

PRESENTACIÓN

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO CIUDADANOS:

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VII del artículo 47 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del estado de Jalisco, pongo a consideración de ustedes el presente documento que contiene las actividades de esta administración pública municipal, la cual me honro en presidir, mismas que corresponden al periodo del 1 de octubre del 2015 al 30 de septiembre de 2016; primero de nuestra gestión.

En él encontrarán cifras reales alejadas de triunfalismos, un ejercicio autocrítico de qué estamos haciendo bien, cómo hemos logrado elevar la calidad de vida de los zapotlenses, cuáles son nuestros logros; pero así mismo, qué nos falta por hacer, cuáles son nuestros retos y nuestras asignaturas pendientes, mismas que afrontaremos con el mayor de los empeños y compromisos.

El rumbo es claro y lo hemos emprendido, nuestro paso es firme y contamos con tu apoyo, pues solo juntos lograremos recuperar la grandeza de nuestro municipio, de este Zapotlán, en donde la gente manda.

Agradezco el apoyo de mis compañeros regidores, quienes día a día, aportan lo mejor de sí para lograr un mejor Zapotlán, mismo que heredaremos a las próximas generaciones que tendrán la dicha de ser zapotlenses.

RESPECTUOSAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
" 2016 AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE LA INTERNACIONAL COMPOSITORA
CONSUELITO VELÁZQUEZ"
CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SEPTIEMBRE DE 2016.

LIC. ALBERTO ESQUER GUTIÉRREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2015-2018



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
MENSAJE DEL PRESIDENTE	7
• PRESIDENCIA	9
• SINDICATURA	13
• SECRETARÍA GENERAL	17
• REGISTRO CIVIL	21
• UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	23
• ESTACIONÓMETROS	26

LOS CINCO EJES

CIUDAD SUSTENTABLE

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	35
GESTIÓN DE PROGRAMAS Y COPLADEMUN	39
OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	53

CIUDAD EFICIENTE

COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN	75
• TALLER MUNICIPAL	84
• MEJORA REGULATORIA	85
HACIENDA MUNICIPAL	88
• INGRESOS	92
• EGRESOS	95
• CATASTRO	98
• PATRIMONIO	101
• APREMIOS	104
• OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS	106



SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

• ALUMBRADO PUBLICO	111
• PARQUES Y JARDINES	114
• ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO	159
• AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	163
• CEMENTERIOS	17
• RASTRO	131
• MERCADOS	136
• TIANGUIS	138

CIUDAD INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES

• CULTURA	129
• DEPORTES	136
• SALUD	143
• D I F MUNICIPAL	147
• PARTICIPACIÓN CIUDADANA	157
• EDUCACIÓN	165

CIUDAD PRODUCTIVA

• DESARROLLO ECONÓMICO	169
• TURISMO	176

CIUDAD SEGURA

• SEGURIDAD PÚBLICA	185
• TRÁNSITO Y VIALIDAD	192
• PROTECCIÓN CIVIL	194





MENSAJE DEL PRESIDENTE



**LIC. ALBERTO ESQUER
GUTIÉRREZ**

Presidente Municipal

2015-2017

Hace un año recorrimos cada uno de los rincones de nuestro municipio, y descubrimos que los zapotlenses compartimos el mismo amor por nuestra ciudad, y que no hay límites para soñar con un mejor futuro para nuestras familias. Hoy, gracias a esos sueños y a la confianza de los ciudadanos, empezamos a construir la ciudad que los zapotlenses merecemos.

En este primer año, hablar de Zapotlán es hablar de grandes retos y metas por cumplir. Cuando iniciamos este proyecto sabíamos que el camino no sería fácil, porque durante años nuestra ciudad había estado en el abandono. Sin embargo, teníamos la convicción de que sólo había una forma de regresarle la grandeza a Zapotlán: trabajando al lado de los ciudadanos, escuchando a la gente y haciendo la diferencia.

Por eso, con determinación y orgullo hemos asumido la responsabilidad de transformar Zapotlán. Venimos a dar la cara para demostrar con acciones y obras que estamos haciendo que Zapotlán vuelva a ser tan grande como su gente, y para refrendar el compromiso de trabajar día a día por nuestro municipio.

Sabemos que vienen retos mucho más grandes, por lo que el esfuerzo y la entrega tendrán que ser cada vez mayores, sin perder de vista el objetivo: trabajar por y para los ciudadanos. Es por eso que debemos seguir nuestra labor con las puertas abiertas, escuchar a la ciudadanía y construir un municipio para todos, un Zapotlán donde la gente manda.



PRESIDENCIA



Presidencia
Zapotlán el Grande

Es en este espacio, el despacho de Presidencia desde donde se toman decisiones trascendentales para el municipio, desde donde se enarbolan las causas que dan sustento y vida a esta administración.

Nos propusimos cambiar la historia de Zapotlán, y en ello va nuestro mayor esfuerzo, cambiar la vida de los zapotlenses significa; cero corrupción, hablar con la verdad, mejores calles, servicios públicos de calidad, abatir la inseguridad, pero sobre todo; recuperar la confianza y la esperanza del ciudadano.

Desde el despacho de presidencia se han atendido temas sensiblemente humanos, sociales, durante este año se recibieron gran cantidad de solicitudes de apoyo tanto escritas, como verbales, mediante el buzón del presidente, correo electrónico así como en redes sociales, y desde aquí se han canalizado a cada área de competencia cuidando que sean atendidas con calidad y calidez procurando que su respuesta sea expedita y en la medida de lo posible resuelta en forma favorable, sobre todo cuando quien acude a esta oficina es visiblemente un ciudadano necesitado de apoyo.



El apoyo a las personas en condiciones de vulnerabilidad es un compromiso y una responsabilidad gubernamental que permite por una parte, construir las bases para combatir la desigualdad y, generar condiciones para que todas las personas tengan oportunidad de desarrollo.

Uno de los ejes rectores es el apoyo a los sectores más desprotegidos, por eso es que en la Oficina de Presidencia se han recibido 3600 personas; la mayoría con atención directa por el presidente municipal, a través de su oficina, y otras derivadas a diferentes departamentos para dar seguimiento a las peticiones, incluso en redes sociales.



Se han entregado diferentes apoyos cubriendo los rubros:

Salud: Medicamentos, aparatos auditivos, estudios médicos, operación de corazón abierto y sillas de ruedas para personas con parálisis cerebral.



Deportes: Apoyos económicos para atletas zapotlenses quienes han representado dignamente a nuestro municipio y al estado de Jalisco en competencias nacionales e internacionales

Jóvenes: Apoyo para la realización de diferentes actividades en conjunto con la escuela de Boxeo “UMA”, con la escuela municipal de Lucha Libre, exhibición de baile urbano del grupo thebestharddancers, festival skate.





Cultura: Cabe destacar la compra de trajes para Mariachi infantil “Reyes de Zapotlán”, así como la compra de instrumentos.

Educación: Apoyos para jóvenes con movilidad estudiantil, “Becas Joven” apoyos otorgados para estudiantes de educación superior que trabajan en diferentes actividades en corresponsabilidad con el gobierno municipal.



Sindicatura
Zapotlán el Grande





SINDICATURA

En ejercicio de las facultades previstas en los artículos 52 y 53 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, para representar al municipio en los asuntos que el Pleno del Ayuntamiento le instruya, durante el primer periodo de esta Administración se realizaron las siguientes actividades más destacadas:

Fue consolidada la propiedad del inmueble ubicado en el kilómetro 417, Carretera Huescalapa-Ciudad Guzmán, en el que se encuentra localizado el Relleno Sanitario y la Báscula Municipal; con la mencionada regularización, podrán emprenderse inversiones posteriores que mejorarán y complementarán el servicio de aseo público.

Se cuentan dentro de las acciones más relevantes de la Sindicatura, la coordinación con las Dependencias Federales entre las que destacan el Registro Agrario Nacional y la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra Delegación Jalisco, para iniciar y continuar con los procesos de regularización de predios y fraccionamientos que se encuentran en posesión del Municipio de Zapotlán el Grande, entre los cuales podemos citar las Colonias Solidaridad, Lomas de Solidaridad, Cruz Roja, 20 de Noviembre, Otilio Montaña, Nuevo Desarrollo, Pastor de Arriba y Adolfo López Mateos.

Por otra parte y en coordinación con el área jurídica municipal, fueron redactados y revisados diversos contratos en los que el Ayuntamiento formó parte integral, contratando servicios, adhiriéndose para recibir recursos financieros derivados de programas federales o estatales, o recibiendo algún producto.

Por su parte el Juzgado Municipal dependiente de la Sindicatura Municipal, llevó a cabo diversas mediaciones mismas que son de gran importancia para la ciudadanía ya que gracias a ellas hemos incentivado la cultura de la paz con los ciudadanos de nuestra adscripción, en virtud de que se ofrece a los ciudadanos una vía pacífica de solución de sus conflictos que en términos humanos, de tiempo, recursos y costos, ha mostrado ser más eficiente que cualquier otro, porque además de privilegiar la libre decisión de las partes, la cooperación y el compromiso mutuo, facilita la pacífica continuidad de las relaciones reduciendo así la posibilidad de futuros litigios que conllevan tiempo y dinero.



En el mismo orden de ideas cabe mencionar que actualmente los Jueces Municipales y Secretarios de Juzgado, cursan un DIPLOMADO denominado “METODOS ALTERNOS PARA LA SOLUCION DE CONFLICTOS” con el cual dichos servidores públicos obtendrán por parte del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco una CERTIFICACION como MEDIADORES, para posteriormente impulsar un proyecto para la creación de CENTRO PUBLICO DE MEDIACION ACREDITADO por el Instituto de Justicia Alternativa del estado de Jalisco; para con esto ofrecer un servicio con mayor seguridad jurídica a los usuarios de los métodos alternos de solución de conflictos, ya que sus acuerdos dentro de una mediación podrán ser validados y elevados a categoría de sentencia ejecutoriada.

Informo también que en colaboración con el Registro Agrario Nacional y CORETT Delegación Jalisco, para promover la regularización de la tenencia de la tierra se suscribieron convenios derivados de diversos fraccionamientos y predios proyectados como áreas de donación, destacando la entrega de la entrega de la primera escritura en la colonia Adolfo López Mateos al C. Sergio Cervantes Ramos.

En los primeros meses del presente año, se realizaron gestiones con el apoyo de la Sindicatura, en coordinación con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco con las que se consolidó la donación de un inmueble municipal para la construcción de una nueva Escuela Primaria en la cabecera municipal con donaciones de Fundación Distribuidores NISSAN A.C., ANDANAC.

En el mismo contexto del párrafo anterior, se impulsó la donación de un predio con sus respectivas construcciones en él edificadas a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública, para la creación del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario en el Municipio de Zapotlán el Grande, lo que permitirá atender a una mayor población estudiantil.

Se realizaron los trámites administrativos para la formalización de la donación autorizada por el Pleno del Ayuntamiento de una superficie de terreno denominado “La Cantera” de propiedad municipal, para destinarse a la ampliación de la Escuela Técnica No. 100.

Finalmente destaco dentro del contenido de este informe, la consolidación del convenio de colaboración con la Secretaría de Educación Jalisco, para que nuestro Municipio ocupe las instalaciones del inmueble que ocupaba la antigua Escuela Ramón Corona, para ser destinado como Casa de la Cultura, Talleres y Archivo Municipal.





**Secretaría
General**
Zapotlán el Grande

- **REGISTRO CIVIL**



SECRETARIA GENERAL



Uno de los objetivos fundamentales al inicio de la administración municipal, consistió en implementar un nuevo modelo de atención ciudadana, denominado “Oficina de puertas abiertas”, con el fin de regresar la dignidad en la atención de los ciudadanos de nuestro municipio. Ya sea para una asesoría, o con el fin de realizar un trámite ante una dependencia del Ayuntamiento, hoy los ciudadanos mandan, y son atendidos de manera personal, eficiente y con calidez humana.

En este primer año se recibieron en esta dependencia:

240 casos de asesoría jurídica, la mayoría de ellos fueron canalizados ante las instancias de mediación contempladas en el nuevo sistema de justicia alternativo, o en los juzgados correspondientes en distintas materias.

3500 casos de gestión y atención ciudadana, ya sea para realizar trámites o aclaraciones ante las distintas instancias de la administración municipal, o para atender problemáticas en colonias de la ciudad en las cuales era necesaria la intervención de un departamento del Ayuntamiento.

2780 documentos oficiales fueron expedidos por esta oficina, desde constancias, certificaciones y protocolización de documentos, los cuáles fueron elaborados y entregados el mismo día de la solicitud, lo anterior, para eficientar las labores de la administración municipal.

PUBLICACIONES

Tal y como lo manda la propia Ley del Gobierno y la Administración Pública, de nuestro estado, han sido publicadas a la fecha, 15 gacetas municipales, conteniendo principalmente reglamentos aprobados en esta administración. Así como bandos, circulares y dictámenes de las distintas comisiones edilicias.

Se ha puesto énfasis particular en republicar reglamentos que tenían errores de procedimiento, principalmente en la certificación. Al día de hoy no existe rezago en materia de normativas internas, dotando con ello de certeza jurídica a la administración municipal.

SESIONES



Se sesionó durante la presente anualidad, en 20 ocasiones de manera extraordinaria, hubo 6 sesiones solemnes y 10 sesiones ordinarias.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR HURACÁN PATRICIA

Derivado del paso del Huracán Patricia en octubre del 2015, el municipio sufrió severas afectaciones en materia de infraestructura urbana, vivienda y cultivos principalmente en aquellos catalogados como agricultura protegida.

Con base a las reglas de operación contempladas por el FOEDEN (Fondo Estatal de Desastres Naturales), esta Secretaría General, se avocó a la elaboración de la Declaratoria de Emergencia, misma que fue presentada dentro de las 48 horas posteriores al paso del fenómeno atmosférico.

La declaratoria fue acompañada de dictámenes de Protección Civil, evidencia fotográfica, estudios técnicos de calles, viviendas y edificios públicos afectados, mismos fueron integrados al expediente. Finalmente la declaratoria fue admitida, junto con la de otros municipios del estado. Una vez que sesionó el órgano dictaminador del Fondo de Desastres, Zapotlán el Grande fue favorecido con un monto de 20 millones de pesos para la reparación de vialidades en el ejercicio fiscal 2016.

APOYO CON VIVIENDAS PARA AFECTADOS POR FALLA GEOLÓGICA



Un desplazamiento inusual del terreno por el que atraviesa la falla geológica de Zapotlán el pasado mes de Septiembre del 2012, provocó daños en 11 viviendas ubicadas principalmente en la calle Ignacio Mejía y en otros domicilios de Manuel M. Diéguez y en calles de la colonia Santa Rosa. El problema fue atendido durante la pasada administración municipal, inicialmente se dijo que los afectados serían reubicados en un área de donación de la colonia San Felipe, sin embargo se presentó una inconformidad de los vecinos del lugar provocando que la obra se cancelara.

El expediente a nuestra llegada, decía que el recurso se había perdido, con el consecuente daño patrimonial para todos los afectados. El tema fue retomado al inicio de nuestra administración y producto de las gestiones realizadas ante el Consejo Estatal de Protección Civil donde Zapotlán el Grande tiene un asiento en dicho consejo, y ante el Fondo Estatal de Desastres, finalmente fue aceptada la propuesta de entregar en donación otro terreno, y una vez que se llevaron a cabo los estudios técnicos correspondientes, los afectados recibirán en los próximos meses, una vivienda en terrenos ubicados en la colonia Valle de la Providencia. El beneficio representa una inversión superior a los 6 millones de pesos.

REGISTRO CIVIL



En relación al área del registro civil, durante este primer periodo, fueron enfocados esfuerzos para continuar en la consolidación del área como una Institución de calidad, eficiencia y atención a la ciudadanía, impulsándose seguimientos a las reformas normativas en la materia en forma oportuna, que garantiza la certeza jurídica de la condición del estado civil de los zapotlenses.

Así también se informa que desde este primer periodo de gobierno se impulsó la exención del pago de derechos en registros de nacimientos, pago de derechos por registros extemporáneos y constancias del registro civil del Estado de Jalisco, así como la expedición de la primera copia certificada del acta de registro de nacimiento. Dicha acción favoreció a la economía de los ciudadanos de la cabecera municipal, delegaciones y agencia.



Cabe destacar que en constante apoyo a la ciudadanía se ha continuado con la solución de inconsistencias resueltas en la oficialía, generando un ahorro por la simplificación de procedimientos administrativos como aclaraciones de actas de nacimiento, matrimonio y defunción sumando 113 a fechas actuales.

Se menciona que con fecha 26 de Junio del presente año y en apego a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, fue celebrado el primer matrimonio igualitario en la localidad.



Así mismo y como parte de este informe comento que dentro de las acciones diarias del área, se expidieron actas emanadas de actos civiles registrados en otros municipios de Jalisco y otras entidades federativas requeridos por ciudadanos en apoyo a su economía. Por otra parte y de acuerdo a la siguiente tabla hasta el mes de Julio del presente año y a través de la siguiente tabla se despliega el resumen de los registros en los diversos libros del área respecto de actos civiles de la población:

LEVANTAMIENTOS	
Nacimientos	1,517
Matrimonio	426
Defunción	999
Divorcio	128
Inscripción D	66
Inscripción de Sentencia	2
CURP	3256





**Unidad de
Transparencia**
e información Municipal



UNIDAD TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN MUNICIPAL



La Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, garantiza hacer pública toda la información que resulte de interés a la ciudadanía para conocer el proceso y toma de decisiones públicas, así como para solicitar, acceder, consultar, recibir, difundir, reproducir y publicar la información que generan las unidades administrativas, además de proteger los datos personales de los usuarios de Servicios Públicos, de conformidad a los procedimientos que establece la Ley.

En el marco de este primer informe de gobierno, quiero hacer público a la ciudadanía que por primera vez en la historia de Zapotlán el Grande, las sesiones de Ayuntamiento se transmiten en tiempo real y los ciudadanos desde cualquier punto de la república o del extranjero, podrán seguir las grandes decisiones de los representantes populares a través del canal oficial del Gobierno Municipal.

De igual forma podrán reproducir en cualquier momento las versiones estenográficas y videos completos de las mencionadas sesiones de ayuntamiento a través del portal de transparencia y canal oficial en la red. <http://ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=71d52c6313444019b22c-ef35023ee23b>



También como parte del informe destaco la firma del convenio de colaboración con el colectivo “Ciudadanos por Municipios Transparentes” (CIMTRA), a través del cual se capacitó al municipio sobre la aplicación de su modelo de evaluación incrementando a la fecha la calificación, que nos ubica en el quinto lugar en cumplimiento de las obligaciones, sólo por debajo de Tlajomulco, Guadalajara, Zapopan, Ocotlán y Tlaquepaque,

superando al resto de los municipios de la zona metropolitana del estado.



Por otra parte hago mención que el municipio de Zapotlán el Grande, fue sede de tres Capacitaciones Regionales convocadas en conjunto con el Órgano Garante ITEI, a los Sujetos Obligados del sur de Jalisco, la primera de ellas como introducción a las tareas y obligaciones de los nuevos titulares de las Unidades de Transparencia.

La segunda y tercer capacitación regional, se aplicó en referencia a la implementación de la Plataforma Nacional de Transparencia, que surge de la Ley

General en la materia, aprobada y entrada en vigor a partir del 5 de mayo de 2015, donde interactuarán más de 7,500 sujetos obligados de todo el país. <http://plataformadetransparencia.org.mx/>

En otro contexto en este primer año de gestión, se resolvieron 452 solicitudes de acceso a la información pública, las cuales ingresaron de manera personal o a través de la plataforma electrónica INFOMEX, señalando que la estadística puede ser consultada en: Solicitudes de información pública respondidas en Jalisco, SIRES.

http://www.itei.org.mx/reportes/index.php#ancla_resultados

Por otra parte reiterando la congruencia con la transparencia la iniciativa #3de3, impulsada por IMCO y TRANSPARENCIA MEXICANA, que busca reconstruir la confianza ciudadana a través del compromiso y transformación de la clase política de México, el Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, apertura su sitio web gubernamental, en Versión Publica, para la declaración patrimonial, de interés y fiscal de los Regidores, Síndico y funcionarios de primer nivel, así como la versión publica de la declaración patrimonial de los servidores públicos obligados a presentarla de conformidad con la Ley en la materia.

<http://www.ciudadguzman.gob.mx/Pagina.aspx?id=8f17e17b3109485b-b370-59b71f223b9f>

Finalmente informo en este apartado que en octubre de 2015, se actualizo nuestro portal de Transparencia logrando por primera vez, publicar y actualizar de manera correcta, el 100% de las obligaciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso la Información Pública del Estado de Jalisco, avalada por el Órgano Garante ITEI, mediante un resolutivo de cumplimiento.

ESTACIONÓMETROS



En relación al área de Estacionómetros, que es administrada y operada por el organismo público descentralizado, denominado administración de Estacionómetros para la asistencia social del municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, quien regula el estacionamiento de vehículos en la vía pública mediante aparatos contadores de tiempo, para el efecto de que estos espacios sean utilizados por el mayor número de personas, en la zona “A” del Centro Histórico, informo que los recursos obtenidos en el presente periodo fueron

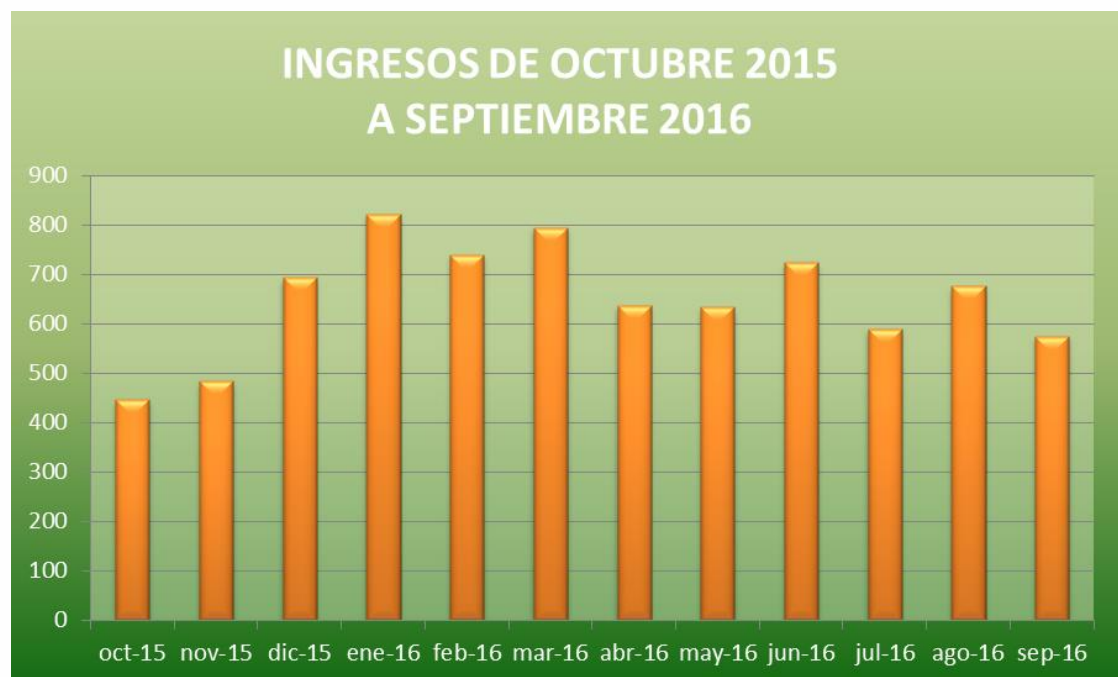
distribuidos en un factor porcentual de 70% del ingreso neto, para las Instituciones de Asistencia Social que integran el organismo avalado por la Junta de Gobierno de acuerdo a las necesidades y proyectos de cada una:

- DIF Municipal del Municipio de Zapotlán el Grande
- Casa de Niños Corazón de Ángel A.C.
- Hogar para Ancianos San José A.C.
- Voluntarias Vicentinas de Ciudad Guzmán A.C.
- Unión de Invidentes de Ciudad Guzmán, A.C.
- Cruz Roja Mexicana
- Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.
- Hogar de Amor y Protección al Niño, A.C.
- Centros de Integración Juvenil de Jalisco, A.C.
- Casa Hogar Mi Pequeña Familia, A.C.

El 30% restante del ingreso neto fue destinado para apoyos de asistencia social en congruencia con el ordenamiento jurídico del organismo al municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, administrado por el propio organismo descentralizado al que me vengo refiriendo.

En el contexto anterior se despliega el reporte de ingresos del periodo de Octubre 2015 a Septiembre del año 2016, y el gráfico del comportamiento del mencionado ingreso durante el periodo expresado:

MES	RECAUDACION OFICINA	RECAUDACION FINANZAS	TOTAL
Octubre/15	411,451	34,952	446,403
Noviembre/15	445,427	38,648	484,075
Diciembre/15	637,357	55,818	693,175
Enero/16	595,975	225,744	821,719
Febrero/16	566,415	172,992	739,407
Marzo/16	618,835	175,237	794,072
Abril/16	545,878	91,005	636,883
Mayo/16	564,144	69,215	633,359
Junio/16	648,984	74,680	723,664
Julio/16	540,071	50,000	590,071
Agosto/16	626,500	50,000	676,500
Septiembre/16	526,500	50,000	576,500
TOTAL	6'727,337	1'088,291	7'815,628





Así mismo del monto total de ingreso de \$2'442,368.00 en la tabla se despliega las proporciones mensuales de participación a las instituciones de asistencia social y en la gráfica se despliega el comportamiento de las mencionadas participaciones del periodo de octubre 2015 a septiembre del 2016.

MES	CANTIDAD
Octubre/15	138,294
Noviembre/15	174,584
Diciembre/15	177,563
Enero/16	211,200
Febrero/16	204,882
Marzo/16	198,393
Abril/16	224,688
Mayo/16	241,858
Junio/16	229,098
Julio/16	213,210
Agosto/16	221,800
Septiembre/16	206,800
TOTAL	2'442,368



Avalado por la Junta de Gobierno y en el contexto de transparentar el destino de los ingresos se informa en este apartado, a través de la siguiente tabla las instituciones y cantidades que en este primer periodo de gobierno se entregaron en apoyo a la asistencia social.

INSTITUCIONES BENEFICIADAS	CANTIDAD
DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE	483,092
CASA DE NIÑOS CORAZON DE ANGEL, A.C.	483,092
HOGAR PARA ANCIANOS SAN JOSE, A.C.	483,092
VOLUNTARIAS VICENTINAS DE CIUDAD GUZMAN, A.C.	483,092
UNION DE INVIDENTES DE CIUDAD GUZMAN, A.C.	144,000
APOYOS A PERSONAS VULNERABLES	120,000
HOGAR DE AMOR Y PROTECCION AL NIÑO, A.C.	90,000
CENTROS DE INTEGRACION JUVENIL DE JALISCO, A.C.	90,000
CRUZ ROJA MEXICANA	36,000
CASA MI PEQUEÑA FAMILIA, A.C.	30,000
TOTAL	2'442,368



En relación al 30% de los ingresos señalados en párrafos anteriores que se entrega al municipio destinado a apoyos para la asistencia social, a través de la tabla y gráfica que a continuación se despliega se dan a conocer a la ciudadanía las cantidades, con las que mensualmente se otorgaron los beneficios a la población vulnerable y destaco que excepcionalmente y por acuerdo de la junta de gobierno en el mes de Abril 2016, se autorizó una aportación extraordinaria por un monto de \$500,000.00 para el mantenimiento de vialidades en congruencia con el origen del recurso.

MES	TOTAL
Octubre/15	68,182
Noviembre/15	84,677
Diciembre/15	128,904
Enero/16	148,079
Febrero/16	131,920
Marzo/16	161,853
Abril/16	613,787
Mayo/16	115,589
Junio/16	132,942
Julio/16	111,263
Agosto/16	124,950
Septiembre/16	109,950
TOTAL	1'932,096





Como parte de este informe, la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado con fundamento en su Ordenamiento Jurídico Artículo 8º, en este primer periodo de la administración pública se llevaron a cabo cuatro Sesiones, tres ordinarias y una extraordinaria, que generaron los acuerdos necesarios para el desarrollo y presupuesto del organismo y el informe a los consejeros de la misma junta de Gobierno de los ingresos del organismo y la aplicación y distribución de los mismos mensualmente.



Finalmente el indicador de impacto a través de las cifras anteriores permite dar transparencia en este informe a la sociedad zapotlense que los recursos son canalizados en apoyo a la población más vulnerable de nuestro municipio.

LOS CINCO EJES DE GOBIERNO





CIUDAD SUSTENTABLE



**Gestión Integral
de la Ciudad**

- **MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE**
- **PLANEACIÓN Y GESTIÓN**
- **OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**







Medio Ambiente
Gestión Integral de la ciudad



ECOLOGÍA



Zapotlán el Grande por su diversidad natural y áreas protegidas establecidas en parte del territorio municipal como “La Laguna de Zapotlán”, “El Nevado de Colima”, “El Parque Ecológico las Peñas y Ocotillos”, así como la parte proporcional de la Sierra del Tigre y la sierra Madre Occidental que rodean la cuenca del humedal mencionado, destaca la riqueza natural de la localidad.

En ese contexto y en el apartado de medio ambiente en este primer año de Gobierno destaco la activación del programa de reforestación urbana en la cabecera municipal y la delegación de El Fresnito, como parte inicial del programa al que me eh referido, en el cual se reforestaron 29,485 m2 con diversas especies entre las que destacan el pino duglasiano y michoacano, en áreas naturales protegidas municipales (Ocotillos, Las Peñas y Tlayolan), con la finalidad de fortalecer los sistemas de microcuencas.



Así mismo coadyuvando en el programa de saneamiento del sitio RAMSAR denominado “Laguna de Zapotlán”, se llevó a cabo la extracción de 32,000 m3 de lirio del vaso lacustre que contribuyen a la oxigenación del agua para la conservación de las especies de flora y fauna del ecosistema, equivalente a un 30% del lirio existente.





Por otra parte y con el propósito de impulsar en niños y jóvenes una cultura de respeto al medio ambiente se activó el programa de “Cultura Ambiental” con 31 talleres de contenido ecológico.

Destaco en este apartado la importancia de la capacitación efectuada por la Dirección de Medio Ambiente Municipal, dirigida a 12 productores de la delegación de Atequizayán, en el marco del programa “Agroproducción Sustentable”, mediante la dotación de insumos para iniciar la generación de productos orgánicos alimenticios que marquen el comienzo de una nueva cultura agroalimentaria.



En vinculación con el área de aseo público municipal, menciono a ustedes que la dirección de Medio Ambiente, durante el periodo de este informe ha mantenido el control y monitoreo de tiraderos clandestinos de residuos sólidos, evitando el brote de puntos insalubres en el territorio municipal, que puedan generar y propagar infecciones que afecten a la comunidad.

Finalmente destaco el apoyo de la dirección de Medio Ambiente Municipal a la comunidad zapotlense en el programa “Electro Acopio de Televisores Analógicos”, mediante el cual se reunieron más de 1,000 aparatos que desecharon los usuarios de los mismos para evitar un impacto negativo al medio ambiente



**Gestión de Programas
COPLADEMUN y
Enlace con Delegaciones**
Gestión Integral de la ciudad



DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PROGRAMAS, COPLADEMUN Y VINCULACIÓN CON DELEGACIONES



El Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande en esta nueva etapa, ha planteado como prioridad el impulso al desarrollo, con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil que está permitiendo atender los requerimientos y necesidades de la localidad con resultados a corto y mediano plazo, mismos que están sentando las bases para un crecimiento sostenido y ordenado que coloquen a la vanguardia a esta localidad en el sistema de municipios del estado.

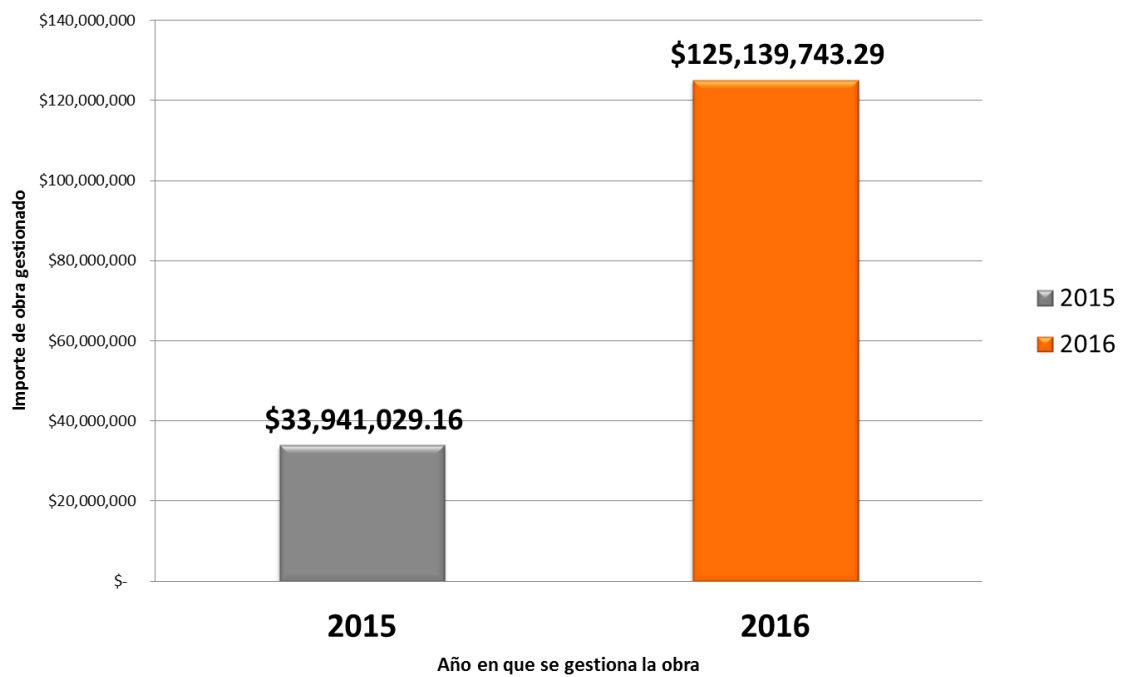
En ese contexto se ha transformado el área del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) en la Dirección Gestión de Programas COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones que en este primer periodo de mi administración, se dio a la tarea de generar un diagnóstico a través de una consulta pública en la cabecera municipal, delegaciones y agencia que sentó las primeras bases para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal 2015 - 2018.



Así mismo se establecieron reuniones plenarias comunitarias que impulsaron la socialización de estrategias, metas, indicadores y objetivos congruentes con el Plan de Desarrollo al que me he referido y que hoy se encuentra publicado en el sitio web municipal para su difusión, con la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y que son el marco del Plan de Desarrollo antes mencionado aprobado en sesión pública extraordinaria Número 11 del 18 de Marzo del 2016, en

cumplimiento a los ordenamientos constitucionales, de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios así como de los reglamentos municipales.

Gestión de Obra de los años 2015 y 2016.





Las acciones del fortalecimiento del área de planeación, mencionadas en párrafos anteriores, han permitido generar una metodología y capacitación dirigida a todas las áreas de la administración pública para unir y vincular los esfuerzos que hoy concretizan resultados derivados de gestiones efectuadas en la cámara de diputados de la federación para el financiamiento de proyectos municipales con recursos del presupuesto de egresos

2016, así como gestiones efectuadas en las secretarías del gobierno Federal y Estatal entre las que destacan la Secretaria de Desarrollo Agrario y Territorial, la Secretaria de Desarrollo Social, la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la Secretaria de Educación Pública, Subsecretaria de Planeación, la Secretaria de Infraestructura y Obra Pública así como la Cámara de Diputados del Estado de Jalisco entre otras, que uniéndose al esfuerzo del trabajo del Gobierno que me honro en presidir han tenido a bien etiquetar recursos financieros suficientes a través de los programas: Fondo de Fortalecimiento de Infraestructura Municipal y Estatal con cargo al Ramo General 23, Fondo de Proyectos de Desarrollo Regional, CONACULTA, FONDEREG, HABITAT, Espacio Públicos y FAIS,



que han logrado constituir uno de los presupuestos más grandes de la historia de municipio para infraestructura en la cabecera municipal, sus delegaciones y agencia en el territorio municipal en beneficio de la comunidad zapotlense.

Para efecto generar transparencia y congruencia en lo expresado anteriormente me permito desplegar el resultado de la gestión efectuada en este primer año de gobierno a través de la pormenorización de

recursos, entes normativos de programas, origen de los recursos y beneficiados de las gestiones mencionadas en párrafos anteriores.





APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE 2016 ANEXO 20.2 DEL PEF)						
1	Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la Colonia Pinar de los Escritores	\$ 1,999,573.93				\$ 1,999,573.93
2	Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la Colonia Jardines del Sol	\$ 2,699,999.99				\$ 2,699,999.99
3	Construcción de Centro Deportivo Comunitario en la Colonia Lomas Altas	\$ 1,299,999.99				\$ 1,299,999.99
4	Renivelación de Carpeta Asfáltica en la calle Fray Pedro de Gante entre Ignacio Aldama y José María Morelos y Pavón	\$ 343,394.22				\$ 343,394.22
5	Renivelación de Carpeta Asfáltica en la calle Constitución entre Av. Constituyentes y calle Jazmín	\$ 657,871.03				\$ 657,871.03
6	Construcción de Nave para Cubierta en Tianguis Municipal	\$ 3,999,159.84				\$ 3,999,159.84
7	Construcción de Centro para la Cultura y las Artes José Rolón Tercera Etapa	\$ 5,000,000.00				\$ 5,000,000.00
		\$ 15,999,999.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,999,999.00

APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

FONDEREG 2016						
1	Construcción de losa de concreto hidráulico en calle Moctezuma		\$ 1,666,666.67		\$ 1,666,666.67	\$ 3,333,333.34
		\$ -	\$ 1,666,666.67	\$ -	\$ 1,666,666.67	\$ 3,333,333.34

APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2016						
1	Construcción de centro comunitario en la delegación del fresnito		\$ 1,000,000.00			\$ 1,000,000.00
2	Drenaje sanitario, machuelos, banquetas y empedrados en la col. Pueblos de Jalisco		\$ 2,257,000.00			\$ 2,257,000.00
3	Machuelos, banquetas y empedrado en la col. "La Nueva Luz"		\$ 743,000.00			\$ 743,000.00
		\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00





APORTACIONES DEL RECURSO

				MUNICIPAL		
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	TOTAL GESTIONADO
	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAIS) 2016					
1	Construcción de Red de Drenaje Sanitario en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos e Ignacio López Rayón, colonia Centro			\$ 652,639.71		\$ 652,639.71
2	Construcción de Res de Agua Potable en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos e Ignacio López Rayón, colonia Centro.			\$ 520,521.48		\$ 520,521.48
3	Movimiento de Tierras en calle Moctezuma entre Pascual Galindo Ceballos e Ignacio López Rayón, colonia Centro			\$ 637,082.85		\$ 637,082.85
4	Construcción 2a. Etapa Drenaje Pluvial calle Apolo, colonia Nueva Luz			\$ 1,656,101.82		\$ 1,656,101.82
5	Construcción de Boca de Tormenta en calle Gante cruce Apolo			\$ 166,673.49		\$ 166,673.49
6	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 Lts de 15 tubos colonia pueblos de Jalisco			\$ 290,327.50		\$ 290,327.50
7	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 Lts de 15 tubos colonia nueva luz			\$ 406,458.50		\$ 406,458.50
8	Suministro y colocación de calentadores solares de 180 Lts de 15 tubos colonia Adolfo López Mateos			\$ 406,458.50		\$ 406,458.50
9	Suministro de colocación de calentadores solares de 180 Lts de 15 tubos colonia Pablo Luis Juan			\$ 696,786.00		\$ 696,786.00
10	Suministro de colocación de calentadores solares de 180 Lts de 15 tubos colonia 5 de Febrero			\$ 638,720.50		\$ 638,720.50
11	Suministro de colocación de calentadores solares de 180 Lts de 15 tubos colonia Gándara Estrada			\$ 522,589.50		\$ 522,589.50
12	Suministro de colocación de calentadores solares de 180 Lts de 15 tubos colonia Valle del Sur			\$ 168,388.87		\$ 168,388.87
13	2% Programa para el Desarrollo Institucional			\$ 138,015.28		\$ 138,015.28
		\$ -	\$ -	\$ 6,900,764.00	\$ -	\$ 6,900,764.00

APORTACIONES DEL RECURSO

				MUNICIPAL		
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	TOTAL GESTIONADO
	SECRETARÍA DE CULTURA 2016.					
1	Centro para la cultura y las artes "José Rolon" cuarta etapa	\$ 1,942,685.00				\$ 1,942,685.00
		\$ 1,942,685.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,942,685.00



APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA						
1	Rastro TIF				\$ 5,000,000.00	\$ 5,000,000.00
2	Equipamiento Seguridad Pública				\$ 800,000.00	\$ 800,000.00
3	Dignificación Estadio Santa Rosa				\$ 500,000.00	\$ 500,000.00
4	Equipamiento Seguridad Pública				\$ 800,000.00	\$ 800,000.00
5	Rehabilitación de áreas verdes Jardín 5 de Mayo				\$ 800,000.00	\$ 800,000.00
6	Rehabilitación de banquetas y andadores parque Colonia Compositores				\$ 215,000.00	\$ 215,000.00
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,115,000.00	\$ 8,115,000.00

APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

FISE COMPLEMENTARIO 2016						
1	Construcción de canal pluvial en la colonia Gándara Estrada		\$ 2,623,000.00			\$ 2,623,000.00
2	Construcción de empedrado con huellas de rodamiento en la colonia Hijos Ilustres		\$ 1,377,000.00			\$ 1,377,000.00
		\$ -	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00

APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS (PREP) 2016						
1	Centro deportivo comunitario "Villas de Calderón"	\$ 1,200,000.00	\$ 600,000.00		\$ 600,000.00	\$ 2,400,000.00
2	Centro deportivo comunitario "el Nogal"	\$ 1,200,000.00	\$ 600,000.00		\$ 600,000.00	\$ 2,400,000.00
		\$ 2,400,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ 4,800,000.00



APORTACIONES DEL RECURSO

				MUNICIPAL		
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	TOTAL GESTIONADO
	FOCOCI (P.E.J.) 2016					
1	Machuelos, banquetas en colonia Reforma		\$ 1,017,885.69			\$ 1,017,885.69
2	Boca de tormenta y colector pluvial en Calzada Madero y Carranza entre canal Hidrológico y Avenida Pedro Ramírez Ingreso Norponiente		\$ 1,316,676.24			\$ 1,316,676.24
3	Alcantarilla para desagüe col. Reforma cruce con libramiento ingreso norponiente		\$ 602,602.30			\$ 602,602.30
4	Cruce seguro en calle Reforma		\$ 1,114,619.54			\$ 1,114,619.54
5	Construcción de canal pluvial en calle Apolo entre calles Gante e Insurgentes		\$ 1,656,101.82			\$ 1,656,101.82
6	Boca de tormenta en calle Gante conexión a canal Apolo		\$ 166,673.49			\$ 166,673.49
7	"Centro deportivo comunitario en colonia Cristo Rey"		\$ 2,125,437.92			\$ 2,125,437.92
		\$ -	\$ 7,999,997.00	\$ -	\$ -	\$ 7,999,997.00

APORTACIONES DEL RECURSO

				MUNICIPAL		
No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	TOTAL GESTIONADO
	PROGRAMA EMPLEO TEMPORAL S.T.P.S. (GOBIERNO DEL ESTADO)					
1	Programa "Mano con Mano"		\$ 1,440,000.00			\$ 1,440,000.00
		\$ -	\$ 1,440,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,440,000.00



APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

FOCOCI (P.E.J.) 2015						
1	Construcción de red de agua potable y drenaje sanitario en la colonia pablo Luis Juan y construcción de la red de drenaje sanitario en la colonia pueblos de Jalisco		\$ 1,700,000.00			\$ 1,700,000.00
2	Suministro y colocación de cubierta (domo) en el sindicato de trabajadores del municipio y construcción de centro comunitario en la colonia Cruz Blanca		\$ 1,900,000.00			\$ 1,900,000.00
3	Construcción de subcolector sanitario en tubería de 10" y cárcamo de bombeo en fraccionamiento la morita		\$ 800,000.00			\$ 800,000.00
4	Construcción de colector en tubería de 24" en colonia Azaleas		\$ 1,800,000.00			\$ 1,800,000.00
5	Construcción de domo para patio de usos múltiples y domo para desayunador en escuela Fray Pedro de Gante en colonia Cristo Rey		\$ 200,000.00			\$ 200,000.00
6	Electrificación y alumbrado público en la colonia hijos Ilustres y Flores Magón		\$ 800,000.00			\$ 800,000.00
7	Centro de rehabilitación para jóvenes casa "Nazaret"		\$ 1,500,000.00			\$ 1,500,000.00
		\$ -	\$ 8,700,000.00	\$ -	\$ -	\$ 8,700,000.00

APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN ANEXO 20.3 (PEF) 2016						
1	Construcción de ciclo-pista y andador peatonal en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	\$ 5,000,000.00				\$ 5,000,000.00
2	Rehabilitación y ampliación del parque comunitario SANTA ROSA	\$ 5,500,000.00				\$ 5,500,000.00
3	Rehabilitación y ampliación del parque comunitario hijos ilustres, municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco	\$ 3,500,000.00				\$ 3,500,000.00
4	Rehabilitación y ampliación del parque comunitario unión de colonos, municipio de Zapotlán el grande, Jalisco	\$ 4,000,000.00				\$ 4,000,000.00
5	Ampliación del hospital regional de ciudad guzmán en el municipio de Zapotlán el grande, Jalisco	\$ 12,000,000.00				\$ 12,000,000.00
		\$ 30,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000,000.00





APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

SEDATU INFRAESTRUCTURA (HABITAT) 2016

1	Canal pluvial "Arroyo los Guayabos"	\$ 2,169,058.00	\$ 924,019.00		\$ 1,245,039.00	\$ 4,338,116.00
2	Ampliación de cocina del C.D.C. "Teocalli"	\$ 241,006.00	\$ 216,745.00		\$ 77,819.00	\$ 535,570.00
3	Acciones Sociales	\$ 267,787.00			\$ 267,791.00	\$ 535,578.00
		\$ 2,677,851.00	\$ 1,140,764.00	\$ -	\$ 1,590,649.00	\$ 5,409,264.00

APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

FESTIVAL CULTURAL DE LA CIUDAD

1	XVII Festival Cultural de la Ciudad	\$ 716,750.00				\$ 716,750.00
		\$ 716,750.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 716,750.00

APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

REMANENTE DE FAIS 2015

1	Introducción de drenajes en la delegación de Atequizayán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco			\$ 731,635.95		\$ 731,635.95
		\$ -	\$ -	\$ 731,635.95	\$ -	\$ 731,635.95



APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

FIDE 2016						
1	Programa "Ahórrate una luz" (entrega de 25,000 focos ahorradores a familias zapotlenses)	\$ 1,050,000.00				\$ 1,050,000.00
		\$ 1,050,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,050,000.00

APORTACIONES DEL RECURSO

No. OBRA	PROGRAMA/OBRA	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL		TOTAL GESTIONADO
				FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	INVERSIÓN MUNICIPAL DIRECTA	

SEDATU 2016						
1	Programa de ampliación de vivienda un cuarto rosa	\$ 20,000,000.00				\$ 20,000,000.00
		\$ 20,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000,000.00

GRAN TOTAL \$ 74,787,285.00 \$ 30,147,427.67 \$ 7,632,399.95 \$ 12,572,315.67 \$ 125,139,428.29





En el contexto de mejorar el desempeño y la calidad en los procesos de la administración pública municipal, se impulsó la adhesión al programa de Agenda para el desarrollo municipal 2016, mismo que en colaboración de las 35 áreas que conforman el ente de gobierno se buscó la certificación con resultado del auto-diagnóstico de indicadores con un resultado preliminar de 197 parámetros con un resultado satisfactorio verde de 270 indicadores, de acuerdo al sistema de medición del mencionado programa, que fue coordinado por el área a la

que me vengo refiriendo.

Por otra parte y buscando un sistema de evaluación de desempeño y gestión del Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018, se ha generado un tablero de control de indicadores congruente con los objetivos del plan de desarrollo municipal, que muestran el avance de forma clara y sencilla para consulta de la ciudadanía, fortalecida con medios de verificación, periodos comparativos, presupuestos, programas operativos periódicos y avance anualizado.





Obras Públicas

Gestión Integral de la ciudad

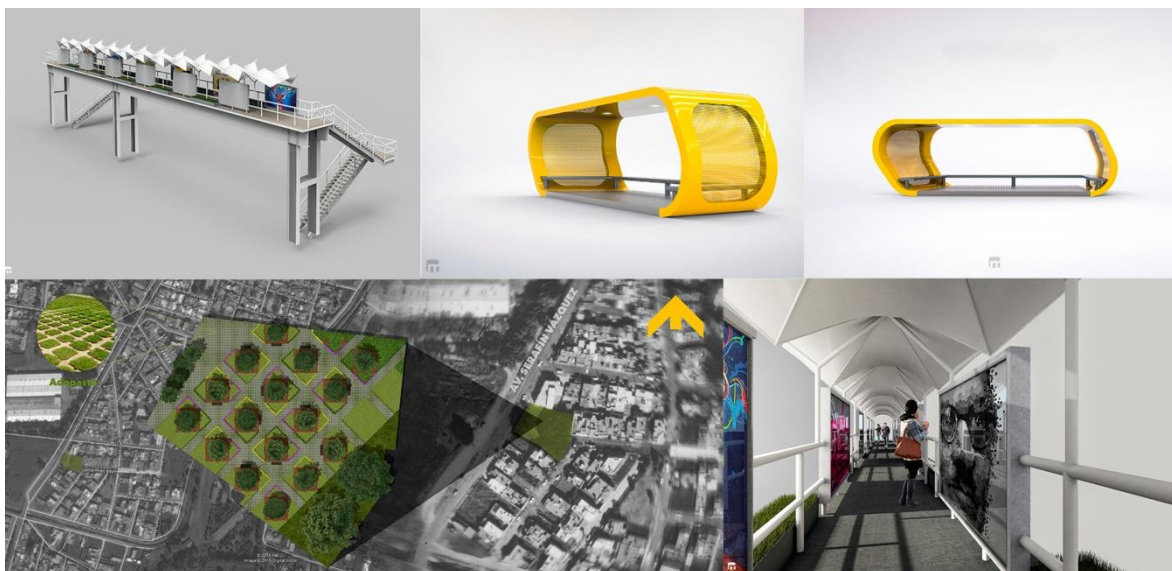


DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Comprometidos con el desarrollo urbano de Zapotlán el Grande, en este primer año se ha venido trabajando de manera constante en la elaboración de propuestas y proyectos estratégicos así como en el mejoramiento en la atención al público en los distintos procesos administrativos.

PLANEACIÓN Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CANTIDAD	PROYECTOS
13	Rescate de Espacios Públicos
6	Infraestructura de Equipamiento
24	Infraestructura de Instalaciones
12	Instituciones Educativas
2	Movilidad
1	Desarrollo Turístico
113	PRESUPUESTOS para diferentes obras de Programas



Se llevó a cabo un documento denominado “**PROYECTO INTEGRAL DE PLANEACIÓN**” en donde se contempla el desarrollo urbano para el Municipio a mediano y largo Plazo compuesto de los siguientes temas:

- Marca Ciudad
- Proyectos estratégicos
- Proyectos específicos para la Ciudad
- Acciones de planeación
- Propuestas para Zona Metropolitana



PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Estamos trabajando en la mejora continua para dar un servicio de calidad a la ciudadanía.

En materia de trámites y procesos administrativos se obtuvieron los siguientes resultados:

RELACIÓN DE INGRESOS OCTUBRE 2015-AGOSTO 2016		
TRÁMITE	CANTIDAD	INGRESO
DICTÁMENES DE USOS Y DESTINOS	419	\$ 234,548.00
DICTÁMENES DE TRAZOS USOS Y DESTINOS	111	\$ 141,867.34
SUBDIVISIONES	75	\$ 77,111.99
LICENCIAS DE URBANIZACIÓN	7	\$ 1'082,269.56
NÚMEROS OFICIALES	207	\$ 10,661.01
ALINEAMIENTOS	188	\$ 50,073.30
LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	351	\$ 309,635.09
NEGOCIOS JURÍDICOS		\$ 681,057.74
PERMISOS PARA COLOCAR ANUNCIOS COMERCIALES	90	
	TOTAL	\$2'587,224.03

- Se le da seguimiento al proceso de las acciones urbanísticas promovidas por las empresas AGRÍCOLA LOS CERRITOS S.P.R. DE. R.L. y DRISCOLL'S, consistente en permutar las áreas de cesión para destinos por infraestructura, lo cual generará para el Municipio un ingreso de \$3'177,142.00, que se invertirá en el programa de bacheo de diversas calles de la ciudad.
- 792 ATENCIONES AL PÚBLICO en la Dirección de Ordenamiento Territorial, tratando asuntos de la ciudadanía referidos a permisos de construcción, alineamientos, números oficiales, dictámenes de uso de suelo, dictámenes de trazo y uso del suelo, licencias de urbanización, invasión de predios, demanda de servicios, regularización, asesoría de proyectos diversos.
- 1,584 ATENCIONES AL PÚBLICO en la Unidad de Planeación, tratando asuntos de la ciudadanía referidos a dictámenes de uso de suelo, dictámenes de trazo y uso del suelo, licencias de urbanización, demanda de servicios, regularización, asesoría de proyectos diversos.



FRACCIONAMIENTOS EN PROCESO

Fraccionamientos que estan en Proceso		No de Lotes	Reg de Propiedad	Uso del Suelo	
1	Juan Pablo II	57	Particular	Habitacional	Lotes
2	Residencial Las Peñas	192	Particular	Habitacional	Lotes
3	Paseo Residencial El Arroyo	25	Particular	Habitacional	Lotes
4	La Fresnera	148	Particular	Habitacional	Lotes
5	Provipo Nueva Generación	185	Particular	Habitacional	Lotes
6	Dr. Manuel Gutierrez	249	Particular	Habitacional	Lotes
7	Paseos del Sol Primera Etapa	188	Particular	Habitacional	Edificacion
8	Paseos del Sol Segunda Etapa	132	Particular	Habitacional	Edificacion
9	Residencial Vita	26	Particular	Habitacional	Lotes
10	Camichines Primera Etapa	335	Particular	Habitacional	Edificacion
11	Camichines Segunda Etapa	429	Particular	Habitacional	Edificacion
12	El Angel	1393	Particular	Habitacional	Lotes
13	Villas Terranova Primera Etapa	39	Particular	Habitacional	Lotes
14	Rinconada Santa Natalia	40	Particular	Habitacional	Lotes
15	Condominio San Eugenio	22	Particular	Habitacional	Edificacion
16	Villas Extec	38	Particular	Habitacional	Lotes
17	Puerta de Cadenas	394	Ejidal	Habitacional	Lotes
18	Los Cedros Residencial	113	Particular	Habitacional	Lotes
19	Colinas de San Ignacio	152	Ejidal	Habitacional	Lotes
20	Bussines Park	38	Particular	Comercial y Servicios	Lotes
21	Parque Industrial Zapotlan 2000	17	Particular	Industrial	Lotes
22	Bosques de San Francisco	2700	Particular	Habitacional	Edificacion
23	Los Ocotillos II	17	Particular	Habitacional	Lotes
24	Residencial Maple	43	Particular	Habitacional	Lotes
25	La Condesa	246	Particular	Habitacional	Edificacion
26	Santa Maria	450	Particular	Habitacional	Edificacion
27	Rincón del Lago	29	Particular	Habitacional	Lotes
28	Ex-Rastro Mpal	50	Particular	Habit. y Comercios	Edificacion
29	La Colmena y Colmenita	136	Ejidal	Habitacional	Lotes
30	Mariano Otero	120	Ejidal	Habitacional	Lotes
31	Sendero San Miguel	116	Particular	Habitacional	Edificacion
32	Paseo del Tecnológico	165	Ejidal	Habitacional	Lotes
33	Coto Ciprés y Nogal	105	Particular	Habitacional	Lotes
34	Apolo I y II	39	Particular	Habitacional	Lotes
35	Arbolada de la Estación	243	Particular	Habitacional	Lotes
36	Condominio San Eugenio	22	Particular	Habitacional	Edificacion
37	Empleados Mpales. (Lomas de San Francisco)	36	Ejidal	Habitacional	Lotes
38	Empleados Mpales. II	100	Ejidal	Habitacional	Lotes
39	La Catarina	30	Particular	Habitacional	Lotes
40	Cda. Fco. Guzmán	10	Particular	Habitacional	Lotes
41	Lotificación Humboldt	32	Particular	Habitacional	Lotes
42	Residencial San José	250	Particular	Habitacional	Lotes
43	José Luis Paniagua	10	Particular	Habitacional	Lotes

SUMA DE LOTES 9161

- Estamos participando en la revisión del PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, promovido por la Secretaría de Desarrollo Económico y el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, consistente en el desarrollo e implementación del Sistema de Información Geográfica para el Municipio de Zapotlán el Grande.
- 650 ATENCIONES AL PÚBLICO en el Departamento de Nomenclatura y Regularización, tratando asuntos de la ciudadanía referidos a números oficiales y nomenclatura, invasión de predios, trámites de regularización de terrenos ante la CORETT. Además de participar en la elaboración del REGLAMENTO DE NOMENCLATURA.
- 1,050 VISITAS DE OBRA para inspección y seguimiento a los procesos constructivos de los permisos de construcción que se otorgan por la Unidad de Permisos.



Con el firme propósito de optimizar el servicio se han venido haciendo algunas mejoras como son la adecuación del módulo de atención de las oficinas de Gestión de la Ciudad, colocación de señalética y la elaboración de un MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, en este aspecto falta mucho por hacer por lo tanto optimizar el servicio es un reto que nos planteamos para el siguiente año de ejercicio de este Gobierno.

METROPOLIZACIÓN

- Se integró la JUNTA DE COODINACIÓN METROPOLITANA DEL SUR DEL ESTADO DE JALISCO, realizando una reunión para la integración de la misma, posteriormente se realizó un convenio de colaboración y actualmente se trabaja en la recopilación de instrumentos de planeación de los 3 municipios integrantes.



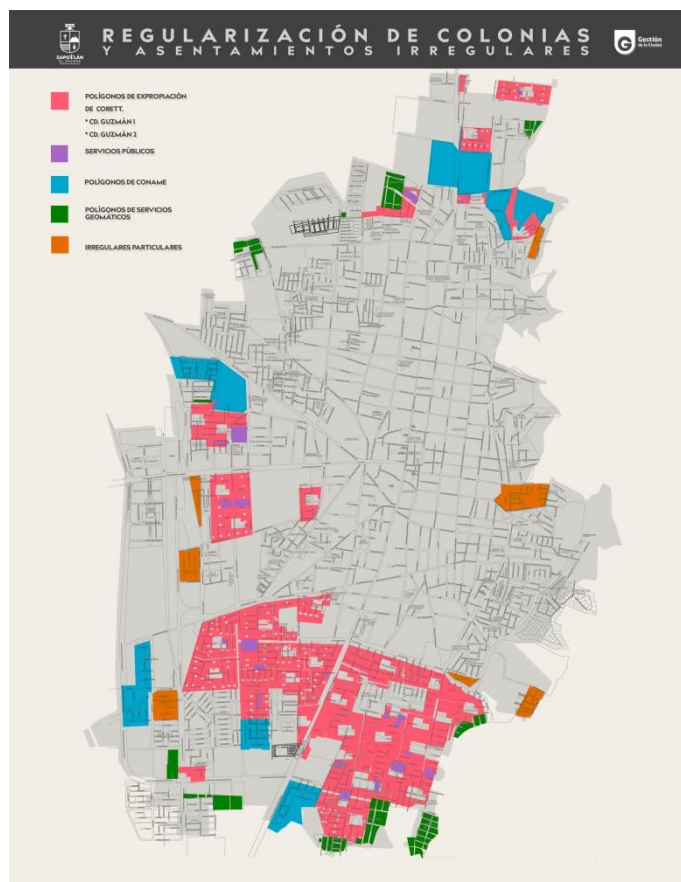
- El equipo técnico de la unidad de Metropolitana ha recibido capacitación y seguimiento por parte de la SEMADET en coordinación con ONU Hábitat.
- Se han llevado a cabo talleres de sociabilización y concientización sobre el tema metropolitano en coordinación con los Municipios de Zapotiltic y Gómez Farías.
- Se le dio inicio a los trabajos de diagnóstico para la elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Metropolitano así como para el Programa de Ordenamiento Territorial correspondientes a la Zona Metropolitana para el Sur del Estado de Jalisco.
- Se trabaja en el armado de paquete para consolidarnos como Zona Metropolitana del Sur del Estado de Jalisco, para la aprobación y publicación por parte de la federación, teniendo como enlace técnico a la SEDATU.

REGULARIZACIÓN

Dentro de este apartado se ha venido trabajando en conjunto con distintas dependencias municipales (COMUR, SINDICATURA, PATRIMONIO MUNICIPAL, TESORERÍA MUNICIPAL, CATASTRO, ETC.) y estatales (CORETT, PRODEUR.) en el PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE COLONIAS Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES, con el objeto de abatir el problema de irregularidad en el Municipio.

- Se integró la UNIDAD DE REGULARIZACIÓN que en coordinación con la COMUR (Comisión Municipal de Regularización) dará apoyo técnico a la ciudadanía durante el programa.
- A lo largo de este año se le dio atención a 28 Colonias para revisión y seguimiento al programa de REGULARIZACIÓN.
- Se elaboró un diagnóstico donde se identifican las zonas irregulares dentro del municipio así como las diferentes estrategias a llevar a cabo para su regularización. Por primera vez se cuenta con una base de datos que contiene el registro preciso de colonias y asentamientos irregulares.

COLONIAS Y/O FRACCIONAMIENTOS	NÚMERO DE LOTES
48	4,488



OBRAS PÚBLICAS

Uno de los cambios relevantes derivados del nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Zapotlán el Grande, fue la conformación de las Unidades de trabajo que integran a esta Dirección: Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública, Unidad de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura, Unidad de Diagnóstico y Mantenimiento de Vialidades y la Unidad de Estudios y Proyectos.

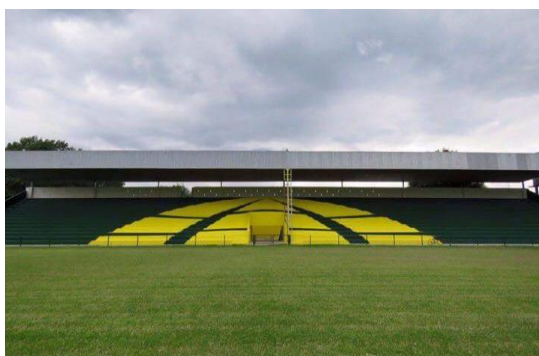
A continuación presentaremos las metas logradas por cada una de estas unidades de trabajo.

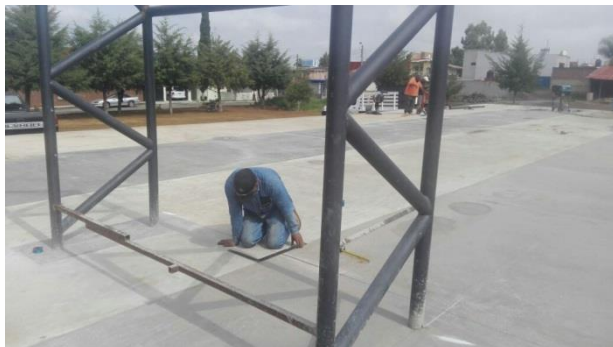
La Unidad de Control y Supervisión de Obra Pública es la encargada de realizar los procesos de licitación para la contratación de obra pública, así como acompañar el proceso de ejecución de las mismas. En este sentido los logros han sido palpables en el ánimo de fomentar la transparencia de los procesos de licitación, hemos logrado que el 100% de las licitaciones (con recurso federal), realizadas hasta el momento son difundidas por el sistema de la Secretaría de la Función Pública COMPRANET, y para la etapa de ejecución utilizamos por primera vez en el municipio la Bitácora Electrónica de Obra Pública (BEOP) instrumento difundido por la Secretaria de la Función Pública. Un paso importante para la obra pública en el municipio fue la firma de un convenio con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, convenio con el cual se obtendrá capacitación tanto para los funcionarios públicos como para todos aquellos trabajadores del sector construcción. Las obras públicas ya finiquitadas o en proceso de ejecución son las siguientes:

OBRA PUBLICA EN FASE DE EJECUCION				
	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO DE INVERSION	TIPO DE INFRAESTRUCTURA
1	REHABILITACION DE CALLE MOCTEZUMA (PAVIMENTACION, BANQUETAS, MACHUELOS, ALUMBRADO, RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO)	CALLE MOCTEZUMA ENTRE CALLE PASCUAL GALIDO Y CALLE QUINTANA ROO	\$ 5,143,577.38	VIAL
2	CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES "JOSE ROLON" 3º Y 4º ETAPA	AV. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ ESQUINA CON CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO	\$ 6,942,685.00	CULTURAL
3	CONSTRUCCION DE NAVE PARA CUBIERTA EN TIANGUIS MUNICIPAL	CALLE CARLOS PAEZ STILLE ESQ. CALLE GREGORIO TORRES QUINTERO	\$ 4,000,000.00	COMERCIAL
4	RENIVELACION DE CARPETA ASFALTICA EN LA CALLE CONSTITUCION	CALLE CONSTITUCION ENTRE AV. CONSTITUYENTES Y CALLE JAZMIN	\$ 657,871.03	VIAL
5	CENTRO COMUNITARIO DEPORTIVO EN LA COLONIA PINAR DE LOS ESCRITORES	CALLE TABACHINES ESQUINA CON CALLE GRAVILEAS	\$ 1,999,575.22	ESPACIO PUBLICO
6	CENTRO COMUNITARIO DEPORTIVO EN LA COLONIA JARDINES DEL SOL	PRIVADA DE GUERRERO Y CALLE MIGUEL VELASCO NAVARRO	\$ 2,699,999.99	ESPACIO PUBLICO
7	CENTRO COMUNITARIO DEPORTIVO EN LA COLONIA LOMAS ALTAS	CALLE LOS GUAYABOS ESQUINA CON CALLE OCAMPO	\$ 1,299,999.99	ESPACIO PUBLICO
8	CENTRO DE REHABILITACION PARA JOVENES CASA NAZARETH	PIEDRA ANCHA	\$ 1,500,000.00	SOCIAL

OBRA PUBLICA EN FASE DE EJECUCION				
	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	MONTO DE INVERSION	TIPO DE INFRAESTRUCTURA
9	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA "LA MORITA"	COLONIA "LA MORITA"	\$ 950,000.00	BASICA
10	CONSTRUCCION DE DOMO PARA CANCHA DE USOS MULTIPLES Y DOMO PARA DESAYUNADOR EN LA ESCUELA FRAY PEDRO DE GANTE	CALLE GREGORIA RAMIREZ MORALES ESQUINA CON CALLE CRISTO REY	\$ 200,000.00	EDUCATIVA
11	ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO EN LA COLONIA HIJOS ILUSTRES Y COLONIA FLORES MAGON	COLONIA HIJOS ILUSTRES Y COLONIA FLORES MAGON	\$ 800,000.00	BASICA
12	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA (DOMO) EN EL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MUNICIPIO Y CONSTRUCCION DE CENTRO COMUNITARIO EN LA COLONIA CRUZ blanca BLANCA BLANCA .	CALLE SAN JOSE DE LA MONTAÑA COL. CRUZ BLANCA. Y AV. OBISPO SERAFIN ESQUINA CON CALLE MIRLO	\$ 1,900,000.00	SOCIAL
13	REMODELACION DEL ESTADIO "SANTA ROSA"	CALZADA MADERO Y CARRANZA	\$ 500,000.00	DEPORTIVA
14	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA PABLO LUIS JUAN Y CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA PUEBLOS DE JALISCO.	COL PABLO LUIS JUAN Y COL. PUEBLOS DE JALISCO	\$ 1,700,000.00	BASICA
15	INTERSECCION DE ARROYO SAN JOSE Y CANAL EMILIANO ZAPATA	CALLE LIBERTAD ESQUINA CON CALLE EMILIANO ZAPATA COL. EMILIANO ZAPATA	\$ 350,000.00	BASICA
16	CONSTRUCCION DE CIMENTACION Y TERRACERIAS PARA "LA PULGA"	CALLE CIRCUITO PONIENTE ESQUINA CON AV. CONSTITUYENTES	\$ 450,000.00	COMERCIAL

TOTAL= \$ 31,093,708.61





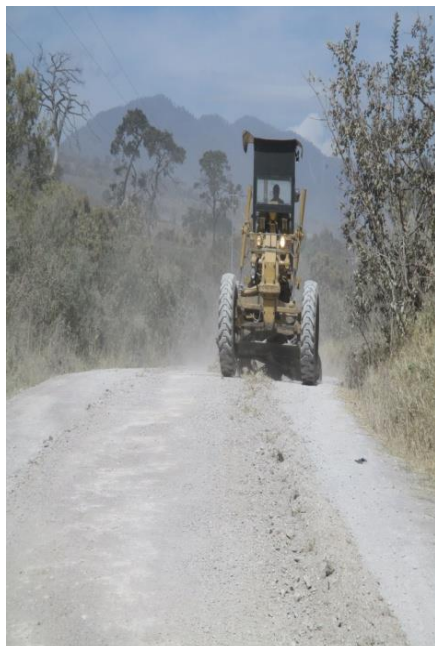
UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA.

La unidad de mantenimiento y construcción de infraestructura, está a cargo de la maquinaria pesada del municipio, coordina los recursos humanos, herramienta y equipó menor destinados a actividades de construcción. Realiza y ejecuta estrategias de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura pluvial como canales, alcantarillas y arroyos, mantenimiento mayor de bienes inmuebles propiedad del municipio, rehabilitación y mantenimiento rutinario de caminos rurales y vialidades urbanas que se encuentren en terracería. Las actividades realizadas por esta unidad del 1º de Octubre de 2015 hasta el 15 de Septiembre del 2016 se enlistan a continuación, agrupando los trabajos en rubros generales y/o programas para facilitar la presentación de dicho informe.

Programa de Rehabilitación de Caminos Rurales

Este programa contempla el mantenimiento de todos aquellos caminos que no se encuentren propiamente dentro de la mancha urbana y no cuenten con pavimento asfaltico o hidráulico. Los trabajos realizados van desde el rastreo de la terracería, la conformación del cuerpo de la brecha,

rehabilitación de cunetas y drenaje y el tendido de balastre. Con este programa logramos intervenir 52 km de caminos rurales entre los cuales se encuentra el camino Apastépetl, camino al Astillero, camino al Ojo de Agua, brecha Los Chivos-Calaque, Brecha Fresnito-Los Mazos, brecha al Relleno Sanitario, camino a Cofradía, camino a La Colmena, por mencionar las más significativas.



Programa de Rehabilitación de Vialidades Urbanas en Terracería

Cerca del 16% de nuestra red de vialidades urbanas no cuentan con pavimento asfáltico o hidráulico, lo cual hace relevante la existencia de este programa con la finalidad de mantener estas vialidades con una calidad de servicio aceptable. Las actividades realizadas con este programa incluyen trabajos de rastreo de la terracería, formación y compactación de terraplenes con material de banco y en algunos casos hasta despalme y desmonte debido al gran abandono que presentaban. Rehabilitamos cerca de 16 km, en calles como Av. Pedro Ramírez Vázquez, calle Cedros, calle Manuel M. Diéguez de la Col. El Triangulo al Periférico, calle Juan José Turcio Flores, Calle Azucena en la Col. Américas, Pról. Colón, calle Jalisco, se intervinieron colonias como la Col. Nuevo Desarrollo, C.N.O.P, Otilio Montaña, 1º de Agosto, Hijos Ilustres, Jardines de Oriente, Volcanes, Reforma, Tlayolan, Pueblos de Jalisco, Lomas del Sur.



Programa de apoyo a instituciones educativas:

Debido a la falta de recursos que muchos planteles de educación pública presentan, aunado a la falta mantenimiento que por varios años se ha presentado en dichas instituciones, la Dirección de Obra Pública decide apoyar a varias escuelas de diversos niveles educativos con acciones como construcción de jardineras, banquetas, carga y retiro de escombros, rehabilitación de drenaje sanitario, dictámenes estructurales entre otras. Las instituciones las cuales fueran beneficiadas son las siguientes: Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán, Jardín de Niños Justo Sierra, Escuela Secundaria Técnica #100, Jardín de Niños Gabriela Mistral, Escuela Primaria Francisco I. Madero, Escuela Primaria Anexa a la Normal, Escuela Secundaria José Vasconcelos Calderón, Escuela Secundaria Benito Juárez, Jardín de Niños Anexo a la Normal, Escuela Primaria Federico del Toro.

Programa de Mantenimiento de Infraestructura Pluvial:

La ciudad cuenta con una deficiente red para el desalojo de aguas pluviales, y se encontraba en pésimas condiciones ya que no recibía un mantenimiento adecuado y rutinario, nos dimos a la tarea de realizar el desazolve y limpieza del Canal Hidrológico ya que es la principal infraestructura pluvial de la ciudad, sirviendo como obra de mitigación de riesgos por inundación en una gran cantidad de colonias, estos trabajos se realizaron a lo largo de 7.5 km de longitud, logrando extraer 5,600 m³ de tierra y escombros y 35,500 m² de desmonte en los hombros del canal, invirtiendo en esta acción \$1'4000,000 en mano de obra y maquinaria. Realizamos acciones de chaponeo de maleza y desazolve en el arroyo San José, Arroyo Chuluapan, Canal de la colonia Ferrocarrilero, Arroyo Los Guayabos, Canal Jalisco, cunetas del periférico Oriente logrando retirar 1,715.49 m³ de tierra, maleza y escombros. Este programa tiene un avance del 25%, lo cual nos compromete a seguir trabajando arduamente para que nuestro municipio cuente con una infraestructura que funcione de manera óptima.



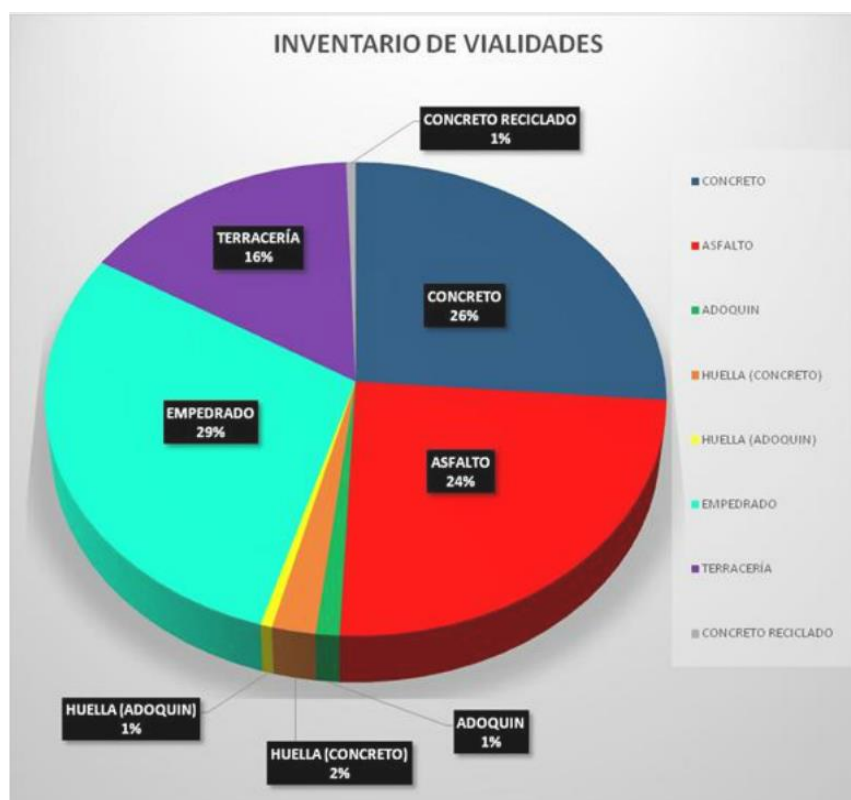
Programa de Mantenimiento en Colonias

Una gran parte de peticiones para esta unidad de trabajo surgen de peticiones ciudadanas, las cuales piden apoyos diversos para sus colonias, apoyos que van desde el retiro de escombros de la vía pública, instalación de malla ciclón, rehabilitación de banquetas y machuelos, reparación de hundimientos, trabajos diversos de albañilería en espacios públicos etc. Se apoyaron en este rubro a colonias como Revolución, Otilio Montañó, Reforma, Volcanes, Pinar de los Escritores, Constituyentes, Valle del Sur, Villas de Calderón, Magisterial, Ferrocarrileros.



UNIDAD DE DIAGNÓSTICO Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES

Al inicio de esta administración nos dimos a la tarea de realizar como primer paso una caracterización de la red vial existente dando como resultado lo siguiente:



La red de vialidades en nuestro municipio suma aproximadamente un total de 275 km, a causa de un deficiente mantenimiento a lo largo de la vida útil de estos pavimentos aunado a las afectaciones sufridas en este rubro a causa del huracán “Patricia”, con inspecciones físicas se determinó que el 35% de la vialidades asfaltadas mostraban un grave deterioro. Es por esto que se llevó a cabo un programa intensivo de mantenimiento a este tipo de vialidades con la finalidad de abatir el rezago que presenta nuestro municipio en este rubro, logrando intervenir hasta el momento 83 vialidades tanto vialidades principales como calle al interior de las colonias por ejemplo: Colonia La Providencia, Col. Pinar de los Escritores, Col. Arboledas, Col. Los Ocotillos, Col. Benefactores, Col. Villas de Calderón, entre otras. Se han colocado más de 120,000 litros de emulsión asfáltica y cerca de 1,520 m³ de mezcla asfáltica, lo cual representa una inversión cercana a los \$7’500,000.00.

Esta administración no solo se preocupa por los aspectos cuantitativos sino también por los aspectos cualitativos, ya que actualmente se utiliza en todas las acciones de mantenimiento de vialidades la mezcla asfáltica en caliente la cual por sus características homogéneas y granulometría controlada ha demostrado ser una opción exitosa trayendo consigo una mayor durabilidad y calidad en los trabajos, contribuyendo a una mejor duración, en la actualidad nuestro personal utiliza maquinaria menor y se apega lo más posible a lo requerido en la normativa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.



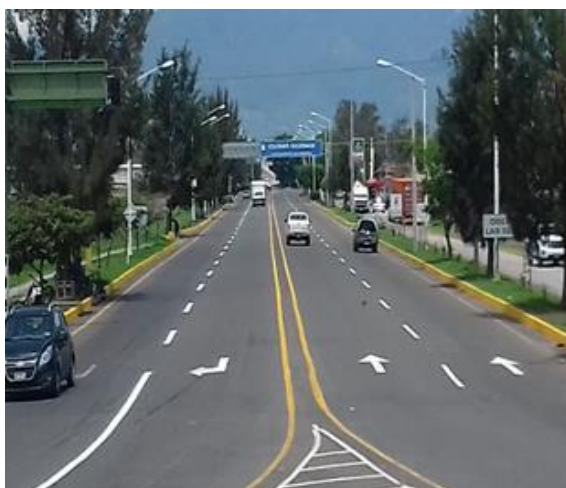


El listado que a continuación se presenta se enumeran las diversas acciones emprendidas en cuestión de mantenimiento de vialidades.

No	CALLE	TRAMO	COLONIAS BENEFICIADAS
1	AV. CRUZ ROJA	AV. GOB. ALBERTO C. Y OBISPO SERAFIN VAZQUEZ	
2	C. JALISCO	ENTRE C. FELIX TORRES MILANES Y C. CRUZ ROJA	
3	FELIX TORRES MILANES	RAMON CORONA Y MATAMOROS	
4	INDIO	MATAMOROS Y AV. SERAFIN VAZQUEZ	
5	RAMON CORONA	JALISCO E INDIO	
6	CEDROS ENTRE AV. SERAFIN VAZQUEZ Y CIRCUITO ORIENTE	AV. SERAFIN VAZQUEZ Y CIRCUITO ORIENTE	
7	TABACHINES	GRAVILEAS Y SERAFIN VAZQUEZ	ARBOLEDAS, PINAR DE LOS ESCRITORES
8	CIRCUNVALACION ESCRITORES	MARIANO AZUELA Y AV. SERAFIN VAZQUEZ	ARBOLEDAS, PINAR DE LOS ESCRITORES
9	ALAMILLO	CIRCUNVALACIÓN ESCRITORES Y TABACHINES	ARBOLEDAS, PINAR DE LOS ESCRITORES
10	JESUS NIÑO MORONES	ENTRE FICUS Y LIBRAMIENTO ORIENTE	LOS OCOTILLOS
11	FICUS ENTRE	NIÑO MORONES Y C. LOS OCOTILLOS	LOS OCOTILLOS
12	LOS OCOTILLOS	FICUS Y ALAMO	LOS OCOTILLOS
13	LIBRAMIENTO ORIENTE	CANAL HIDROLOGICO A PROLONG. OCAMPO	
14	EL GRULLO	AV. GOG ALBERTO CARDENAS Y C. ATOYAC	SOLIDARIDAD, BUGAMBILIAS, SOLIDARIDAD LA PAZ, FRANCISCO LAMBERG
15	JAZMIN	1° DE NAYO Y CONSTITUCIÓN	
16	PROLONG. LA PAZ	1° DE NAYO Y CONSTITUCIÓN	
17	GREGORIO TORRES QUINTERO	COMONFORT Y AV. CARLOS PAEZ STILLE	
18	LOPEZ COTILLA	CUAHUTEMOC Y C. MOCTEZUMA	
19	CERRADA DE GONZALEZ ORTEGA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA - FEDERICO DEL TORO	
20	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	CERRADA DE GONZALEZ ORTEGA - FRAY PEDRO DE GANTE	
21	DR. JUAN JORGE GONZALEZ MORENO	AURELIO FUENTES - INSURGENTES	BENEFACTORES
22	INSURGENTES	ALLENDE - DR. JUAN GONZALEZ MORENO	BENEFACTORES
23	JOSE GOMEZ URGARTE	ALLENDE Y DR. JUAN GONZALEZ MORENO	BENEFACTORES
24	AURELIO FUENTES	IGNACIO ALLENDE - CERRADA	BENEFACTORES
25	JAZMIN	PRIMERO DE MAYO Y BENITO GOMEZ FARIAS	
26	INGRESO PONIENTE DE LA CIUDAD	ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ Y AV. CENTRAL DE ABASTOS	
27	INGRESO NORTE CARRIL CENTRAL	VICENTE MENDIOLA Y ANDADOR SUR	
28	INGRESO NORTE CARRIL LATERAL PONIENTE	VICENTE MENDIOLA Y ANDADOR SUR	
29	FEDERICO DEL TORO	VICENTE MENDIOLA Y CALDERON	
30	PEDRO HINOJOSA	FEDERICO DEL TORO Y COLON	
31	AV. COLON	5 DE MAYO Y VICENTE MENDIOLA	
32	PROLONG. HEROICO COL. MILITAR	ANTONIO CASO Y HELIODORO HERNANDEZ LOSA	
33	HELIODORO HERNANDEZ LOSA	PROL. HEROICO COLEGIO MILITAR Y CARMEN SERDAN	
34	CARMEN SERDAN	HELIODORO HERNANDEZ LOSA Y 20 DE NOV.	
35	20 DE NOVIEMBRE	CARMEN SERDAN Y PROLONG. HEROICO COLEGIO MILITAR	

No	CALLE	TRAMO	COLONIAS BENEFICIADAS
36	CONSTITUCIÓN	JAZMIN Y CONSTITUYENTES	
37	MARISCAL	COLON Y MOCTEZUMA	
38	MOCTEZUMA	SAN FRANCISCO Y CALDERON	
39	ALFREDO VELASCO CISNEROS	JESUS GARCIA - LIC. IGNACIO MAARISCAL	
40	ALLENDE	APOLO Y ABASOLO	
41	APOLO	ALLENDE Y BRAVO	
42	BRAVO	JOSE BASCONCELOS Y ABASOLO	
43	ABASOLO	GUERRERO Y FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS	
44	MEDELLIN	CONSTITUCIÓN Y C. EFRAIN BUEN ROSTRO	
45	VICENTE MENDIOLA	AV. JUAN JOSE ARREOLA Y C. CASTELLANOS AGUILAR	
46	CASTELLANOS AGUILAR	VICENTE MENDIOLA Y PARAGUAY	
47	AV JUAN JOSE ARREOLA	ANDADOR NORTE Y ANDADOR SUR	
48	CUAHUTEMOC	LOPEZ COTILLA Y C. MARISCAL	
49	AV. CRUZ ROJA	AV. GOB. ALBERTO C. Y C. JALISCO	
	SIMON BOLIVAR	JADE Y CAMICHINES COL. LA JOYA	
50	LEONA VICARIO ,Y SIMON BOLIVAR	PASEO DE LOS CAMICHINES Y PASEO DE LOS CAMICHINES	LA JOYA
51	BELISARIO DOMINGUEZ	LEONA VICARIO Y HUMBOLT	
52	JUAQUIN AGUIRRE	AV. CARLOS PAEZ STILLE Y C. MARIANO TORRES ARANDA	
53	C. GALEANA	1° DE MAYO Y CONSTITUCIÓN	
54	SAN FRANCISCO	AV. CARLOS VILLASEÑO Y LIBERALISMO	LA PROVIDENCIA
55	SAN CARLOS	AV. CARLOS VILLASEÑO Y LIBERALISMO	LA PROVIDENCIA
56	SAN ANTONIO	AV. CARLOS VILLASEÑO Y LIBERALISMO	LA PROVIDENCIA
57	SAN JUAN	SAN ANTONIO Y LIBERALISMO	LA PROVIDENCIA
58	SANTA LAURA	SAN SEBASTIAN Y LIBERALISMO	LA PROVIDENCIA
59	SAN IGNACIO	SAN ANTONIO Y SAN CARLOS	LA PROVIDENCIA
60	SAN LUIS	PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ Y SAN JUAN	LA PROVIDENCIA
61	SANTA MARIA	SANTA LAURA Y SAN JUAN	LA PROVIDENCIA
62	SANTA ADRIANA	SANTA LAURA Y SAN JUAN	LA PROVIDENCIA
63	SAN ARTURO	SANTA LAURA Y SAN JUAN	LA PROVIDENCIA
64	FRAY BARTOLOME DE LAS CASA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA - IGNACIO ALDAMA	
65	AV. ALBERTO CARDENA	AV. CRUZ ROJA Y AV SERAFIN VAZQUEZ	
66	INGRESO CENTRAL CAMIONERA	CENTRAL CAMIONERA	

No	CALLE	TRAMO	COLONIAS BENEFICIADAS
67	PROLONGACION CHAMIZAL	CAMICHINES Y TANQUES DE AGUA	LOMAS ALTAS
68	ACANTILADO	PROL. CHAMIZAL Y DONATO GUERRA	LOMAS ALTAS
69	MARIANO ESCOBEDO	QUINTANAR Y HUMBOLT	
70	CARLOS VILLASEÑOR	CARLOS PAEZ STILLE Y AV. ALBERTO CARDENAS	
71	CARLOS PAEZ STILLE	CARLOS VILLASEÑOR Y LIBERALISMO	
72	CALDERON	ALDAMA Y ABASOLO	
73	PROLONGACION COLON CARRIL ORIENTE FRENTE A CASINO AUDITORIO Y UNIDAD V. CARRANZA		
74	MATAMOROS	INDIO Y CISNE	
75	GORDIANO GUZMAN	GOMEZ FARIAS Y EL GRULLO	SOLIDARIDAD LA PAZ
76	FRANCISCO GUZMAN	GRULLO E INDURGENTES	SOLIDARIDAD LA PAZ
77	ZAPOTITLAN	FRANCISCO GUZMAN Y GORDIANO GUZMAN	SOLIDARIDAD LA PAZ
78	MARIANO AZUELA	ALAMILLO Y CIRCUNVALACION ESCRITORES	COL. OCOTILLOS
79	SAN LUIS	SAN ANTONIO Y AV. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ	LA PROVIDENCIA
80	SAN JUAN	SAN LUIS Y SAN JORGE	LA PROVIDENCIA
81	MORELOS FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS Y CALLE GANTE	FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS Y CALLE GANTE	
82	C. QUINTANAR AV. SERAFIN VAZQUEZ Y C. BELISARIO DOMINGUEZ	AV. SERAFIN VAZQUEZ Y C. BELISARIO DOMINGUEZ	
83	LA PAZ AV. CONSTITUCIÓN Y C. PRIMERO DE MAYO	AV. CONSTITUCIÓN Y C. PRIMERO DE MAYO	



Otra actividad relacionada con el mantenimiento de las vialidades es el balizamiento, esta actividad fue delegada por primera vez a la Dirección de Obras Públicas, el objetivo de este tipo de trabajo de señalética horizontal es principalmente la de salvaguardar tanto a automovilistas como a los peatones, y de alguna forma informar de las restricciones de estacionamientos, pasos peatonales, boca calles etc. La tabla que se muestra a continuación contiene una relación de calles que han sido señalizadas.

BALIZAMIENTO		
CALLE	ENTRE CALLES	ACCION
AV. EL GRULLO	OBISPO SERAFIN VAZQUEZ ELIZALDE Y ALBERTO CARDENAS JIMENEZ	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
ESPACIO PUBLICO COL. CONSTITUYENTES SECCION II	CALLE BRUNO MORENO Y AMADO AGUIRRE	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
ESPACIO PUBLICO COL. CONSTITUYENTES SECCION III	CALLE HERIBERTO JARA Y ESTEBAN BACA CALDERON	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
ESPACIO PUBLICO COL. LA PRIMAVERA	CALLE TULIPANES Y CALLE NARCISO	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
ESPACIO PUBLICO COL. SAN CAYETANO	CALLE ANTONIO ALCALDE Y TOISHTONA NORTE	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
ESPACIO PUBLICO COL. COMPOSITORES	CALLE GUTY CARDENA Y CALLE MARIA GREEVER	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
ESPACIO PUBLICO COL. MANSIONES DEL REAL	CALLE CHAPULTEPEC	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
ESPACIO PUBLICO COL. SAN FELIPE	CALLE ATOYAC Y CALLE TECALITLAN	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
ESPACIO PUBLICO COL. CRUZ ROJA	CALLE JALISCO Y HENRY DUMANT	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
ESPACIO PUBLICO COL. LA PROVIDENCIA	CALLE SAN JOSE Y CALLE SAN LUIS	BALIZAMIENTO DE CAMELLONES, BOCA CALLES Y REDUCTORES DE VELOCIDAD.
JUAREZ	AV. REFORMA Y AV. NIÑOS HEROES	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
HIDALGO	AV. REFORMA Y AV. NIÑOS HEROES	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
COLON	PASCUAL GALINDO Y VICENTE MENDIOLA	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
FEDERICO DEL TORO	REFUGIO BARRAGAN DE TOSCANOS Y CALLE ROSALES	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
CARLOS PAEZ STILLE	CALZADA MADERO Y CARRANZA Y CONSTITUCION	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
CALLE JALISCO	FELIX TORRES MILANES A AV. CRUZ ROJA	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
FELIX TORRES MILANES	1º DE MAYO Y RAMON CORONA	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
CALLE REFORMA	1º DE MAYO Y CALLE MIER Y TERAN	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
CALZADA MADERO Y CARRANZA	IGNACIO MEJIA Y ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
AV. MIGUEL DE LA MADRID	ARQ. PEDRO RAMIREZ VAZQUEZ Y AUTOPISTA	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
MANUEL M. DIEGUEZ	CALLE REFORMA E IGNACIO MEJIA	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
ALBERTO CARDENAS JIMENEZ	CALLE CRUZ ROJA Y OBISPO SERAFIN VAZQUEZ	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
ESTACIONAMIENTO DEL TIANGUIS MUNICIPAL	CARLOS PAEZ STILLE Y GREGORIO TORRES QUINTERO	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL
OFICINAS DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION DE COMUNIDAD	CALZADA MADERO Y CARRANZA Y CALLE MUNICIPIO LIBRE.	BALIZAMIENTO DE SEÑALETICA HORIZONTAL



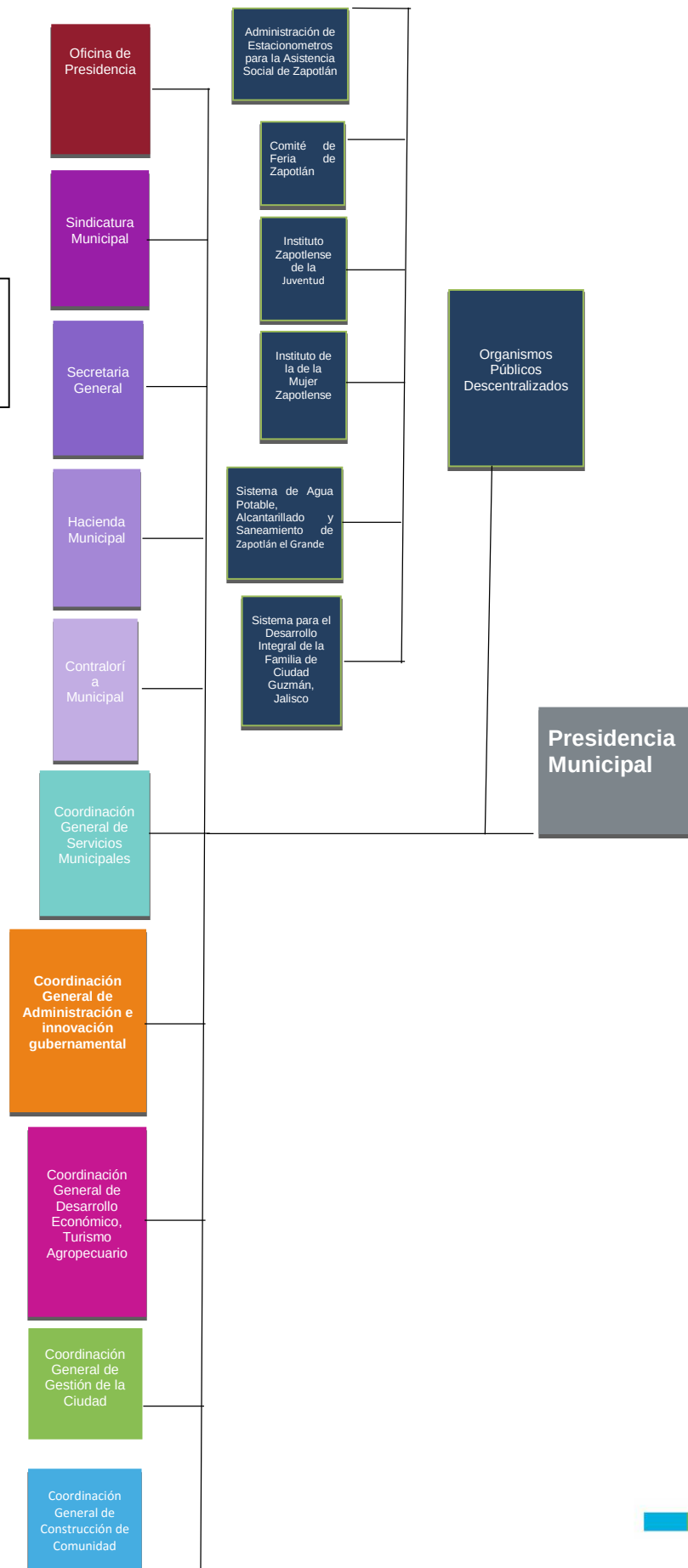


Administración e Innovación Gubernamental





Nuevo modelo de
Organización 2015-2018



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

Con el fin de generar un ahorro sustantivo el gasto de esta Ayuntamiento se realizaron diversas acciones las cuales se puede destinar a favor del personal de este Ayuntamiento, a la ciudadanía en general así como a padres de familia con hijos que presentan capacidades diferentes. Entre estas acciones destacan:

ELIMINAR GASTOS EXCESIVOS

- Como una primera acción de gobierno, congruencia y de un alto compromiso con todos los ciudadanos de este Municipio se llevó a cabo la reducción salarial de altos funcionarios (Presidente, Regidores, Secretario General y Tesorero).

SUELDOS NETOS MENSUALES PRESIDENTE, REGISORES, SINDICO, SECRETARIO GENERAL Y TESOREO			
SUELDO NETO ANTERIOR	SUELDO NETO ACTUAL	AHORRO MENSUAL EN SUELDO NETO	AHORRO ANUAL EN SUELDO NETO
\$ 622,096.80	\$ 541,960.00	-\$ 80,136.80	-\$ 961,641.60

- Cancelar póliza de seguro de gastos médicos mayores para Presidente y Regidores.
- Eliminar el 100% de gastos de pago de celulares de todos los funcionarios del Ayuntamiento.

GASTOS DE LINEAS CELULARES		
2014	2016	AHORRO ANUAL
69 LINEAS	0 LINEAS	\$ 240,590.00
\$ 240,590.00	\$ -	

- Se cancelan gastos de representación de Regidores (comida, gasolina, viáticos).
- Eliminar asesores jurídicos de Regidores para darles prioridad al personal sindicalizado y de base.



AUMENTO DE SALARIO A LOS QUE MENOS GANAN.

- Con todos estos ahorros se logró incrementar el salario de 225 trabajadores de los que menos ganan por montos de \$600, \$800 y hasta \$1000 directo a su salario.

NUMERO DE TRABAJADORES BENEFICIADOS	MONTO DE INCREMENTO POR TRABAJADOR
167	\$600.00
39	\$800.00
19	\$1,000.00

- Somos el primer Ayuntamiento Incluyente al contratar a ocho jóvenes con capacidades diferentes, integrándolos a laborar, gozando de todos los beneficios, derechos y obligaciones del ámbito laboral.



ENTREGA DE UNIFORMES A TRABAJADORES

- En estricto apego a la legalidad y a las condiciones generales de trabajo que nos rigen, se realizó un esfuerzo importante por parte de este Ayuntamiento a efecto de realizar la entrega de los uniformes a trabajadores, mismos que les fueron negados en la anterior administración



CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA.

- Se contrató un seguro de vida para los trabajadores del Ayuntamiento, que cubre por muerte natural o accidental, además de que si fallece el cónyuge, dicho seguro cubre una cantidad de los gastos funerarios en estos casos se brinda apoyo y asesoría a todos aquellos familiares o trabajadores que sufren la lamentable pérdida de su cónyuge o bien directamente de la persona asegurada.

PROGRAMA CIUDAD LIMPIA.

- Como parte de las actividades del programa “Ciudad Limpia”, El personal del Ayuntamiento se sumó a las acciones de limpieza del Centro Histórico y Plaza las Fuentes.



- Las acciones implementadas en la campaña masiva de limpieza y recuperación de la Laguna de Zapotlán el Grande, se iniciaron las labores de extracción de lirio que invade gran parte del humedal. donde participaron los empleados del H. Ayuntamiento de las cinco coordinaciones

CAPACITACIONES

- **CÓMO EMPRENDER EL CAMINO AL ÉXITO:**

Continuando con nuestro esquema de capacitaciones a todo el personal que labora en esta Administración Publica se llevó a cabo en las Instalaciones del Casino Auditorio de Cd. Guzmán el Curso de Desarrollo Humano: “CÓMO EMPRENDER EL CAMINO AL ÉXITO” con el que se buscó dar a nuestros trabajadores un desarrollo integral de Calidad consientes que para tener servidores públicos más eficientes, primero necesitamos a seres humanos desarrollados y plenos.

- **TALLER DEL METODO HDT:**



Se trabajó en conjunto con la Coordinación General de Desarrollo Económico, Turístico y Agropecuario para la implementación del TALLER DE UTILIZACION DEL METODO HDT (HETEROGENIO DIFERENCIADO Y TRANSVERSAL) EN LA CONSTRUCCION DE POLITICAS PÚBLICAS EN CD. GUZMAN JALISCO, además de la capacitación brindada

a los presentes la implementación de dicho taller nos permitió establecer las bases y principios para desarrollar Políticas Públicas eficientes y depuradas que nos permitan ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía, consiente de sus necesidades, prioridades e importancia.



- **CAPACITACION DE EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

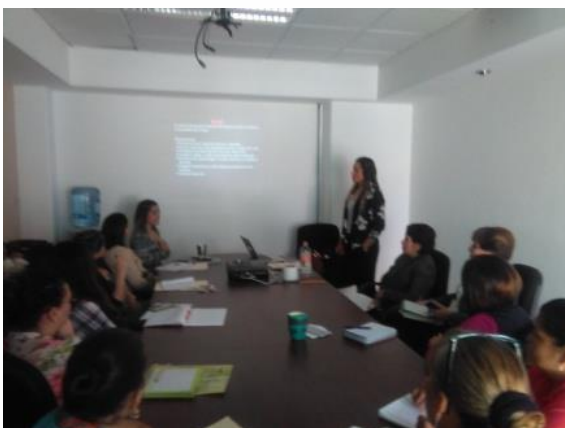
El diputado federal, Víctor Sánchez, asesoró y capacitó a elementos de la Seguridad Pública en temas relativos al nuevo sistema de justicia penal, juicios orales y esquemas de detención; en donde la policía municipal juega un papel fundamental.



CURSO DE EXCEL AVANZADO

Cumpliendo lo establecido en nuestro Reglamento Orgánico y en estricto apego al cumplimiento de nuestras Obligaciones como departamento, se Gestionó e Impartió el Curso de Excel Avanzado, buscando con ello dar capacitación a nuestros trabajadores para que estén en mejores condiciones de desarrollar su actividades diarias,

con mejores aptitudes que nos permitirán eficientar los procesos administrativos.



TALLER EMPODERAMIENTO DE LA MUJER:

Pendientes del desarrollo y superación del personal femenino de este ayuntamiento y de acuerdo a las necesidades de capacitación de las mismas, se implementa el taller Empoderamiento de la Mujer

RECONOCIENDO A NUESTRO GRAN EQUIPO



Día del Servidor Público



Día de Muertos

Día del Agente Vial



Celebración de la Mujer



Día de la Madre



Celebración del Padre



Día del Bombero

Día de la Secretaria



TALLER MUNICIPAL

Restauración de catorce unidades que estaban destinadas a la subasta, las cuales de acuerdo al dictamen realizado por la administración anterior ya no tenían vida útil ni era costeable su reparación, promedio de \$ 46,136.00 por unidad se restauraron estas unidades y se destinaron a los distintos departamentos del Ayuntamiento.





ELIMINACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS EXCLUSIVOS.

En los primeros días de de inicio del gobierno se quitaron los lugares exclusivos eliminando privilegios de altos mandos con esto se dieron espacio para lugares para motos, personas con discapacidad.



MEJORA REGULATORIA.

Se están actualizando los Manuales de Procedimientos, Organización, Bienvenida, que se encuentran en revisión.

Nueva estructura organizacional para eficientar funciones.





CIUDAD EFICIENTE



Tesorería
Zapotlán el Grande

- HACIENDA MUNICIPAL
- INGRESOS
- EGRESOS
- CATASTRO
- PATRIMONIO
- APREMIOS
- OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS

HACIENDA MUNICIPAL

Tarea primordial de la Hacienda Municipal es recaudar, administrar y vigilar que la recaudación de las contribuciones que corresponden al municipio, se haga con estricto apego a la Ley de Ingresos y demás ordenamientos en materia fiscal y hacendaria, con eficacia, honradez y transparencia, haciendo un uso responsable del ejercicio presupuestal, la contabilidad y el gasto público, para contribuir al crecimiento económico del Municipio y a la mejora en la prestación de los servicios públicos, siendo un gobierno participativo que genere en los contribuyentes confianza y certidumbre en la administración y aplicación eficiente de los recursos públicos recaudados, para crear una cultura de conciencia que se refleje en el cumplimiento espontáneo de sus obligaciones fiscales.

DEBILIDADES AL INICIO DE NUESTRA ADMINISTRACIÓN:

- **Presupuesto deficitario.** (Es decir los ingresos no ajustan para cubrir tan solo los gastos fijos). Trabajar con un presupuesto deficitario se convierte en un círculo vicioso, mismo que en algún momento se tiene que erradicar, de lo contrario llegara el momento en que ya no pueda operar el municipio;
- **Nómina elevada,** ya que absorbe el **70.35%** del gasto total;
- **No se retenía el I.S.R** a los empleados en el pago del sueldo, lo cual repercutía en un mayor gasto para el municipio, ya que este absorbía el pago del impuesto;
- **No se notificaban los créditos fiscales, el pago del rezago del impuesto predial, así como de otros adeudos como multas;**
- **Laudos de ex-trabajadores** que la mayoría ya están reinstalados y en el caso de algunos otros, aun se debe su indemnización.

Una vez analizada la situación en que se encontraban las Finanzas del Municipio al 30 de septiembre del 2015; se tomó la decisión de implementar medidas que no fueran solo paliativas, si no que hicieran la diferencia y logaran de forma permanente e inmediata ahorros en el gasto, como son las siguientes:

- No contratar la Póliza del Servicio de Gastos Médicos Mayores que venían pagando las anteriores administraciones para los Regidores, Presidente, Síndico, Secretario General y los Directores Generales.
- No contratar servicio de telefonía celular, para ningún servidor público;
- Aplicar el descuento del I.S.R. a todos los trabajadores de confianza;
- Eliminación del apoyo con vales de combustible para los funcionarios de primer nivel;
- Eliminación de dieta (gastos de representación) a todos los integrantes del Cabildo.

En cuanto a las medidas implementadas que permitieron el pago de los adeudos a corto plazo y otras obligaciones de pago como las condenas por Juicios laborales, los impuestos al SAT, las Cuotas al Seguro Social, las aportaciones Municipales para Obra, entre otras; son las siguientes:

- Medidas de Austeridad en Gasto Operativo o Corriente.
 - ❖ Ahorro en arrendamientos;
 - ❖ Ahorro en el servicio teléfono;
 - ❖ Ahorro en combustibles y lubricantes;
 - ❖ Ahorro en consumibles de oficina;
- Aumento en la recaudación de los Impuestos, productos y derechos:
 - ❖ Recuperación del rezago en impuesto predial y multas, mediante el requerimiento del mismo y firma de convenios de pago en parcialidades.
 - ❖ Aumento en la recaudación por permisos y licencias de funcionamiento.

Y por último se enumeran las medidas que darán estabilidad financiera a mediano y largo plazo:

- Restructuración de los créditos vigentes, buscando una reducción en la tasa de interés y un mayor plazo que otorgue un mayor flujo de efectivo.
- Maximizar los recursos propios que se destinan a la obra pública, mediante la aportación conjunta entre Municipio, Estado y Federación.
- Proyecto de Inversión para el mejoramiento del Catastro Municipal que permita ampliar el padrón y la base de contribuyentes, logrando una aportación del 40% del costo de este proyecto a fondo perdido.

A continuación se describe en forma de tablas y matrices, la situación del estado en la que se recibió financieramente el Municipio; Así como la descripción de los rubros principales en los cuales se han aplicado las economías y la recaudación:



INFORME DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO

DEUDA A LARGO PLAZO	IMPORTE AL 30 SEPTIEMBRE 2015	PAGOS DE OCTUBRE 2015 AL 31 DE JULIO 2016	SALDOS AL 31 DE JULIO 2016
CREDITOS BANOBRAS (Deuda contratada antes del 30 de septiembre del 2015)	\$ 139'072,531.00	\$ 9'785,748.00	\$ 129'286,783.00
CONVENIO DE PAGO CON EL IPEJAL Convenio de fecha 31/Agosto/2015	\$ 9'132,171.00	\$ 343,890.00	\$ 8'788,281.00
SUB TOTALES	\$ 148'204,702.00	\$ 10'129,638.00	\$ 138'075,064.00
DEUDA A CORTO PLAZO			
ADEUDO AL SAT	\$ 10'282,120.00	\$ 7'706,629.00	\$ 2'575,491.00
AGUINALDOS ENERO-SEPTIEMBRE 2015	\$ 9'750,000.00	\$ 4'333,333.00	\$ 5'416,667.00
PROVEEDORES	\$ 5'734,878.00	\$ 2'761,919.00	\$ 2'972,959.00
APORTACION MUNICIPAL ♦ Nuevo Rastro tipo T.I.F.	\$ 5'496,640.00	\$ 5'496,640.00	\$0.00
APORTACION MUNICIPAL ♦ (CEPE) "Centro Tecnológico Agropecuario"	\$ 5'009,196.00	\$0.00	\$ 5'009,196.00
ADEUDO AL IMSS (Tercer y cuarto Bimestre 2015)	\$ 1'145,043.00	\$ 1'145,043.00	\$0.00
CHEQUES ELABORADOS Y NO ENTREGADOS	\$ 9'672,428.00	\$ 8'929,496.00	\$ 742,932.00
LAUDOS PENDIENTES DE PAGO	\$ 2'489,705.00	\$ 420,000.00	\$ 2'069,705.00
SUB TOTALES	\$49'580,010.00	\$ 30'793,060.00	\$ 18'786,950.00
TOTAL PASIVOS	\$197'784,712.00	\$40'922,698.00	\$156'862,014.00



**APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EN LAS ACCIONES MÁS RELEVANTES
AL MES DE JULIO 2016**

PAGOS AL 31 DE JULIO DE 2016	IMPORTE
DEUDA A LARGO PLAZO	\$ 10'129,638.00
DEUDA A CORTO PLAZO	\$ 30'793,060.00
SUB TOTAL	\$ 40'922,698.00
OTROS ACCESORIOS	
♦ Actualización I.S.R.	\$ 205,263.00
♦ Recargos I.S.R.	\$ 935,207.00
SUB TOTAL	\$ 1'140,470.00
SUBTOTAL PAGO DEUDA Y ACCESORIOS	\$ 42,063,168.00
SERVICIO MUNICIPAL DE RECOLECCION DE BASURA. ♦ Adquisición de 4 Camiones	\$ 4'716,600.00
PROGRAMA UNIFORMES ESCOLARES ♦ Uniformes para alumnos de Preescolar y Primaria.	\$ 3'000,000.00
PROGRAMA COMPARTIDO CON GOBIERNO DEL EDO. DE JALISCO (DOTACION DE MOCHILAS) ♦ Mochilas y útiles escolares para alumnos de Preescolar y Primaria.	\$ 2'090,000.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL (FORTASEG) ♦ Homologación de sueldos para el cuerpo policiaco; ♦ Diversos cursos de capacitación; ♦ Adquisición de Uniformes para el cuerpo policiaco. ♦ Adquisición de 5 Patrullas equipadas; ♦ Adquisición de Armamento (Armas cortas, largas y cartuchos de distintos calibres).	\$ 9'294,472.00
MANTENIMIENTO DE LAS CALLES Y AVENIDAS ♦ Compra de emulsión asfáltica para el bacheo.	\$ 2'553.898.00
REHABILITACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 2'711,111.00
SUBTOTAL	\$24'366,081.00
TOTAL DE RECURSOS APLICADOS	\$66'429,249.00

INGRESOS



En lo relacionado con el área de ingresos de la administración pública municipal, a la cual entre otras funciones le corresponde coordinar y supervisar las acciones relacionadas con la recaudación por concepto de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos, que se generan en el municipio por las actividades y servicios que son prestados por diversas áreas del gobierno municipal, así como los ingresos de participaciones que aporta el Estado y la Federación a la localidad.

Durante este primer periodo de gobierno informo a ustedes que el área a la que me vengo refiriendo elaboró el Proyecto de la “Ley de Ingresos Municipal”, del ejercicio presupuestal 2017, con cambios estructurales importantes con la adhesión de un nuevo capítulo de sanciones a la generalidad de los reglamentos vigentes, la reclasificación de conceptos de productos y derechos, la modificación al proceso de concesiones y arrendamientos, la adición de nuevos conceptos por derechos, que vendrán a fortalecer las finanzas públicas municipales para mejorar los servicios públicos e impulsar la obra de infraestructura en la localidad.



En el contexto del Impuesto Predial de la localidad que se pondera como un ingreso directo y de mayor impacto en los ingresos propios, dentro del presente periodo, cabe destacar que de acuerdo a la tabla que se despliega a continuación el ingreso recaudado, mostrando un incremento de \$22,847,257.31 aumentando en \$3,850,160.369 en comparación al periodo inmediato anterior.

INGRESOS POR PREDIAL						
MES	2015		2016		DIFERENCIA	
	CTAS. PAGADAS	IMPORTE	CTAS. PAGADAS	IMPORTE	CTAS. PAGADAS	IMPORTE
ENERO	18,420	\$10,767,475.81	17,913	\$11,000,432.29	-507	\$232,956.48
FEBRERO	5,827	\$4,922,208.89	7,349	\$6,302,089.66	1,522	\$1,379,880.77
MARZO	1,419	\$1,195,216.81	1,663	\$1,817,033.36	244	\$621,816.55
ABRIL	666	\$616,983.34	817	\$1,158,915.55	151	\$541,932.21
MAYO	477	\$537,528.76	484	\$873,861.74	7	\$336,332.98
JUNIO	436	\$504,639.79	490	\$956,189.16	54	\$451,549.37
JULIO	392	\$453,043.52	493	\$738,735.55	101	\$285,692.03
TOTAL	27,637	\$18,997,096.92	29,209	\$22,847,257.31	1,572	\$3,850,160.39

En relación al comportamiento durante el periodo de este informe por concepto de ingreso integral, conformados por impuestos derechos, productos aprovechamiento de tipo corriente, transferencias, asignaciones y subsidios menciono a ustedes que de acuerdo a la tabla que se despliega a continuación, ingresaron al municipio la cantidad de \$58,817,261.08 con un incremento de \$4,608,711.33.

INGRESOS PROPIOS			
MES	2015	2016	DIFERENCIA
ENERO	\$17,224,684.46	\$16,381,241.99	-\$843,442.47
FEBRERO	\$9,678,747.04	\$13,423,549.08	\$3,744,802.04
MARZO	\$7,107,019.56	\$5,703,946.53	-\$1,403,073.03
ABRIL	\$5,177,974.88	\$7,884,241.79	\$2,706,266.91
MAYO	\$4,719,123.40	\$4,979,847.48	\$260,724.08
JUNIO	\$5,784,598.12	\$5,821,857.52	\$37,259.40
JULIO	\$4,516,402.29	\$4,622,576.69	\$106,174.40
TOTAL	\$54,208,549.75	\$58,817,261.08	\$4,608,711.33



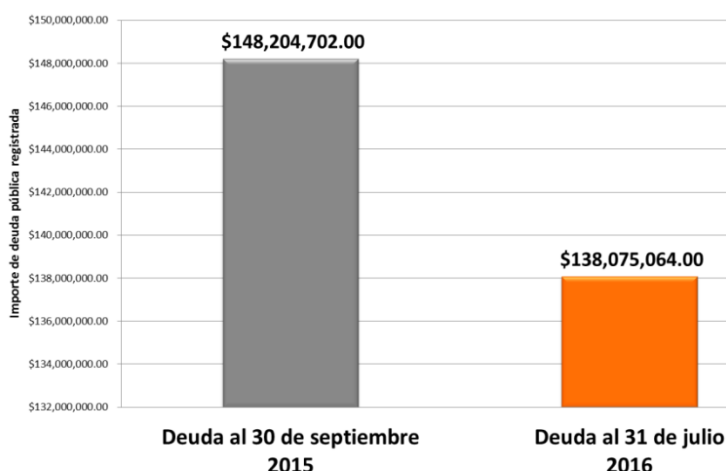
Como complemento a la información anterior referida a través de las tablas anteriores destaco otros ingresos obtenidos por concepto de participaciones Federales y Estatales y gestiones realizadas por diversas áreas de la administración pública municipal, que suman la cantidad de \$217,473,039.34 ponderando el incremento de \$2'499,447.65.

INGRESOS TOTALES			
MES	2015	2016	DIFERENCIA
ENERO	\$ 33,281,081.32	\$ 31,058,159.95	-\$ 2,222,921.37
FEBRERO	\$ 26,443,479.66	\$ 29,195,785.81	\$ 2,752,306.15
MARZO	\$ 25,803,626.38	\$ 27,826,427.35	\$ 2,022,800.97
ABRIL	\$ 28,902,777.16	\$ 29,210,424.47	\$ 307,647.31
MAYO	\$ 35,432,457.45	\$ 35,105,133.70	-\$ 327,323.75
JUNIO	\$ 25,862,491.33	\$ 26,182,153.35	\$ 319,662.02
JULIO	\$ 39,247,678.39	\$ 38,894,954.71	-\$ 352,723.68
TOTAL	\$ 214,973,591.69	\$ 217,473,039.34	\$ 2,499,447.65



EGRESOS

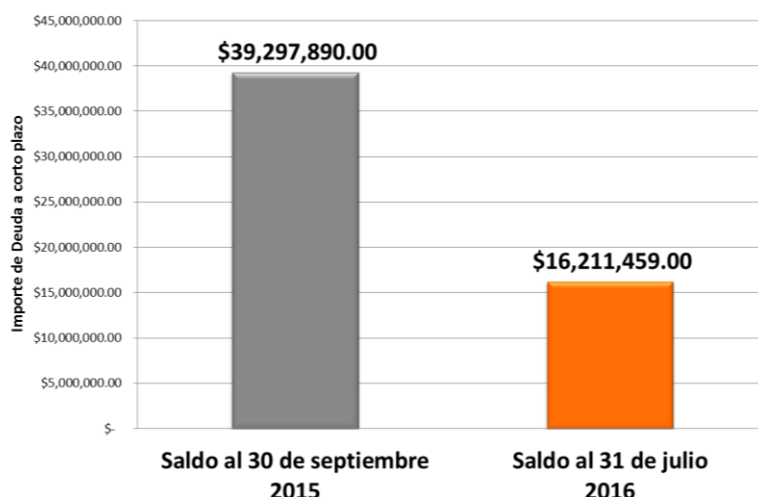
Comparativo de Deuda Pública de los años 2015 y 2016



En el rubro de egresos dentro de la estructura de la Hacienda municipal, para efectos del presente periodo de informe, destaco que al inicio del primer periodo de este gobierno recibimos una deuda pública, contratada con BANOBRAS y Pensiones del Estado, por la cantidad de \$148'204,702.00 para lo cual paulatinamente y a través de estrategias implementadas para disciplinar el

gasto, la hacienda municipal ha revertido las tendencias de los indicadores de endeudamiento en forma descendente, totalizando la cantidad de \$10'129,138.00 en pagos mensuales que se efectuaron durante el presente periodo de este informe, manteniendo al 31 de julio de 2016 un monto de deuda con la mencionada institución crediticia de \$138,075,064. 00

Comparativo de endeudamiento a corto plazo de los años 2015 y 2016



En el contexto del endeudamiento etiquetado como deuda de corto plazo, informo a la ciudadanía, que en el proceso de cambio de administración, fue recibido por este concepto la cantidad de \$39'297,890.00, habiéndose liquidado al mismo corte del 31 de julio del año en curso la cantidad de \$23'086,431.00 manteniéndose a la fecha un endeudamiento de corto plazo por la cantidad de \$16'211,459.00, generando un margen de maniobra financiera

más amplio en la cuenta corriente, que permitió restablecer las relaciones comerciales con proveedores de bienes y servicios y certeza en las fechas de pago por los consumos.



que se incluyeron actualizaciones y recargos por la cantidad de \$8'847,099.00 manteniendo a fechas actuales el periodo 2014 por la cantidad de \$2'575,491.00 antes de actualización y recargos.

En otro contexto pondero que al inicio de la administración se mantenía un adeudo con el Servicio de Administración Tributaria, por concepto de Impuesto Sobre la Renta, generado por el pago de nómina correspondiente al periodo de Agosto del 2014 a Septiembre del 2015, por un monto de \$10'282,120.00 Así mismo enfatizo que con la puesta en marcha de disciplina financiera y estrategia de este gobierno ha sido cubierto el adeudo correspondiente al periodo 2015, en el



En este primer periodo de gobierno la Hacienda Pública Municipal se ha caracterizado por mantener la austeridad y la eficiencia en el ejercicio del gasto público, que hoy por hoy puede verse traducida en finanzas públicas con una tendencia de equilibrio con el ingreso y manejo del gasto con alta responsabilidad, enfocando los esfuerzos a incrementar el ahorro \$4'394,190.00.

En un acto sin precedente y posterior al análisis del gasto, fue tomada la decisión de generar y mantener el orden con las cargas tributarias que impidan el crecimiento de pasivos por lo que se implementaron acciones para descontar el Impuesto Sobre la Renta a todo el personal de confianza, generando un ahorro de \$4'394,190.00.



En congruencia con la eficiencia financiera de la hacienda municipal de Zapotlán el Grande, informo que para la adquisición de bienes y servicios, capítulos 2000 y 3000 para el ejercicio 2016, se presupuestó un monto de \$62'494,506.00 cantidad inferior al gasto ejercido durante el periodo inmediato anterior 2015, por la cantidad de \$70'546,554.00 por lo que se proyecta al final del ejercicio fiscal 2016 generar un ahorro por un monto de \$8'000,000.00 derivados por la eliminación del consumo de servicios

de telefonía celular a regidores y presidente, reducción en el consumo de combustible, pago de rentas de inmuebles, por la contratación a menor costo del servicio de fotocopiado y reducción en la adquisición de consumibles a equipos informáticos.

Finalmente, dentro de este apartado, para generar nuevos ingresos al municipio, la Tesorería de la localidad implementó estrategias para la devolución de Impuestos Sobre la Renta, a favor de municipio recuperándose a la fecha de corte del mes de Julio 2016, un monto de \$12'916,035.00 manteniendo una expectativa de recuperación de un monto complementario por la cantidad de \$4'394,913.00.

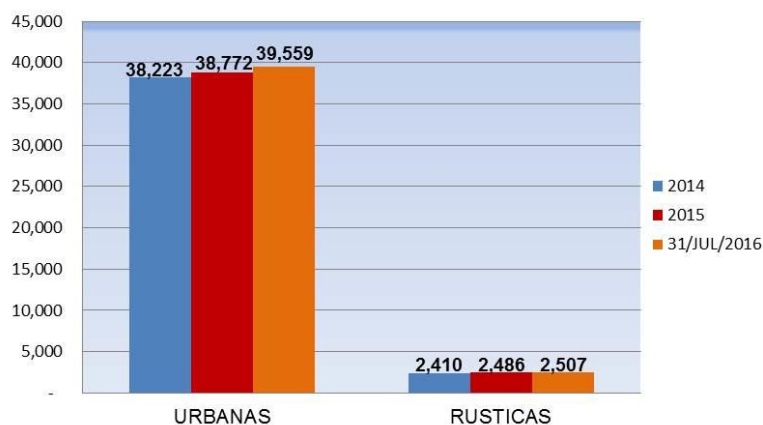
CATASTRO



considerando que el municipio que me honro en presidir actualmente tiene de acuerdo a las cifras oficiales del último censo de INEGI 100,534 habitantes.

Como parte del informe destaco que en el área referida en este apartado, se realizaron 7,482 Servicios Catastrales incluyendo las transmisiones patrimoniales.

**COMPARATIVO PADRÓN CATASTRAL
2014 - 31 DE JULIO DE 2016**



desplegada.

El catastro municipal es considerado como el inventario y avalúo de los bienes inmuebles, públicos y privados ubicados en el territorio municipal. Al inicio de este primer periodo de Gobierno se encontraron registradas 41,175 cuentas catastrales de las cuales 28,702 se encontraban reevaluadas y existían 32,414 predios digitalizados y vinculados, considerando un potencial del 12.76% como meta de crecimiento trianual, en el contexto de la cifras anteriores y

De igual forma, mediante la digitalización de comprobantes de anotaciones catastrales se escanearon 4,107 comprobantes manteniendo el orden y el control en la documentación del área.

Así mismo se ha incrementado el padrón catastral municipal con 891 cuentas más, consolidando un registro de 42,066 cuentas urbanas y rústicas en congruencia con la gráfica

En el mismo contexto se mantiene una Vinculación Predio-Cartografía de 32,914 cuentas, que representan el 83.20% del Padrón Urbano, valuadas por el proceso de Valuación masiva 29,234 cuentas.



Destaco en este informe que el municipio de Zapotlán el Grande continúa siendo integrante del Consejo Técnico Catastral del Estado, como representante de los Municipios de la Región Sur, y se continúa mantenido el liderazgo, como sede de capacitaciones brindadas por Catastro del Estado a los 12 municipios de la Región Sur, y en esta primer parte de mi mandato se han llevado a cabo tres de las seis capacitaciones programadas con los temas: Tabla de valores, Valuación y

Cartografía, y así mismo el catastro municipal ha proporcionado asesoría a algunos municipios integrantes de la misma región Sur a la que me he estado refiriendo.

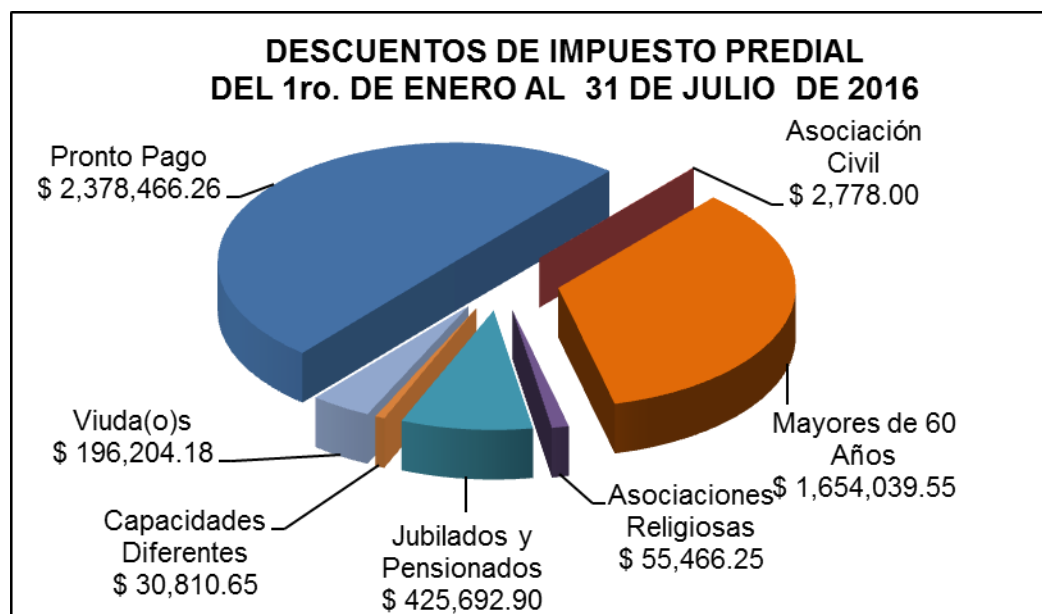
En otro contexto cabe mencionar que el 25 de mayo de 2016, sesiono el Consejo Técnico de Catastro Municipal para la revisión de las Tablas de Valores del ejercicio presupuestal 2017, proponiendo un incremento del 8% en los valores unitarios de terreno, el 6% en valores unitarios de construcción, 15% en centros de población y 10% en zona Rústica. Así mismo se presentó la mencionada propuesta ante El Consejo Técnico Catastral del Estado para su revisión, obteniendo un dictamen favorable.

Por otra parte se realizaron apoyos en la identificación y registro de Inmuebles que forman parte del Patrimonio Municipal en conjunto con otras áreas de la Administración Pública Municipal (Sindicatura, Obras Públicas, Jurídico, Patrimonio, etc.).

Como resultado del trabajo de actualización cartográfica municipal y del padrón mencionado en párrafos anteriores, en el marco del “Programa de modernización catastral” con recursos de la federación, se obtuvo el apoyo de un vuelo fotogramétrico de 25km² sobre la cabecera municipal de Ciudad Guzmán, la entrega de hardware consistente en un Servidor Xeon E5-2620v3, Una estación de trabajo Lenovo Think Station P300, Un Sistema de sincronización catastral y registral entre otros para el fortalecimiento del área, con un valor de \$1’641,500.00 sin aportación municipal, destacando que los mencionados apoyos solo se otorgaron a dos municipios de Jalisco.

Dando continuación a los aspectos más relevantes de información del área, mencionó a ustedes que en el marco del “Programa de Modernización Catastral”, se firmó una carta de intención para la adhesión al convenio de apoyo entre BANOBRAS y el INEGI, para la realización de un diagnóstico que permita conocer el estatus actual del área de la localidad que coadyuve a generar estrategias de mejora.

Finalmente y de acuerdo al siguiente gráfico para efectos de transparencia, menciono a ustedes las cantidades de descuento que fueron aplicados en apoyo a jubilados y pensionados, personas con capacidades diferentes, mayores de sesenta años, viudas(os), asociaciones religiosas, asociaciones civiles y el pronto pago ofrecido a la población en general que estuvo vigente durante los cuatro primeros meses del año por un monto de \$4’743,457.79.





Patrimonio

Administración e Innovación
Gubernamental

PATRIMONIO MUNICIPAL



En el periodo que se informa y a través del área de patrimonio municipal, se han iniciado una serie de acciones para actualizar y regularizar el estatus del total de bienes inmuebles propiedad del municipio de Zapotlán el Grande. Destacando que a la fecha existe un total de 269 edificios y terrenos, 71 cuentan con un expediente integrado, de los cuales se han digitalizado 27.

Para la integración de los expedientes correspondientes, se realizaron las siguientes acciones:



1. Incorporar al expediente los extractos de las sesiones de Ayuntamiento en las que se autorizó la adquisición o cesión de los inmuebles en fraccionamientos o colonias.

2. Revisión del contenido de cada escritura, identificando la forma de adquisición, las partes que intervinieron en la protocolización y el nombre del fedatario público, con sus respectivos anexos.

3. En vinculación con el área de catastro municipal, se cotejó la existencia de la cuenta catastral de cada una de las propiedades

municipales sujetas a revisión.

4. Verificaciones en las áreas de cesión, haciendo visitas de campo en colonias y fraccionamientos.
5. Integración de archivo fotográfico y realización de levantamientos topográficos para cotejar el estado actual que guarda el inmueble.
6. Digitalización de la información del expediente para su resguardo y conservación.



En otro contexto y en lo referente al acervo de bienes muebles se informa que existen 10,686 bienes de propiedad municipal, se llevó a cabo la actualización del sistema EMPRESS, en el que se realizaron los movimientos de altas, bajas y modificaciones de 197 bienes de reciente adquisición con un valor de \$710,586.47, se operaron 110 bajas en el marco normativo del reglamento municipal del área y la correspondiente sesión de Ayuntamiento que lo autorizó,

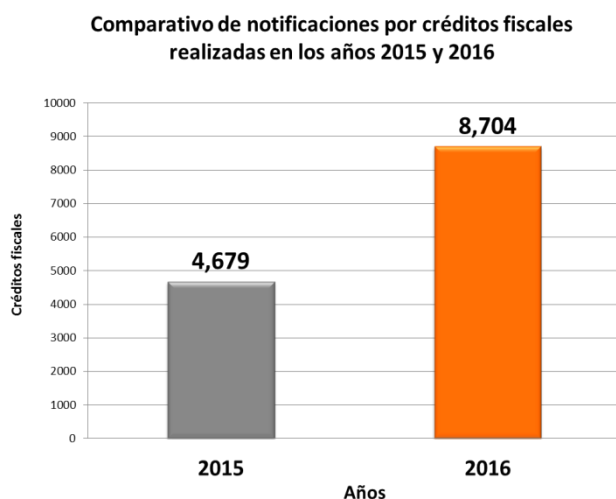
congruente con el cambio de administración, ponderando la revisión minuciosa del estado que guarda el parque vehicular y la asignación de responsables de cada área.

APREMIOS



En relación a el área de apremios de la administración pública municipal, destaco para efectos del presente informe de gobierno en este primer periodo, que se ha impulsado una reestructura profunda para recuperar adeudos al erario público municipal con la finalidad de mantener la equidad entre los ciudadanos respecto de los rezagos existentes en contribuciones y crear una cultura de pago en la comunidad que es beneficiada con la prestación de servicios públicos y obras de infraestructura que proporcionan un bienestar.

Entre las acciones más relevantes para coadyuvar en el fortalecimiento de las finanzas públicas, el área realizó la digitalización del archivo físico de cartera vencida existente con la finalidad de impulsar los procedimientos administrativos para la recuperación de créditos fiscales. Así mismo a partir del primer día de mi mandato, se impulsó la reestructuración del proceso de notificación y la documentación, de acuerdo al artículo 244 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco con el objeto de otorgar certeza jurídica en los actos administrativos efectuados por el municipio, sumando



cartera vencida.

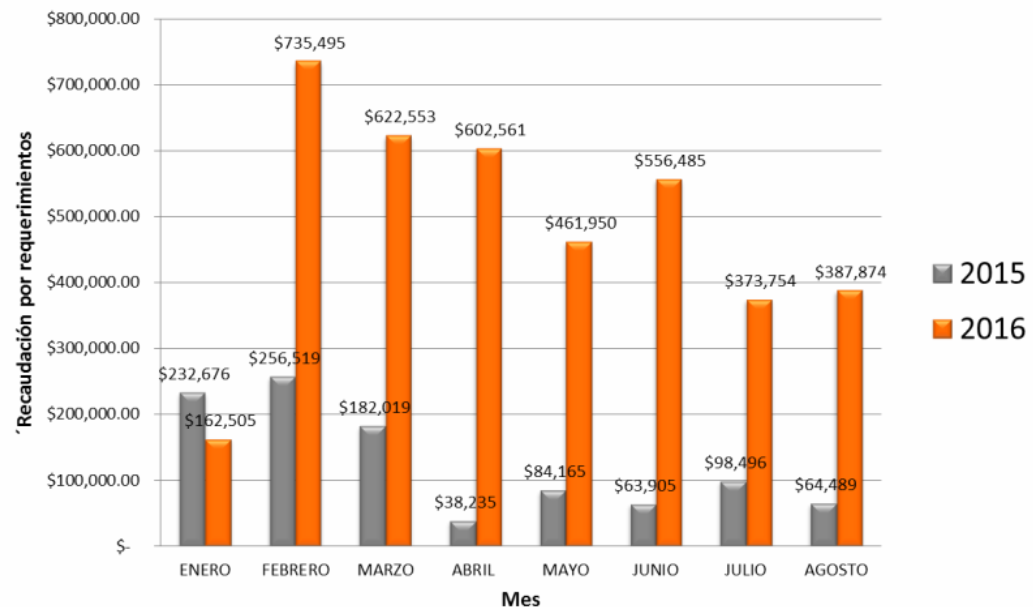
un total de 8,704 cuentas notificadas de las cuales 432 no fueron concretadas por problemas de duplicidad, vinculación o la no localización del deudor.

Por otra parte cabe destacar que en el contexto de generar un apoyo en los casos de que así lo solicite el ciudadano, se han generado convenios de pago en parcialidades que a la fecha, suman 412 con una recuperación de \$1'729,047.20 que han permitido la flexibilidad en el pago y así evitar el crecimiento de la



Finalmente y destacándose como un logro en el contexto del cumplimiento con la meta propuesta en los indicadores del área al 15 de agosto del presente se ha recuperado la cantidad de **\$4'923,946.91** que triplica el esfuerzo realizado en gestiones de periodos de gobierno pasados.

Comparativo de recaudación mensual por requerimientos de los años 2015 y 2016





Padrón y Licencias

Desarrollo Económico,
Turístico y Agropecuario



OFICIALÍA DE PADRÓN Y LICENCIAS



En el presente periodo del que se informa, el área de oficialía de padrón y licencias, cuenta con un total de 6,512 licencias municipales, de las cuales 5,808 corresponden a giros comerciales y 704 corresponden a giros restringidos, padrón que se encuentra en proceso de depuración que será concluido en el mediano plazo mencionando que a la fecha se han efectuado 452 bajas y se otorgaron 350 nuevas licencias en el marco del reglamento municipal.

En el mismo contexto del párrafo anterior, se informa que a la fecha se encuentran 3,730 licencias refrendadas que representan 60 por ciento de licencias.

Por otra parte cabe destacar que en apoyo a la población, durante el presente periodo se otorgaron permisos provisionales para realizar actividades comerciales a adultos mayores, personas con capacidades diferentes y vulnerabilidad socioeconómica en forma gratuita.



Así también y como parte de las actividades del área se llevó a cabo revisión de licencias municipales en diferentes puntos de la localidad, manteniendo el control de acuerdo a la reglamentación vigente, resumiendo el ingreso por concepto del cobro de licencia en un total de \$11'344,533.71, el cual se despliega por modulo en la siguiente tabla:



INGRESOS 2016	
Módulo de Licencias	\$ 7,631859.72
Módulo de Mercados y tianguis	\$ 2,161512.34
Módulo de Vía Pública	\$ 1,547131.65
TOTAL	\$11'344,533.71





Servicios Municipales

- ALUMBRADO
- PARQUES Y JARDINES
- ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO
- AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
- CEMENTERIOS
- RASTRO
- MERCADOS
- TIANGUIS



**Alumbardo
Público**
Servicios Municipales



ALUMBRADO PÚBLICO



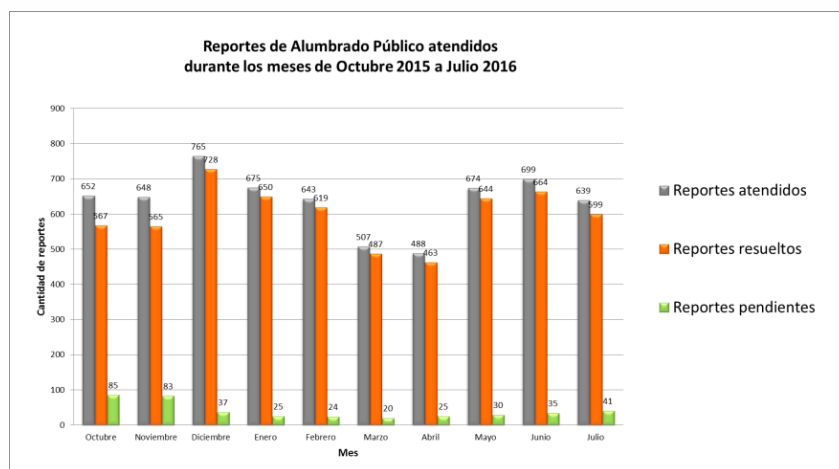
Un buen alumbrado público constituye un elemento destacado de la imagen urbana, y atendiendo una de las principales demandas de la ciudadanía reflejado en la encuesta aplicada a la ciudadanía al principio de esta administración para el diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal, en el área de Alumbrado Público durante los primeros meses de la administración se impulsaron estrategias para el mejoramiento a la red del alumbrado público, mediante acciones ejecutadas por el personal del área quienes efectuaron corrección de falsos contactos, revisión y mantenimiento a circuitos, limpieza a controles, re-utilización de materiales, revisión de focos, balastras y limpieza de prismáticos aumentando en un 12% el número de luminarias encendidas en horarios nocturnos en colonias y espacios públicos de la Cabecera Municipal, Delegaciones y Agencia, en beneficio de la seguridad de los zapotlenses, obteniendo como resultado un 99% de cobertura en iluminación.



Así mismo se ha impulsado una tendencia a generar cobertura de electrificación de áreas verdes destacando Parque Obispo Serafín Vázquez, Acueducto, La Lima y la unidad deportiva Juan José Arreola. También se realizó la sustitución completa de las luminarias de la Colonia Hijos Ilustres así como el suministro y la colocación de postes y luminarias en la colonia La Colmena.

En otro contexto y para efecto de generar el inventario físico de luminarias colocadas en calles y espacios públicos, el área de alumbrado público a través del personal operativo realizó un conteo que arrojó un resultado de 8,907 unidades de las cuales 6,824 son de vapor de sodio, 1,500 electrónicas PIA, 124 de aditivos metálicos y 459 de focos ahorradores, base de datos que en el mediano plazo sentarán las bases para impulsar un programa de sustitución que disminuya el impacto al medio ambiente y el gasto por concepto de consumo de energía eléctrica con cargo a la cuenta pública municipal.

Finalmente a través del área se impulsó el apoyo a los reportes de la ciudadanía en fallas del alumbrado público, así mismo se dio apoyo en eventos municipales en vinculación con el área de Participación Ciudadana para el suministro de fuente de energía eléctrica en espectáculos de esparcimiento y diversión.



PARQUES Y JARDINES



Nuestro municipio ha sufrido una profunda transformación urbana, debido al crecimiento poblacional en las últimas décadas, trayendo consigo un deterioro ambiental derivado del aumento en la actividad económico, social y política en la cabecera municipal Ciudad Guzmán, sus delegaciones el Fresnito, Atequizayán y la Agencia Los Depósitos, que de acuerdo al último censo de población INEGI 2010, cuenta en su totalidad con 100,534 habitantes.

En congruencia a las recomendaciones y estándares de la Organización Mundial de la Salud, que señalan que para mantener un servicio ambiental urbano adecuado es necesario mantener 9 m² por habitantes en áreas verdes. Durante este primer periodo de Gobierno se generó un diagnóstico, que arroja una superficie de 529,785.81 m² destinados para áreas verdes en el territorio urbano municipal distribuidos en 219 colonias, sin embargo el mencionado diagnostico también arroja que solo el 50% mantiene consolidación en el arbolado.



En el contexto anterior cabe destacar que este gobierno municipal ha implementado estrategias de reforestación urbana gestionando la adquisición de 6,000 unidades forestales para el efecto, entre las que destacan Pino Douglasiano y Michoacano, que ingresaron al vivero municipal durante el mes de Mayo del presente año, fortaleciendo la producción en el interior del vivero municipal, sumándose a las 3,457 plantas de ornato ya producidas, destinadas al mantenimiento y consolidación de áreas verdes y camellones en una superficie de 29,485 m².





Así mismo y desde los primeros meses de esta administración pública se impulsó la reestructuración del personal del área para alcanzar la cobertura de mantenimiento al 80% de las áreas verdes en la localidad, destacando el reciente remozamiento del área verde de la Plaza 5 de Mayo, una de las de mayor belleza y extensión superficial en el estado de Jalisco, con una inversión de \$800,000.00.

Finalmente se fortaleció la maquinaria y el equipo de jardinería con la adquisición de una barredora, ocho desbrozadoras, un camión recolector y un tractor, con los cuáles se impulsó la optimización de tiempos y movimientos para la cobertura del mantenimiento señalado en el párrafo anterior, así como para la realización de podas y derribos del área del arbolado urbano en áreas de donación, escuelas públicas y privadas, camellones, Ingresos, andadores a la laguna, delegaciones, parque Industrial e Instituciones de Gobierno.



Aseo Público

Servicios Municipales



ASEO PÚBLICO Y RELLENO SANITARIO



El área de aseo, recolección y confinamiento de residuos sólidos urbanos durante este primer año de la administración pública municipal, destacó la cobertura de recolección a un 95% con un volumen ampliado de 120 a 150 toneladas diarias en los domicilios de 219 colonias de las zonas urbanas de la cabecera municipal Ciudad Guzmán, las Delegaciones de Atequizayán, el Fresno y la Agencia de los Depósitos de Zapotlán el Grande, con un tratamiento y

disposición final de un volumen ampliado de 80 a 100 toneladas diarias de residuos confinados en el Relleno Sanitario Municipal cumpliendo con la normativa NOM-083-SEMARNAT-203.



Para mejorar la limpia, recolección y traslado de residuos sólidos que anteriormente se realizaba en 13 rutas con 72 elementos adscritos al área de aseo y relleno sanitario y 15 vehículos, se fortaleció el parque vehicular y la infraestructura con una inversión \$4'716,599.98 con los que se adquirieron 4 camiones con equipamiento y 10 contendedores con capacidad de 2.5 m3.

En el mismo contexto cabe destacar, que actualmente el área a la que me vengo refiriendo, realiza una separación de 50 toneladas relacionadas con las 150 toneladas mencionadas en párrafos anteriores, de materiales reciclables como lo son plástico, cartón, vidrio y aluminio, ampliando la vida útil del relleno sanitario.

En vinculación con el área de reglamentos municipales se ha impulsado el programa de infracción por exposición de residuos sólidos fuera de horario, para fortalecer la imagen de zonas urbanas limpias en Zapotlán el Grande, mejorando la percepción de limpieza de la ciudadanía local y visitante, así como en vinculación con el área de Ecología, se generaron estrategias de monitoreo de tiraderos clandestinos en el territorio municipal, con la finalidad de mantener el control de puntos insalubres.



Así mismo en el área de Aseo Público se mantienen brigadas permanentes en apoyo a la limpieza de Instituciones Educativas, inmediaciones de la Laguna de Zapotlán, Centro Histórico, Ingresos de la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, Delegaciones Atequizayán y el Fresno y Canal Hidrológico en prevención de contingencias que por acumulación de residuos sólidos y lirio pudieran generar inundaciones y degradación del medio ambiente.

Finalmente el área de Aseo Público ha mantenido la cobertura de aseo y recolección de residuos sólidos durante el desarrollo de eventos especiales de los calendarios artísticos, culturales y deportivos.





AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO



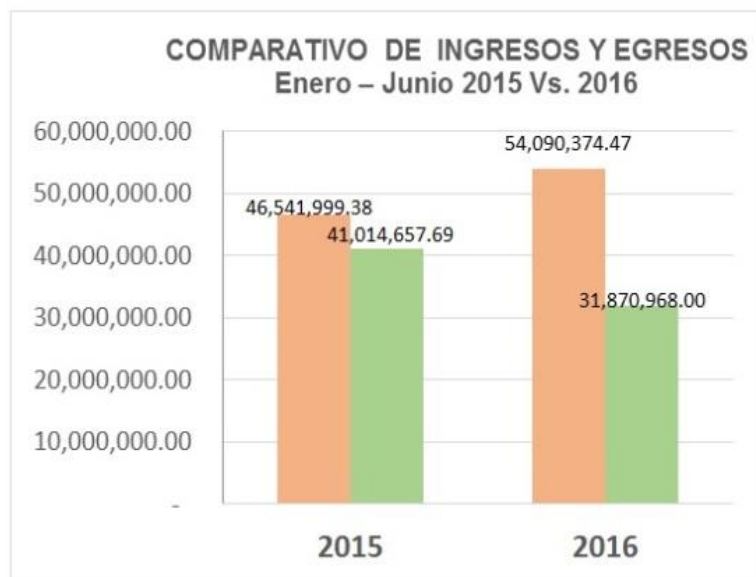
El acceso al agua segura es un requisito fundamental para el bienestar y desarrollo de cualquier sociedad. Es indispensable para la vida, y es irremplazable, pues no hay sustituto para ella. Sin embargo, es una responsabilidad conjunta gobierno – ciudadanía cuidar de este vital líquido.

El O.P.D. Sistema de Agua de Zapotlán es una dependencia que se recibió con una deuda superior a los 20 millones de pesos. Y en los cuales sus principales acreedores se encontraban: la CONAGUA con pagos de

derechos de extracción, proveedores de productos químicos, Pensiones del Estado, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Sistema de Administración Tributaria entre otros; Pozos profundos fuera de operación con equipos de extracción dañados, Plantas de tratamiento con un grado de deterioro importante y con equipo electromecánico ; y que hoy hemos iniciado con el saneamiento de sus finanzas iniciando por instaurar el Orden, mediante decisiones de políticas de austeridad, disminución de nómina , eficiencia electromecánica, incremento en la recaudación y disminución de las pérdidas de agua , con el compromiso de todos sus colaboradores.



Estas decisiones nos han llevado a priorizar nuestras acciones asegurando el abastecimiento de agua potable a la ciudadanía con el mantenimiento expedito a los equipos de bombeo, la inversión en bancos de capacitores que han constituido un ahorro de energía eléctrica de cerca de \$500,000.00 mensuales, rehabilitación del pozo No. 16, adquisiciones de bombas y motores nuevos en las dos plantas para el tratamiento de las aguas negras y pozos de extracción.



Aun con los recursos financieros limitados, se han realizado proyectos que han beneficiado a la ciudadanía:



Se resolvió la problemática de alcantarillado y drenaje en las colonias Lomas del Sur, Pueblos de Jalisco y un tramo de la calle Jazmín y Galeana con la ampliación de más de 600 metros lineales de la red sanitaria.

Sustitución de más de 300 metros lineales de la red de drenaje se dio respuesta a las peticiones en los tramos: Andador San Bartolo No. 1, Ogazón (entre Nayarit y Vallarta), Calzada Madero y Carranza, Chapultepec, Refugio Barragán de Toscano, Antonio Caso y la línea del Cárcamo Morelos.



Se realizó la reparación de más de 120 metros lineales de líneas de conducción de agua potable en Eufemio Zapata y Tanque en la Colonia San José.

Se dio solución a los problemas que aquejaban desde hace más de 12 años a las colonias Mariano Otero y La Morita con el apoyo de la instalación de 720 descargas domiciliarias, evitando inundación en sus hogares en periodo de lluvias con aguas residuales.



Otros proyectos que se ejecutaron y ya están terminados en materia de agua potable son: Perforación y equipamiento del pozo La Condesa, así como la construcción de la línea de conducción de este equipo al pozo No. 18, del cual se espera produzca 36 Litros por segundo reforzando la cantidad de agua que se suministra a la población. Cabe mencionar que hace 4 años no se realizaba una perforación para fortalecer la disposición de agua en la ciudad, a pesar del crecimiento de la población. Re-equipamiento del equipo de La Primavera, el

cual se estará ampliando el caudal bombeado de un gasto de 23 Litros por segundo a lograr el incrementar su gasto a 50 Litros por segundo representando la integración de más agua potable a las colonias Otilio Montaña, Pueblos de Jalisco, Valle Dorado y San Felipe.

Ampliación de nuestra cobertura de agua potable al instalar 480 metros lineales de tubería de 6 pulgadas de agua potable que estará conectando la red de la Colonia Mariano Otero a La colonia Las Colmenas, en la cual los pobladores de ese lugar no contaban con el servicio.



Instalación de más 2,700 micro-medidores en el centro histórico de la ciudad. Instalación de Macro-medidores en ONCE equipos de bombeo que representan el 75% de los pozos, fundamental para conocer la eficiencia física del sistema de aguas y abandonado en las gestiones anteriores. Otras acciones de impacto en el ámbito administrativo y comercial: El Espacio de Cultura de Agua (ECA) del Sistema de Agua Potable de Zapotlán es reconocido por la Comisión Estatal de Agua, como el mejor Espacio de Cultura del Estado de Jalisco y uno

de los mejores de la Republica, por las acciones que lleva a cabo en las diversas instituciones educativas, ferias, eventos masivos y participación en las colonias de nuestro municipio.



Se realizó la inversión en la totalidad del capital humano de oficinas administrativas, a quienes se impartió Diplomado hacia la Excelitud de Ser Persona de Calidad con la finalidad que se establezca la calidad en el servicio, los procesos de trabajo y alcancen una realización personal. Aportando mejores servidores públicos y mejores seres humanos.

La incorporación al padrón del Sistema Comercial por primera vez de los pobladores de las comunidades de los Depósitos, el Fresno y Apastépetl que influirá decisivamente en la calidad de vida y que representará una aportación importante para la salud y bienestar de las personas, al contar con agua potable y clorada en sus hogares.

Las metas que el Sistema de Agua Potable se está planteando son de gran impacto para nuestro municipio pero, que sin duda son ampliamente alcanzables, medibles, claras y objetivas, como son el lograr el 100% en coberturas de agua y drenaje y llevar a plantas la totalidad de las escorrentías de agua residuales, contribuyendo con ello a preservar el medio ambiente.





Cementerios
Servicios Municipales



CEMENTERIOS



Para los efectos del servicio de inhumación, Zapotlán el Grande, cuenta el cementerio municipal “Miguel Hidalgo” ubicado en la cabecera Ciudad Guzmán, que fue fundado en el año de 1890. Al principio de la presente administración el recinto contaba con 93 espacios en construcción vertical, así como 32 en horizontal con tres espacios cada uno, sumando un total de 189 espacios disponibles para la venta a previsión.

Fue prioritario en este primer periodo de Gobierno generar estrategias de ampliación en el recinto para el fin mencionado con anterioridad, dado que de acuerdo al Atlas de Riesgos el municipio geográfica y geológicamente se encuentra en una zona de riesgo, obligándonos a mantener un plan de que involucra espacios disponibles para la inhumación en caso de contingencia, así mismo como



para continuar ofertando la venta a prevención. Como parte de este informe en el área de Cementerios destaca la habilitación de superficie territorial en la sección 3 de 200 fosas con capacidad de 800 gavetas para la inhumación de restos humanos, lo cual nos permitirá en el mediano plazo continuar trabajando en el proyecto de generación de un nuevo recinto acorde a las necesidades y el tamaño del municipio.





En el mismo contexto y de acuerdo a la regularización registrada en el sistema administrativo municipal a partir del año 2009, relacionada con el cementerio Miguel Hidalgo, al finalizar este primer año de la administración, se han contabilizado 11,700 fosas de propiedad particular, de las cuales 6,800 mantienen información actualizada con una capacidad de 18,500 espacios para inhumación individual situación que le da vigencia al recinto para continuar con labores de mantenimiento y remozamiento de

bardas perimetrales, fumigaciones y acciones de descacharrización, para prevenir la propagación de moscos transmisores de enfermedades, vinculados con el área de parques y jardines, se mantuvo la poda de pasto y árboles en jardines y camellones, construcción de rampas para facilitar el acceso a personas con capacidades diferentes, manteniendo la imagen el entorno del cementerio a la vanguardia.

Finalmente menciono que el área de cementerios, en vinculación con la Unidad de Cultura Municipal, en apego a las tradiciones de nuestra comunidad organizaron y presentaron los eventos alusivos a las celebraciones del día de muertos el pasado 2 de noviembre y el 10 de mayo en honor a la madres difuntas destacando la gran asistencia de ciudadanos que mantienen en la actualidad propiedad al interior del recinto.



RASTRO



En el periodo que se informa, fue concluido el proyecto de la nueva infraestructura para el sacrificio de bovinos y porcinos en la localidad, denominado “Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande”, con la proyección a certificación de “Tipo Inspección Federal” con el apoyo del Fideicomiso para el riesgo compartido (FIRCO), el Gobierno Estatal a través de la Secretaría de

Desarrollo Rural y el propio municipio para la producción de cárnicos con alta inocuidad.

El nuevo establecimiento cuenta con una capacidad instalada para el sacrificio de 64,370 bovinos y 71,760 porcinos anual, que impulsaran la producción ganadera y el liderazgo del municipio, dado que la tendencia de la Federación es minimizar el impacto de riesgos en la salud de la población consumidora, por ingerir productos cárnicos con dudosa calidad en el manejo inocuo del producto y la salud de los animales sacrificados.



Así mismo destaco que en este primer periodo de Gobierno, se realizó la inauguración e iniciaron actividades en las nuevas instalaciones del Nuevo Rastro Municipal de Zapotlán el Grande, y en consecuencia el cierre de actividades del antiguo centro de sacrificio, mejorando el saneamiento de las zonas habitacionales que por un largo periodo se mantuvieron en convivencia.

Como parte del mejoramiento y la tendencia “TIF” del nuevo Rastro, se inició con las capacitaciones al nuevo personal operativo, con un total de 40 empleados de los cuales el 80% son mujeres y 20% hombres.





Durante el periodo de este informe, se realizaron visitas periódicas, del personal de diversas dependencias normativas al centro de sacrificios, entre las que destacan la Secretaria de Desarrollo Rural y Secretaría de salud para la revisión de la documentación del registro de matanza, en el que se asientan los datos de procedencia y estado de salud de los animales sujetos a sacrificio para el consumo humano, sin encontrar evidencias de uso de químicos en los procesos de engorda, falta de inocuidad o sanidad en el producto del sacrificio o malos manejos.

Así también cabe destacar la adhesión del municipio a las campañas estatales de Fiebre Porcina Clásica (FPC) y Aujeszky, mediante la toma de muestra aleatoria en porcinos sujetos a sacrificio con la finalidad de encontrar posibles brotes de estas enfermedades que afectan a los cerdos y ocasionan altas pérdidas económicas a los productores, mostrando el comportamiento en el despliegue de la siguiente tabla:

MES	MUESTRAS	RESULTADOS
OCTUBRE	15	NEGATIVAS
NOVIEMBRE	0	-
DICIEMBRE	0	-
ENERO	0	-
FEBRERO	30	NEGATIVAS
MARZO	35	NEGATIVAS
ABRIL	50	NEGATIVAS
MAYO	35	NEGATIVAS
JUNIO	30	PENDIENTE
JULIO	25	PENDIENTE
TOTALES	220	



Y campaña para la Erradicación de Brúcela y Tuberculosis del Estado de Jalisco (COETB) mediante el muestreo aleatorio aplicado a bovinos y porcinos con lesiones sugestivas a tuberculosis (Tb) destacando el resultado positivo en los meses de marzo y junio en congruencia con el despliegue de la siguiente tabla.

MES	MUESTRAS	RESULTADOS
OCTUBRE	7	NEGATIVOS
NOVIEMBRE	0	-
DICIEMBRE	3	NEGATIVAS
ENERO	4	NEGATIVOS
FEBRERO	6	NEGATIVAS
MARZO	3	POSITIVAS
ABRIL	0	-
MAYO	5	PENDIENTE
JUNIO	6	PENDIENTE
JULIO	0	-
TOTALES	34	

Finalmente se informa que los ingresos, por concepto de los servicios proporcionados en el rastro municipal, fueron recaudados durante el presente periodo, la cantidad de \$1'954,800.00 congruente con el despliegue de la siguiente tabla de los meses de Octubre a Julio.

	CERDOS	BOVINOS	RECAUDACION
OCTUBRE	2,315	562	\$ 193,749.00
NOVIEMBRE	1,962	495	\$ 165,645.00
DICIEMBRE	2,857	731	\$ 241,992.00
ENERO	2,078	523	\$ 187,743.00
FEBRERO	1,811	449	\$ 166,746.00
MARZO	2,273	537	\$ 207,028.00
ABRIL	2,033	470	\$ 184,293.00
MAYO	2,179	519	\$ 198,824.00
JUNIO	2,185	526	\$ 199,845.00
JULIO	689	491	\$ 208,935.00
TOTALES	20,382	5,303	\$ 1,954,800.00

MERCADOS



Los Mercados en el Estado de Jalisco, son una imagen de nuestras costumbres y tradiciones, el municipio de Zapotlán el Grande en la actualidad, cuenta con dos espacios identificados como mercados en la cabecera municipal, dedicados a ese fin, denominados: Paulino Navarro fundado en 1939, con un estilo arquitectónico Art- Decó y el Constitución de estilo vanguardista, fundado en la década de los años 70.



Actualmente los espacios mencionados con anterioridad cuentan con 210 locales que ofertan dulces artesanías, textiles, herbolaria, hortaliza, frutas, verduras, lácteos, gastronomía, pescados, mariscos y cárnicos. Cabe destacar que dentro del diagnóstico contenido en el Plan de Desarrollo Municipal en el apartado de mercados y tianguis pone de manifiesto la urgencia de impulsar acciones de remozamiento integral dado que la antigüedad del recinto denominado Paulino Navarro, sobrepasa los 100 años de

antigüedad, y como una de las principales acciones que se está llevando a cabo en el periodo que se informa es el trabajo de un proyecto ejecutivo que paulatinamente le devuelva la belleza al edificio, la funcionalidad y seguridad a locatarios y consumidores. Para que en el mediano plazo sea ejecutado el plan de remozamiento que previamente apruebe la dirección de obras públicas municipales.

En otro contexto cabe destacar que no obstante lo expresado en el párrafo anterior se continúa con las labores propias de la administración de los inmuebles a que me he venido refiriendo, con acciones

de limpieza, poda de áreas verdes, la promoción de espacios comerciales desocupados, el cambio de logística para el acopio de residuos sólidos que modifico la imagen y salubridad del mercado Paulino Navarro así como el remozamiento cotidiano que les dan funcionalidad a ambos recintos en beneficio de consumidores y locatarios.

Por otra parte se informa respecto de la recaudación, por concepto de arrendamiento de locales, que durante este primer periodo de Gobierno el municipio obtuvo un ingreso por la cantidad de \$508,743.62, así como un ingreso por la cantidad de \$741,779.45 por concepto de uso de sanitarios públicos.

TIANGUIS



con ventas al mayoreo, medio mayoreo y menudeo.

El Tianguis municipal Benito Juárez, considerado como el centro más importante de comercialización de productos agrícolas, cárnicos, artesanales, textiles y diversos, ubicado en la cabecera municipal de Ciudad Guzmán, actualmente ha mantenido un crecimiento paulatino, y a través de varias Administraciones Municipales se ha impulsado el fortalecimiento de la infraestructura para mejorar su funcionamiento, puesto que el mismo opera los 365 días del año y cuenta con un padrón aproximado de 600 locatarios que utilizan sus instalaciones en forma alterna



Para efecto del presente informe y dada la importancia del centro de comercialización de los productos a que me he referido en el párrafo anterior, fue gestionado por la Dirección de Gestión de Programas, COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones, a través del Fondo de Fortalecimiento de Infraestructura Estatal y Municipal con cargo al Ramo General 23, del presupuesto de egresos de la federación la obra de construcción de nave para cubierta en el tianguis municipal Benito Juárez con

una inversión de \$3'999,159.84 con cuya ejecución se beneficiaran los más de 600 locatarios y la afluencia de consumidores que mantiene el recinto diariamente protegiéndolos en el futuro inmediato de las condiciones climatológicas.

Así también durante este primer periodo de Gobierno se impulsaron obras de balizamiento y señalética en el estacionamiento del inmueble, tendientes a mejorar el orden y la seguridad de locatarios y consumidores que se transportan en vehículos automotores, y se fortaleció la vinculación

de la administración del tianguis municipal con las áreas de tránsito y vialidad, seguridad pública y protección civil, para generar un plan de contingencia y protección integral en beneficio de la comunidad.



Con las obras y acciones anteriormente señaladas en este primer año de Gobierno se ha dado un hito sin precedente en el mejoramiento de la imagen, el orden, la seguridad y la limpieza que permitirán mantener a la vanguardia a Zapotlán el Grande en la región sur con un centro de abasto adecuando a las necesidades de la población y la región.

Finalmente destaco las labores de organización para los eventos de las temporadas que por parte de la administración del inmueble, fueron realizados en invierno y primavera, con el Tianguis Navideño y los tradicionales Ramos, organizando la reunión de artesano de diferentes estados y comunidades (Michoacán, Tlaquepaque, Tonalá, Colima, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Tlaxcala y Zapotlán el Grande) difundiendo nuestras tradiciones y fomentando el comercio.





CIUDAD INCLUYENTE Y CON OPORTUNIDADES



**Construcción
de Comunidad**

- CULTURA
- DEPORTES
- SALUD
- D I F
- PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- EDUCACIÓN





Cultura
Construcción de Comunidad



CULTURA



La cultura sin lugar a duda es considerada como la fortuna de cualquier pueblo, Zapotlán el Grande a través del tiempo ha consolidado un acervo que ha trascendido las fronteras, no solo Geográficas sino culturales, con el legado de José Rolón, José Clemente Orozco, Consuelo Velázquez, Rubén fuentes Juan José Arreola y tantos otros ilustres que han contribuido a la cultura de esta gran nación.

En el área de cultura municipal siendo Zapotlán el Grande cuna de grandes artistas me enorgullece destacar que en el presente periodo se han generado y multiplicado acciones que sin lugar a duda han rebasado las metas propuestas en indicadores de desempeño y gestión mediante la consolidación de la “Escuela de música en casa de la Cultura” con la enseñanza más de 20 instrumentos diferentes de forma gratuita.

En el área de cultura municipal siendo Zapotlán el Grande cuna de grandes artistas me



Así mismo se ha consolidado la ampliación de la enseñanza de la música en 10 Centros Comunitarios ubicados en diferentes colonias de la ciudad, en los que destacan la flauta, violín, guitarra y canto infantil, fortaleciendo la formación integral, de niños y jóvenes consientes de la descomposición social que prevalece a nivel nacional y de la gran población flotante de estudiantes de tiene el municipio que me honro en presidir.

En otro contexto también informo del crecimiento de la población de alumnos de los talleres de arte impartidos al interior de casa de la Cultura municipal y centros comunitarios que en este primer periodo ascendió de 120 a más de 800 alumnos.





Incorporación al programa ECOS de Secretaría de Cultura del Estado, sistema de Orquestas y Coros infantiles y juveniles del Estado de Jalisco.

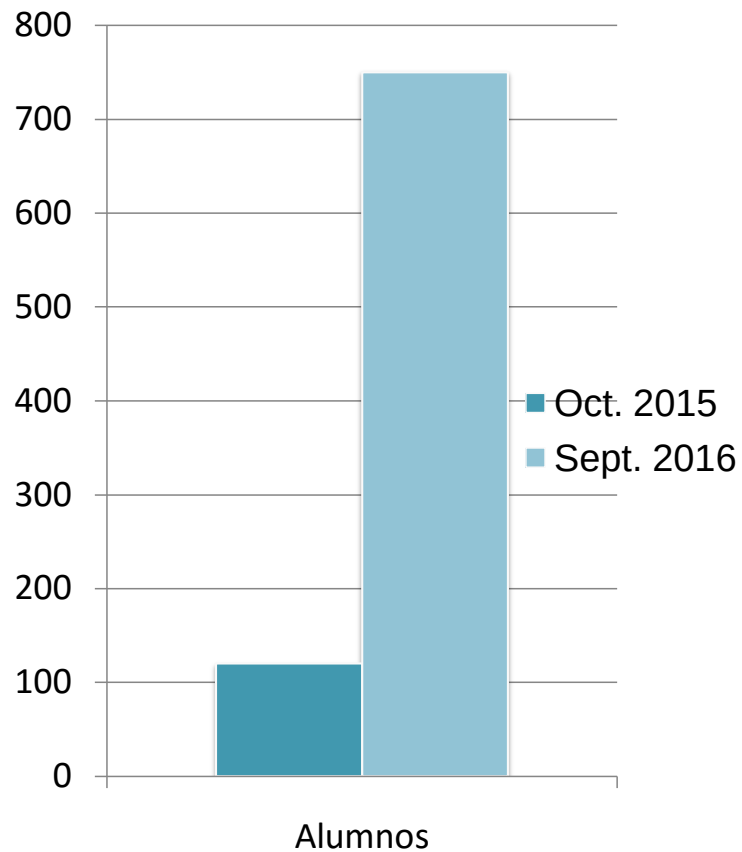
Así también menciono a ustedes la gestión de más de un millón de pesos, en la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco y Secretaría de Cultura Federal, por los programas Fondo Jalisco de Animación Cultural, Talleres artísticos, ECOS y Festivales Culturales 2016.

Así como la gestión a través de la Dirección de Gestión de Programas, COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones por los montos de \$5,000,000.00 del “Fondo de fortalecimiento de infraestructura Estatal y municipal con cargo al ramo general 23” y la cantidad de \$1'942,685.60 a través de CONACULTA para la ejecución de la tercera y cuarta etapas del “Centro para la Cultura y las artes José Rolón”.

Finalmente, menciono la creación de los siguientes grupos artísticos: Mariachi Infantil Reyes de Zapotlán, Coro Municipal de Zapotlán el Grande, Rondalla Sentimiento Romántico, Coro Infantil de Zapotlán el Grande, Orquesta Sinfónica Juvenil de Zapotlán el Grande.



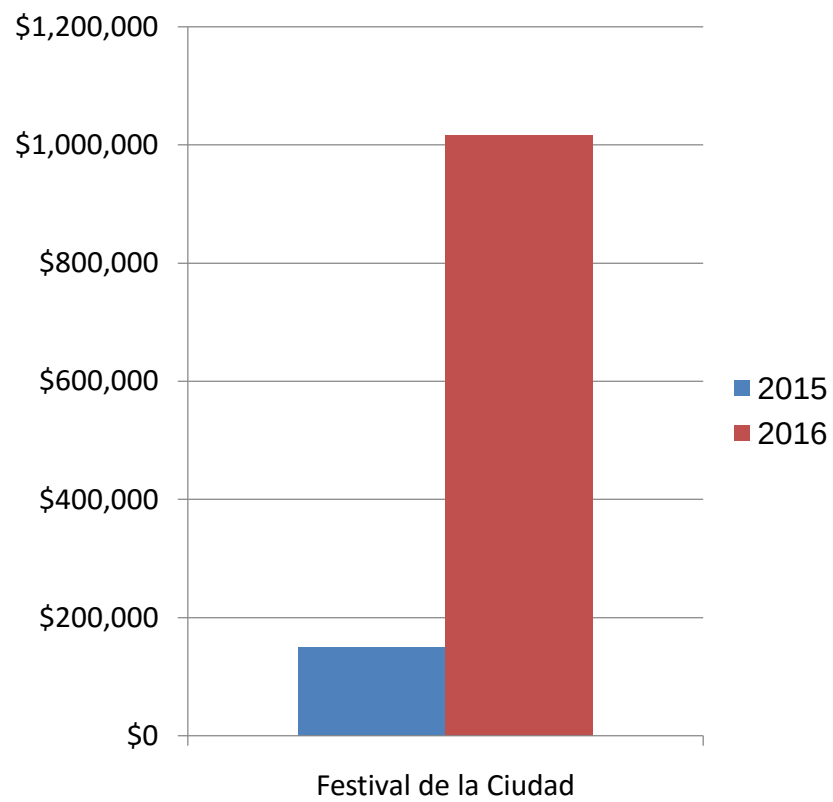
Alumnos de Casa de la Cultura y Centros Comunitarios 2015 y 2016



Instrumentos musicales de Casa de la Cultura 2015 y 2016



Festival de la Ciudad 2015 y 2016







Deporte
Construcción de Comunidad



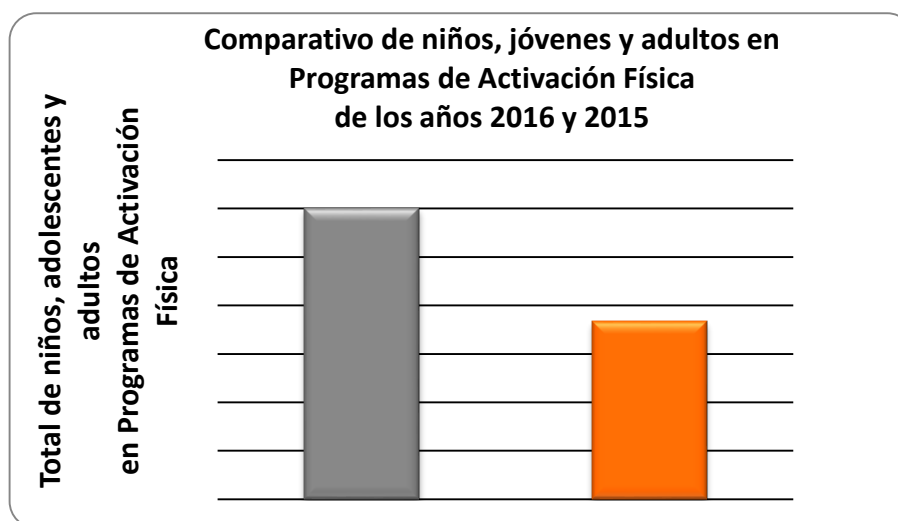
DEPORTES



De acuerdo con la Ley General de Cultura Física y Deporte, la cultura física es el conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y al uso de su cuerpo. En este rubro, Jalisco se encuentra en una situación apremiante, ya que menos de 35% de las escuelas primarias cuentan con maestro de educación física, y solo el 37.8% de la población participa en algún programa de activación física.

Para efecto del presente informe, en este primer periodo destaco que al último día de Julio del 2016 se han aperturado seis centros de activación física que comprenden ejercicio aeróbico, caminata, ponderando la apertura de la “Vía Recreativa Zapotlán”, paseo de concientización vial, fomento a la cultura física, deportiva y sana convivencia para la comunidad zapotlense. Así también se mantienen 18 ligas en unidades deportivas, canchas de usos múltiples en las colonias con mayor densidad poblacional como: La Providencia, Morelos, Constituyentes La Ejidal, El Triángulo, Solidaridad, Jardines de Zapotlán, Revolución, Santa Cecilia y Centro entre otros en la Cabecera Municipal Ciudad Guzmán, en la que se capacitan y activan 12,000 beneficiados que comprenden adultos mayores, adultos, jóvenes y niños.

En el contexto anterior menciono que mediante las actividades del área se han incrementado 4,660 personas que practican actividad física, comparado con el reporte del periodo 2015.

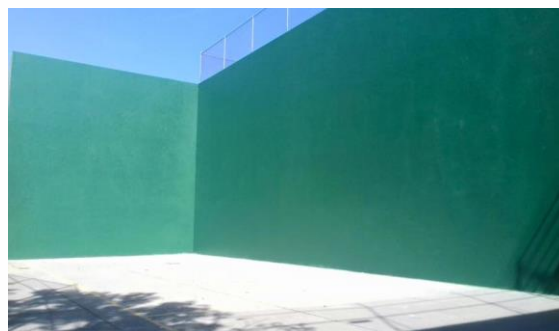




Por otra parte informo que durante este periodo el área de deportes vinculada con la Escuela de Alto Rendimiento de Remo y Canotaje del CODE Jalisco, instalada en la localidad, a través de los jóvenes que participaron en la justa deportiva “Olimpiada Nacional 2016” obtuvieron para Jalisco un honroso primer lugar nacional en las mencionadas disciplinas (23 medallas de oro, 11 medallas de plata y 9 medallas de Bronce, en canotaje y 10 medallas de Oro, 7 medallas de Plata y 3 de Bronce en Remo) .

Finalmente para efecto de informar a la sociedad zapotlense, que a través de la Dirección de Gestión de Programas COPLADEMUN y Vinculación con Delegaciones, se lograron gestionar siete espacios deportivos beneficiando a las colonias: Unión de Colonos, Pinar de los escritores, Jardines del Sol, Lomas altas, Villas de Calderón, Santa Rosa, Hijos ilustres entre otros, con una inversión superior a los \$20'000,000.00 ponderando que es uno de los presupuestos más grandes en la historia de Zapotlán para fortalecer el deporte como parte integral en la recomposición del tejido social.

REHABILITACION DE LAS CANCHAS DE FRONTENIS EN LA UNIDAD VENUSTIANO CARRANZA



LA ESCUELA MUNICIPAL DE FRONTENIS

Formada en febrero del año en curso cuenta con 25 niños que lunes, miércoles y viernes son entrenados en un horario de 16:00 a 18:00 horas en la unidad deportiva “Las peñas”

Se rehabilitó las 6 canchas de frontenis en la unidad deportiva de las peñas ya que durante muchos años estaban en el abandono y los deportistas no podían realizar su actividad debido a las pésimas condiciones de este espacio deportivo.



ESCUELA DE BASQUET-BOL DE ZAPOTLAN EL GRANDE

El taller de basquetbol que se lleva a cabo en la colonia el triangulo cuenta con 27 niños y niñas que asisten a entrenamientos los días, martes y miércoles en un horario de 17:00 a 18:30 horas.



Hemos llevado el deporte a las colonias; y en santa Cecilia se imparten clases de basquetbol los días miércoles y viernes en un horario de 18:30 a 20:30 horas con una participación aproximada de 25 niños y niñas.

El taller de basquetbol que se lleva a cabo en la colonia el Triángulo cuenta con 27 niños y niñas que asisten a entrenamientos los días, martes y miércoles en un horario de 17:00 a 18:30 horas.

Nuestra escuela deportiva de voleibol se lleva a cabo en las instalaciones de la unidad deportiva Venustiano Carranza en el gimnasio Aquiles Serdán en un horario de miércoles y viernes de 16:00 a 18:00 horas, contamos con un aproximado de 40 niños y niñas

VISORIAS EN CLUB DEPORTIVO MAZORQUEROS



El Club Deportivo Mazorqueros realizó visorias para lograr obtener un equipo de 22 jugadores, alrededor de 500 jugadores entre los diferentes municipios participaron en este proceso, Zapotiltic, Tuxpan, Tecalitlán, Gómez Farías, Pihuamo y el municipio sede como lo es Zapotlán el Grande, fueron los que aportaron el material humano para la selección de este equipo de tercera división profesional.



VIA RECREATIVA

La vía recreativa es un programa social en el que se habilitan espacios viales para su empleo masivo con fines recreativos y de esparcimiento por personas de todas las edades; el programa opera en un horario de 9:00 am a las 13:00 horas todos los domingos y algunas de las actividades que se realizan son las siguientes:



MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DEL ESTADIO MUNICIPAL "SANTA ROSA"



REHABILITACIÓN Y DIGNIFICACIÓN DEL ESTADIO "SANTA ROSA"

- Reencarpetamiento de la cancha con pasto natural
- Rehabilitación y dignificación de vestidores
- Sustitución de malla perimetral en cancha
- Rehabilitación de graderías
- Introducción de agua caliente a los tres vestidores.
- Se colocarán frontones con una longitud de 6 metros x 12 a espaldas de las porterías
- Las bancas de los jugadores contarán con toldos nuevos.





Salud
Construcción de Comunidad



SALUD

Al inicio de esta administración 2015-2018, se implementan nuevos programas con la finalidad de brindar un mejor servicio con calidad y calidez a la población del municipio de Zapotlán el Grande, realizando trabajos curativos y preventivos dando prioridad a los niños y adultos mayores así como a personas que presentan capacidades diferentes, brindando visitas domiciliarias y prestando servicios gratuitamente tales como: consulta médica y fisioterapia en las colonias vulnerables de nuestro municipio, además de proporcionar tratamiento según la necesidad de cada paciente.



FISIOTERAPIA



CONSULTA DENTAL

Servicio que se ofrece de manera gratuita a la población en general con la atención en: obturación con amalgama, resina foto-curable, extracciones, limpiezas. Además se llevan a cabo visitas a las escuelas primarias para hacer topicación de flúor y técnicas de cepillado.



ACTIVACIÓN FÍSICA

Con la finalidad de disminuir las enfermedades no transmisibles o crónico degenerativo (hipertensión, diabetes, obesidad y dislipidemias.) implementamos el programa de activación física en los espacios públicos de nuestro municipio como por ejemplo en la explanada del foro Luis Guzmán con una participación de las personas que acostumbran a caminar por la mañana en jardín principal así como en la unidad deportiva Agustín Moreno.



PLATICAS DE HIGIENE Y MANEJO DE LOS ALIMENTOS

La plática de higiene de alimentos, va enfocada a los trabajadores y manipuladores de alimentos en el municipio de Zapotlán el grande, con el objetivo de evitar enfermedades transmitidas por los alimentos por el mal manejo de los mismos, preocupado por el bienestar de la población nos dimos a la tarea de visitar a todos los negocios establecidos a impartir pláticas en su área de trabajo, como en el área de comedor del centro universitario del sur, pizzerías, y algunos restaurantes.



CERTIFICACIÓN DE LOS ENTORNOS SALUDABLE

Estos espacios fueron certificados por personal de la Secretaria de Salud Jalisco, y Presidente Municipal, ya que cumplieron cabalmente con los requisitos que se requieren para lograr la certificación como entornos saludables como lo son: mantenimiento, libres de flora y fauna nocivos, señalética, no consumo de bebidas alcohólicas y contar con área de seguridad. Las cuales fueron elegidos: La vía Recreativa Convide y el Parque Ecológico Las Peñas serán utilizado para la convivencia de los habitantes del municipio de Zapotlán el Grande.





D I F MUNICIPAL

PROGRAMA JALISCO SI PINTA



Gracias a las gestiones de Gobierno Municipal en coordinación con la Unidad de Vivienda, y el Instituto Jalisciense de la vivienda (IJALVI) se llevó a cabo la implementación del programa JALISCO SI PINTA.

El programa consiste en la rehabilitación de fachadas, para las viviendas de familias vulnerables, mejorado la calidad de vida en las colonias del municipio y armonizando entornos.

En su primera etapa, el mes de enero de 2016 se otorgaron 400 apoyos, los cuales se aplicaron en las colonias, Solidaridad, Cruz Roja, San Bartolo, Las Peñas, Habitacional San Antonio, Jardines de Zapotlán, El Triángulo, Cruz Blanca e Hijos Ilustres.



PROGRAMA DE PISO FIRME

Se beneficiaron 215 hogares del municipio con la aplicación de piso firme. Los pisos firmes fueron colocados en las colonias: Nueva Luz, El Fresno, Unión, Reforma, Nuevo Desarrollo, Otilio Montaña, Pueblos de Jalisco, Solidaridad, Pastor de Arriba, Cruz Blanca, Cristo Rey, siendo éstas las más representativas entre otras. Además de las localidades del Fresno y Atequizayán.



Por primera vez fueron beneficiadas las viviendas de las colonias de Pablo Luisjuan y Chuluapan, ya que, por las condiciones de sus calles y pendientes pronunciadas, para estas familias nunca llegaban los apoyos de piso firme. En esta administración se buscaron los mecanismos para hacer llegar estos beneficios a todos los hogares, con la voluntad de Gobierno se puso a disposición la maquinaria necesaria para poder acceder a cada vivienda, y colocar su piso firme.



TRANSPORTE GRATUITO PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Se diseñó e implementó el programa de transporte gratuito, para todos los adultos mayores y personas con discapacidad del municipio. El cual en coordinación con empresarios del transporte público y el sistema DIF municipal, proporcionan mejores condiciones de transporte para los adultos mayores y personas con discapacidad, poniendo a disposición cuatro unidades espaciales, equipadas con rampas hidráulicas, que facilitan el acceso a todo tipo de usuarios.

Se instaló una campaña permanente de credencialización en las instalaciones del DIF Municipal, lugar a donde pueden acudir todos los adultos mayores y personas con discapacidad para solicitar su credencial que le dará acceso al transporte gratuito, mismo que ofrece acceso a todos los puntos más importantes de la ciudad, como son, Hospitales, Supermercados, Centro Histórico, Central de Autobuses, colonias como Constituyentes, Solidaridad, Pablo Luisjuan, La Paz, Santa Cecilia, Cruz Blanca, entre otras, habiéndose otorgado un total de 350 credenciales.



PROGRAMA MUJERES DE GRAN CORAZON



El Gobierno Municipal, a través del Instituto Municipal de la Mujer y en coordinación con el sistema DIF, diseñó e implementó el programa MUJERES DE GRAN CORAZÓN, el cual busca fortalecer el empoderamiento

de la mujer zapotlense, otorgando una tarjeta especial, dedicada al uso y aprovechamiento de beneficios diseñados para las mujeres de todo el municipio.

Destacando entre otros, los siguientes beneficios:

- Protección 24 hrs. 365 días al año
- Asesoría jurídica
- Atención a la violencia a la mujer
- Atención médica, dentista y psicológica
- Bolsa de trabajo
- Descuentos en establecimientos
- Talleres y capacitación
- Asesoría en la gestión de programas



Además, esta tarjeta le dará acceso especial y prioritario a todos los programas y beneficios dirigidos a mejorar los hogares y condiciones de todo el municipio, ya que son las mujeres quienes desempeñan una labor muy importante para el desarrollo integral de las familias.



Se realizó la presentación oficial del programa de MUJERES DE GRAN CORAZON, donde se tienen inscritas 6 mil 500 mujeres, las cuales agradecieron y mostraron su total aceptación del programa, pues manifestaban que nunca se les había tomado en cuenta y que es en este periodo de gobierno, cuando se les está dando su lugar e importancia, como pilar fundamental para el sano desarrollo de la familia.



PROGRAMA UN CUARTO MAS



El Gobierno Municipal 2015 - 2018 realizó las gestiones necesarias para incorporar al municipio en el programa Un Cuarto Rosa, que en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU, se obtuvo un beneficio de 500 recámaras totalmente gratuitas para los hogares del municipio que tienen condiciones de hacinamiento, y que además cuentan con una situación económica difícil.

Con una inversión de \$21'500,000.00, más de 500 familias contarán con una recámara más, que sin duda alguna mejora las condiciones y la calidad de vida en los hogares, donde viven más de dos o tres familias, y que su condición económica, difícilmente les permitiría construir una recámara adicional con recursos propios.





REHABILITACIÓN DE CENTROS COMUNITARIOS

Con una inversión de 1 millón de pesos, se llevó a cabo la rehabilitación de 4 centros comunitarios, la unidad de rehabilitación URR y el Auditorio del DIF Municipal. La rehabilitación fue aplicada a los techos, los que tenían más de 20 años que no eran atendidos, por lo que ya cada temporal de lluvias representaba problemas y ponían en riesgo los equipos y materiales contenidos en sus instalaciones.



Con esta acción, se contribuye a mejorar y/o ampliar el servicio que se otorga en estos espacios, ya que ahora se tiene la certeza de que no estarán expuestos a condiciones de riesgo por la intemperie.



Vista de la reparación de los techos

COMEDORES COMUNITARIOS



Gracias a la gestión del Gobierno Municipal y el Sistema DIF, se instalaron dos comedores comunitarios, uno en la colonia San José y otro en la colonia Pablo Luisjuan. Estos comedores permiten que 200 personas reciban alimentos todos los días, en su mayoría son niños y adultos mayores los que reciben el beneficio del comedor.

El comedor instalado en la colonia San José, operaba con recursos del gobierno municipal y el sistema DIF, atendiendo 100 comidas diarias, de lunes a viernes, durante el mes de julio, se recibió un apoyo de la SEDIS, para contribuir con el funcionamiento y mantenimiento del comedor mencionado.



El comedor instalado en la colonia Pablo Luisjuan, gracias a las gestiones del Gobierno Municipal y el Sistema DIF, en coordinación con SEDESOL, es el primero en su tipo en el estado de Jalisco, el cual para ser operado, requiere el compromiso y la colaboración de las madres y jefas de familia de la zona donde se encuentra, pues son ellas las encargadas de elaborar los alimentos, así como de administrar el almacén de productos destinados para la preparación de los alimentos, SEDESOL,

es quien dota de productos a almacén, para garantizar que se tengan las provisiones mensuales, pero es total talento el de las jefas de familia, el administrar el almacén, para que éste alcance de todo el mes.

En el mes de Agosto se iniciaron las actividades operativas del comedor, recibiendo las jefas de familia, la capacitación necesaria por parte de la SEDENA, personal que estuvo durante una semana impartiendo la capacitación, sobre la preparación de alimentos, manejo del menú y administración del almacén. Actualmente este comedor proporciona una ración de 100 desayunos y 100 comidas diarias, proporcionadas de lunes a viernes.





**Participación
Ciudadana**
Construcción de Comunidad

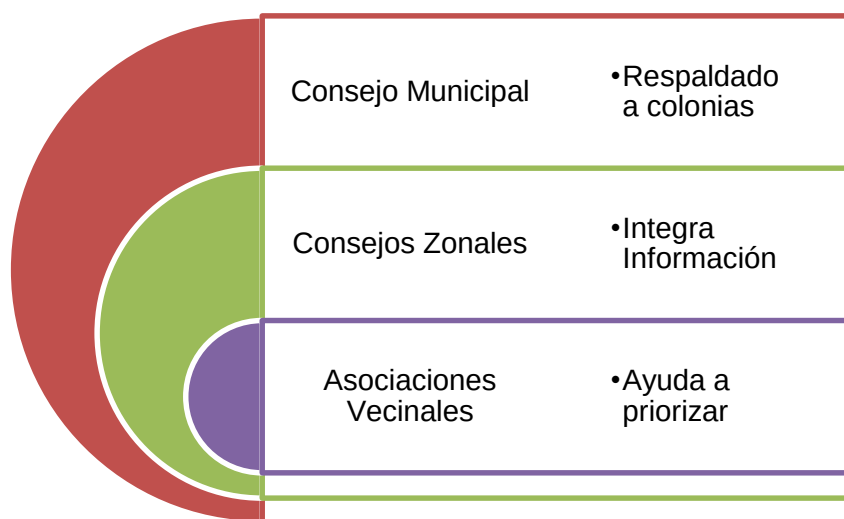


PARTICIPACIÓN CIUDADANA

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO

El cual tiene como finalidad fomentar la participación ciudadana y otorgar las condiciones necesarias para la organización vecinal con colaboración y empoderamiento de los ciudadanos, permitiendo una comunicación activa y directa que logre dar respuesta a las necesidades de manera oportuna y eficiente, así como contribuir a la construcción de una cultura de participación ciudadana, con instrumentos de innovación social que fortalezca el tejido social y permita una sociedad sana, segura y responsable, que logre forjar confianza entre los ciudadanos y las autoridades a través de mecanismos de democracia directa e interactiva, rendición de cuentas y corresponsabilidad ciudadana.

Este Reglamento, pretende desarrollar una cultura de participación ciudadana que involucre activamente a los ciudadanos en el diseño, evaluación y solución de los problemas sociales a corto, mediano y largo plazo, exhortándolos a participar en beneficio de su comunidad y entorno social, además lograr el involucramiento en proyectos para llegar a tomar acuerdos generados, por medio de la comunicación en un marco de solidaridad, respeto, confianza, corresponsabilidad, responsabilidad social y transparencia



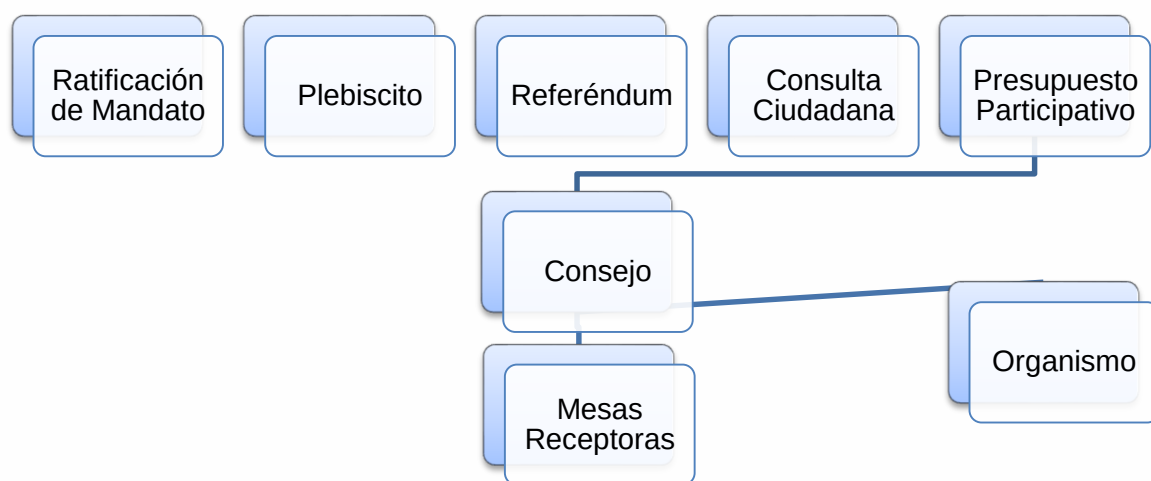
En este primer año de Gobierno Municipal, se logró sentar las bases para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos para ser el centro las decisiones del Gobierno Municipal; además se logró capacitar y empoderar al ciudadano (integrantes de Asociaciones Vecinales Conformadas), creando las condiciones para la discusión de los asuntos públicos.

Se consensaron la tomas de decisiones fundamentales de gobierno y la generación de políticas públicas con la sociedad en general, tomando en cuenta sus necesidades e inquietudes, para buscar el desarrollo sustentable (en conjunto con COPLADEMUN) , en los 10 sectores de la ciudad.

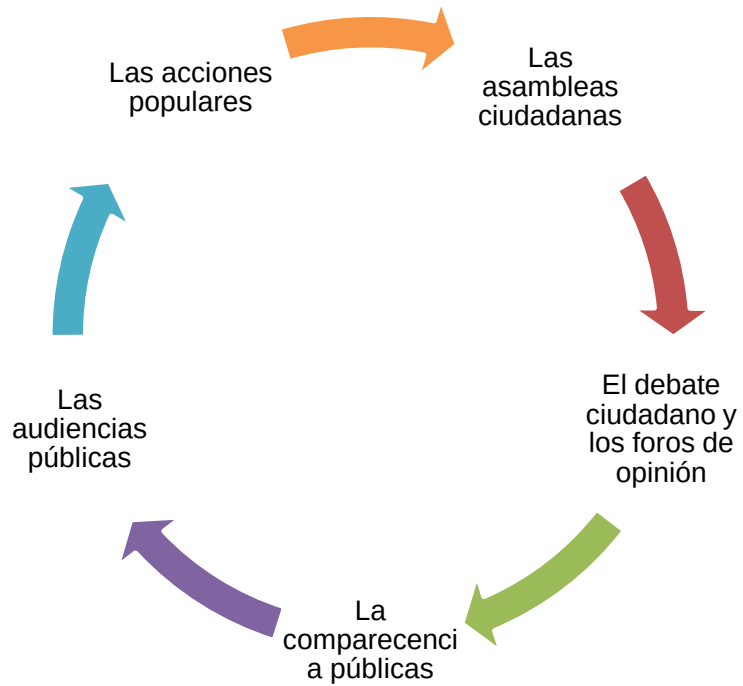
También se logró inmiscuir a los ciudadanos en la implementación, ejecución y evaluación de los programas sociales municipales;

Se promovió gracias al nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, sus mecanismos y procesos, así como las formas de organización social en el Municipio; el cual para los ciudadanos de Zapotlán les permitirá tener mejores herramientas de innovación social y participación en las acciones de Gobierno, este reglamento permite:

- La Organización Vecinal
- Mecanismos de Participación
- Democracia Directa



DEMOCRACIA INTERACTIVA Y RENDICIÓN DE CUENTAS



CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA



CONSEJO CIUDADANO Y SUMARSE “HAZ TU LEY”

Esta toma de protesta se llevó a cabo el 15 de marzo 2016 por lo que los zapotlenses contarán con:

- Un Consejo Municipal garante de la participación ciudadana en el Municipio, con funciones de gestión y representación vecinal
- Coadyuvante y vigilante del Ayuntamiento en la transformación de la relación entre las entidades gubernamentales y los ciudadanos
- Sus determinaciones e intervenciones serán vinculatorias en los casos y términos que establece el Reglamento.

El Consejo Ciudadano de Participación Ciudadana, está conformado por un equipo multidisciplinario integrado por 7 consejeros, capaces de apoyar en los temas de vecindad y el impulso de los mecanismos de participación ciudadana. Los cuales ha estado realizando acciones en donde:

- Proponen nuevas formas de participación ciudadana y democracia interactiva, donde sus procesos promuevan la inclusión y el mejor desempeño de la gestión pública y la prestación de los servicios públicos;
- Cuidan la legitimidad y transparencia de los procesos Ciudadanos
- Evalúan el desempeño de la administración pública municipal, emitiendo las opiniones y recomendaciones que considere pertinentes, sin perjuicio de las facultades y atribuciones que las leyes y ordenamientos municipales otorguen a otras instancias o entidades gubernamentales
- Expiden lineamientos para que los que no sean considerada como vecino del Municipio pueda ejercer libremente su derecho a la participación ciudadana, cuando la decisión o política pública pueda afectar sus intereses;
- Verifican que las campañas de difusión que se realicen en el marco de los mecanismos de participación ciudadana, no se utilicen con fines de promoción personal de los titulares de las entidades gubernamentales, salvo lo establecido para la ratificación de mandato;
- Califican la validez de las jornadas de votación de los mecanismos de participación ciudadana directa, resolviendo las incidencias que se presenten durante su desarrollo;
- Dan seguimiento y fomentan a los organismos sociales y la organización vecinal;
- Gestionan estímulos y reconocimientos a los habitantes del Municipio que se destaquen por su actividad a favor de los principios y elementos básicos del Reglamento;

GOBIERNO EN TU COLONIA



Un gobierno cercano a la ciudadanía, que escuche sus necesidades y las atienda, es el principal objetivo del programa “Gobierno en tu Colonia”, el cual ha permitido tener solución inmediata a las necesidades de las colonias y sus espacios públicos, también permite un acercamiento puntual con las habitantes zapotlenses, donde el presidente municipal y el equipo de Coordinadores Generales y directores, hacen presencia en las colonias del Municipio.

COLONIAS VISITADAS DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2015 A LA FECHA:

Primaveras 1 y 2	Ejidal
Pinar de los Escritores	Lomas de Zapotlán
Provipo (Jalisco)	Infonavit
Providencia	Revolución
Compositores	Issste
Camino a la Laguna	Fresnito
1 de Mayo	Atequizayán
Bugambilias	Los Depósitos
Cruz Roja	Constituyentes, sec. 1
Villas del Nevado	Constituyentes, sec. 2
San Felipe 1	Constituyentes, sec. 3
San Cayetano	Emiliano Zapata
Solidaridad la Paz	Valle del Sur
El Triángulo	Teocalli

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Es un mecanismo de Participación Ciudadana de democracia directa, la cual tiene por finalidad determinar cuál es la priorización de la ciudadanía en relación a las obras públicas y el presupuesto a destinarse en diferentes áreas y programas de este Municipio.

La votación de Presupuesto Participativo se realizó en los días hábiles de 1 de enero al 31 de marzo del 2016 en la consulta votaron 5,721

La priorización de los ciudadanos resultó entre los 3 primeros más importantes:

- Seguridad,
- Rehabilitación de Vialidades y
- Aseo Público.



Gobierno en tu colonia



Consultas Ciudadanas



Capacitación del reglamento de participación ciudadana:



Acercamiento, Consulta en el Fresnito



Conformación de Asociación Vecinal
Constituyentes, sección 1.



Mesas de Trabajo para Plan de Desarrollo
Municipal



Educación
Construcción de Comunidad



EDUCACIÓN

La educación escolarizada es considerada el motor del desarrollo personal y social de un individuo, por tanto adquiere gran relevancia como uno de los derechos humanos fundamentales, pues el derecho a la educación es clave para el empoderamiento de las personas respecto a todos sus otros derechos.

Como parte de este informe, menciono que estamos conscientes de que la falta de calidad en la educación implica graves consecuencias sociales como la incidencia de la pobreza, la inseguridad, la falta de competitividad y de participación ciudadana, que inciden en la descomposición del tejido social.

Temas que son parte de las estrategias que hemos emprendido en este primer año de gobierno para fortalecer la educación en Zapotlán el Grande implican distintos factores: como la vinculación con los entes de gobierno Federal y Estatal para impulsar la equidad para el acceso y la permanencia a la educación, el apoyo municipal para coadyuvar con planes y programas educativos congruentes, eficacia para alcanzar los objetivos previstos, y el manejo de recursos.



En el contexto anterior destaco el apoyo municipal realizado a la educación a través de la aportación al programa “Mochila con útiles” por la cantidad de \$2’092,000.00 y la aportación de \$3’200,000.00 al programa municipal “Uniformes escolares”, en beneficio de la economía de los padres que tienen hijos en edad escolar, que se traducen en 20,007 unidades de mochilas con útiles y 13,000 uniformes, de acuerdo con el siguiente despliegue de información:

NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD DE MOCHILAS CON UTILES
PREESCOLAR	3,523
PRIMARIA	10,737
SECUNDARIA	5,747
TOTAL	23,530

NIVEL EDUCATIVO	CANTIDAD DE UNIFORMES
PREESCOLAR	3,523
PRIMARIA	10,737

A fin de fomentar la transformación de la educación en un sistema moderno de calidad con prioridad a las escuelas de media y alta marginación para incidir en el fortalecimiento de la equidad de las mismas, se realizaron acciones de gestión para la inscripción de 42 escuelas de nivel básico beneficiando a 12,588 alumnos en el programa escuelas de calidad 2016.





CIUDAD PRODUCTIVA



**Desarrollo Económico,
Turístico y Agropecuario**

- DESARROLLO ECONÓMICO
- TURISMO







Desarrollo Económico

Desarrollo Económico,
Turístico y Agropecuario



DESARROLLO ECONÓMICO

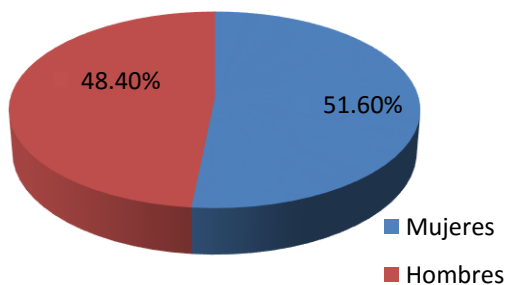
GRANDES *Emprendedoras*

femenino.

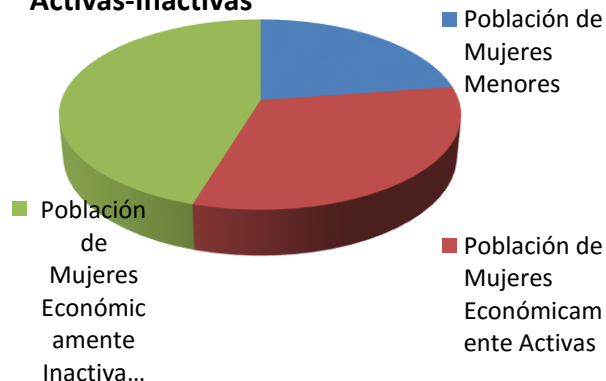
Es el primer año de trabajo de este gobierno y por primera vez en el municipio, se llevo a cabo un programa en materia de fomento al emprendurismo de uno de los sectores más desprotegidos y vulnerables como es el

Actualmente la población total de mujeres en el municipio es de 51, 873 lo que significa el 51.60% con un proyección de crecimiento del 4.08% en el próximo año y de ellas solo el 32% están en condición de empleadas, lo cuál se busca revertir mediante la estrategia “Grandes Emprendedoras”

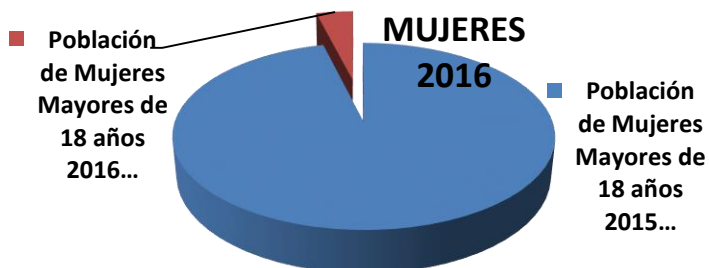
DESARROLLO ECONÓMICO POBLACIÓN DE MUJERES EN ZAPOTLÁN



Mujeres zapotlenses Activas-Inactivas



CRECIMIENTO DE POBLACIÓN EN MUJERES





Así surge “Grandes emprendedoras”, un programa integral en el que participaron diversas áreas del H. Ayuntamiento tales como DIF, Instituto de la Mujer Zapotlense y la Coordinación de Desarrollo Económico así como la Universidad de Guadalajara.

“Grandes emprendedoras” consiste en un apoyo de hasta \$20,000.00

pesos otorgado por participante para la adquisición de equipo, mobiliario y materia prima para el inicio de proyectos productivos, preferentemente que genere fuentes de trabajo y se encuentre en condiciones de elegibilidad.

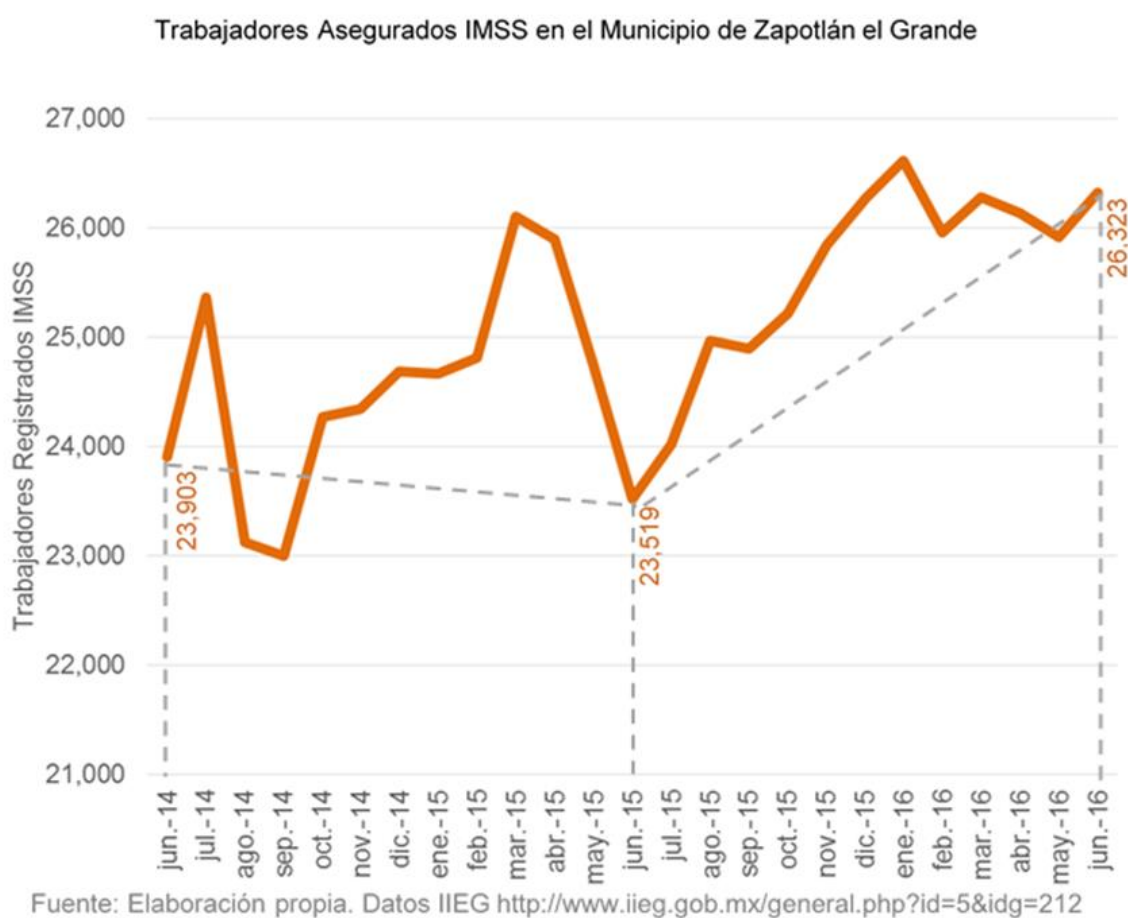
El programa se desarrolló en dos etapas, la primera fue capacitación en donde 150 mujeres tuvieron la oportunidad de desarrollar su plan de negocios, teniendo así un panorama real de la empresa que están por emprender.

Una segunda etapa es cuando se les entrega el recurso necesario para iniciar su negocio, siempre y cuando ya tengan desarrollado su plan de negocios, actualmente la primera generación ya recibió el apoyo para su proyecto productivo, beneficiando a las primeras 33 familias zapotlenses.

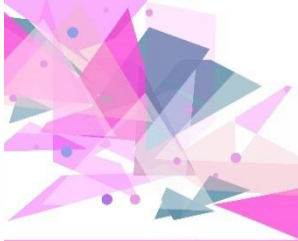


EMPLEO EN ZAPOTLÁN

El empleo en el municipio de Zapotlán ha mostrado un crecimiento acelerado sostenido, y en este último período un acumulado de 26,323 trabajadores asegurados ante el IMSS con un crecimiento del 12% al mes de junio 2016, en el comparativo del mismo mes del 2015, acortando la brecha de la temporalidad, según datos reportados ante la dependencia responsable. Con esto se consolida y asegura el fortalecimiento de la economía de Zapotlán.



Por primera vez en Ciudad Guzmán se llevó a cabo la “4ta Feria Nacional del Empleo Zapotlán 2016” superando las expectativas en asistencia, con más de 3 mil vacantes otorgadas, 31 empresas ofertantes y más de 1600 asistentes al evento. Realizándose exitosamente con El Ayuntamiento de Zapotlán el Grande en alianza y coordinación con la Secretaría del Trabajo y el Servicio Nacional de Empleo.



Feria nacional del
EMPLEO

MÁS DE 1000 VACANTES

Estarán presentes
30 empresas,
si deseas participar
regístrate en
ferias.empleo.gob.mx

12 de abril
Plaza las Fuentes
10:00 a 15:00 hrs.

Mayor información en:
Coordinación de
Desarrollo Económico
Tél: (341) 412 2563
bolsadetrabajo@ciudadguzman.gob.mx

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

SNE
SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO

Ferias
Empleo

AYuntamiento de Zapotlán el Grande



PARQUE INDUSTRIAL



El crecimiento, fortalecimiento y enfoque de la actividad económica de la industria y comercio en Zapotlán son una prioridad por todos los beneficios que esto trae consigo. Es por ello que se arrancaron las obras de infraestructura del Parque Industrial Zapotlán 2000).

En el Parque Industrial Zapotlán 2000 se instalarán doce empresas en una superficie de 11.3 hectáreas con el compromiso de generar 745 empleos y con una inversión superior a los 179 millones de pesos, según los acuerdos firmados bajo el programa “BIENinvierto”.

PRIMER CONCURSO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO DE ZAPOTLÁN



Las nuevas formas de gobernanza son necesarias en esta era del conocimiento, las ciudades se desarrollan con la suma de todos los actores: instituciones de educación superior, empresas, sociedad y gobierno. Al existir objetivos en comunidad, como contar con mejores condiciones de desarrollo para que los jóvenes talentosos tengan la oportunidad de generar su propia empresa, en el cual participaron más de diez instituciones educativas, la Cámara Nacional de Comercio de Ciudad Guzmán (CANACO), la Cámara Regional de la Industria de Transformación (CAREINTRA) y el Gobierno Municipal.

BAZAR “LA PULGA”

Un espacio que con el tiempo ha ido ganado importancia y fuerza en el municipio es el Bazar conocido como “La Pulga”. Con la encomienda de dignificar los espacios públicos y las condiciones de los comerciantes de nuestra ciudad, se impulsa la completa remodelación del Bazar “La Pulga”. En el cual se colocará, domo, piso firme, agua, luz, drenaje y se acompaña en todo momento con la legalización de los espacios y su reglamento para el óptimo funcionamiento del mismo.



GESTIÓN PARA CBTA y CENTRO DE INVESTIGACIÓN



En el año 2009 se inauguró el “Parque del Software”, el cual a pesar de varios esfuerzos de anteriores administraciones no logró consolidarse, ni tener ocupación aun contando con instalaciones de primer nivel estando desocupadas por años. Se realizaron las gestiones con la Secretaría de Educación Pública para que éste espacio sea sede del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario de Ciudad Guzmán, el cual ya inició con dos carreras; Técnico en Agricultura Protegida y Técnico en Administración para el Emprendimiento Agropecuario, esta fase inicial se encuentra

operando en el Centro Regional de Educación Normal de Ciudad Guzmán

Debido al crecimiento agrícola y a la propuesta de desarrollo planteada a las autoridades de la SEP, se ha contemplado que este CBTA cuente con un centro de investigación en el área, que funcione como modelo educativo a nivel nacional.





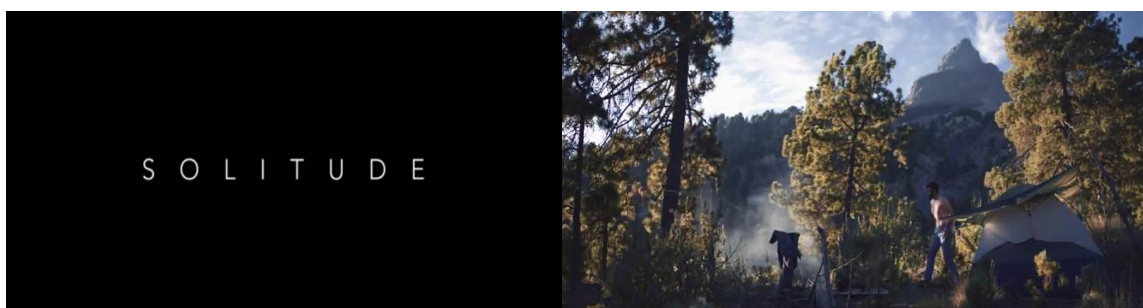
**Desarrollo
Turístico**
Desarrollo Económico,
Turístico y Agropecuario



TURISMO

APOYO A CORTOMETRAJES

La coordinación de Desarrollo Turístico apoyó al equipo de grabación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara a la realización del cortometraje titulado “SOLITUDE”, dirigido por Jesús Elizondo en el Parque Nacional Nevado de Colima, donde se eligieron espacios de grabación en diversos puntos del parque, participando así en la muestra de cine independiente “Apolo 2016”, esto se llevó a cabo en la ciudad de Guadalajara en el mes de Abril, con nominaciones a mejor dirección y mejor fotografía.



Fuente: www.youtube.com/watch?v=tuYEGuifkuo

INTEGRACIÓN DE CONSEJOS MUNICIPALES

La conformación del Consejo Municipal de Turismo de Zapotlán está integrado por los principales representantes de los sectores sociales y empresariales del ramo turístico en el Municipio, es el instrumento de consulta para impulsar la promoción y desarrollo competitivo del sector, aprovechando los atractivos turísticos existentes, para crear nuevos empleos, promoviendo la creación de la infraestructura turística del Municipio mediante la participación empresarial para ofertar productos y servicios diferenciados, atractivos y competitivos para quienes nos visitan



Fotos: Conformación del consejo con los representantes de hoteles, restaurantes, instituciones de educación, transporte, prestadores de servicios, asociaciones civiles, entre otros.

Se creó el Consejo de Desarrollo Artesanal, con personas activas en el ramo, convocando a los principales artesanos, que tiene por objeto proponer estrategias y mecanismos que impulsen el desarrollo del sector artesanal en el municipio, promoviendo la organización de los artesanos y la salvaguarda de las técnicas artesanales, a través de actividades en lo económico, cultural, educativo y turístico, mediante el impulso de políticas públicas de promoción, difusión y capacitación. Incrementando el padrón de 17 a más de 60 y el registro de 6 a 28 artesanos ante el Instituto del Artesano Jalisciense.



Fotos: Conformación de consejo con los representantes de las principales ramas artesanales como talabartería, fibras vegetales, alfarería, tallado en madera y gastronomía típica.

El ayuntamiento tiene la representación a través del Secretario Técnico en el Consejo de Promoción y Fomento Turístico Zona Sur, Sierra Volcanes. La importancia de éste Consejo radica en el apoyo para promoción de la región, gestión de capacitaciones y planificación de la actividad turística regional.



Fotos: Reunión con los directores de turismo de Tuxpan, Tecalitlán, Pihuamo, Jilotlán de Dolores, Santa María del Oro, Tolimán, Tonila, Zapotitlán de Vadillo y Zapotlán el Grande.

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA

México de mil sabores

Reflejo de la promoción y difusión que se ha realizado en el municipio y como punto importante de desarrollo turístico que está teniendo a nivel estatal, es que en consecuencia se realiza en Ciudad Guzmán el programa "México de mil sabores" con su conductor, el Chef Jesús Gibaja, reconoce la importancia y riqueza gastronómica, así como sus personajes iconos y referentes culturales que Zapotlán el Grande tiene para ofrecer.



Fotos: Detrás de cámaras del programa "México de mil sabores" con el chef Gibaja, programa de Unicable.

Se realizó la instalación de 16 señalamientos turísticos en diferentes puntos de la ciudad, obedeciendo a la necesidad de tener una mejor señalización que permita ubicar los diferentes tipos de servicios turísticos así como los sitios de interés culturales y naturales dentro de la ciudad, facilitando a los visitantes o turistas el poder recorrer la ciudad.



Fotos: Señalética turística instalada en diferentes puntos de la ciudad que permita a los visitantes orientarse a los puntos de interés turístico.

FERIAS Y FESTIVALES

Se elaboró un calendario anual de actividades y festividades para ubicar las temporadas turísticas del municipio y así obtener un diagnóstico de la dinámica del visitante y turista. Esta acción permitió la promoción a nivel regional y estatal, esto gracias al apoyo de la Secretaría de Turismo (SECTURJAL) Jalisco para atraer visitantes reflejándose en un aumento de más de 10 mil personas en la afluencia turística municipal del año pasado a la fecha. (Tabla 2)

Tercer Festival de la Tostada

El Festival de la Tostada se lleva a cabo en el mes de noviembre en la Explanada de Plaza las Fuentes, donde se reúnen artesanos y los típicos tostaderos de la región, esto acompañado de eventos culturales que complementando una estadía agradable en familia.



Instalados en Plaza las Fuentes de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Quinto Festival del Maguey y Pulque

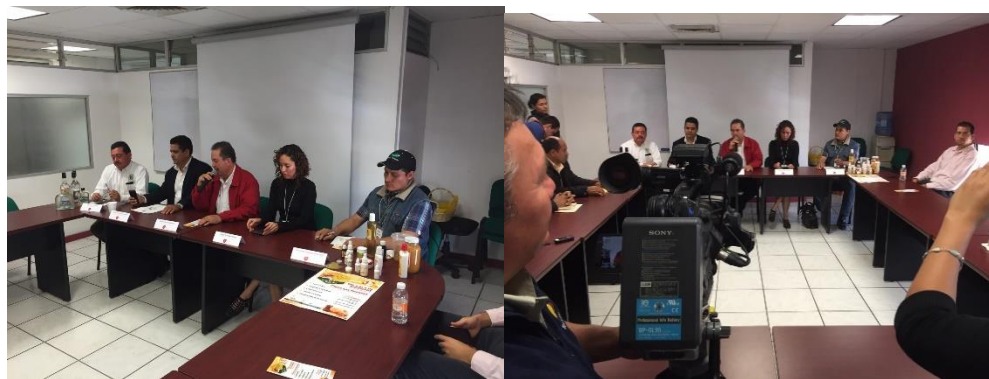
El “Festival del Maguey y Pulque” se lleva a cabo en el mes de mayo en la explanada del foro “Luis Guzmán” en éste marco se presentan los avances de investigaciones del Centro Universitario del Sur referentes al tema y a la vez reúne artesanos y productores de pulque y aguamiel permitiendo la interacción e intercambio de conocimientos y experiencias.



Explanada del foro Luis Guzmán de Ciudad Guzmán, Jalisco.

Primera Feria Jalisciense de la Miel

Esta Feria, realizada en el mes de diciembre, permite el intercambio de conocimientos entre los productores locales y estatales, así como su fortalecimiento de equipos productores, capital humano, grupos, asociaciones y el de los foros que permiten conocer investigaciones para mejorar esta producción agrícola, la interrelación entre los productores y la comercialización de productos derivados de miel, cera, polen, maquinaria y vistas a los apiarios zapotlenses.



Rueda de prensa para promoción y difusión de la feria entre SECTURJAL y SEDER.

La IX edición de la Expo Agrícola fue realizada con éxito en el recinto ferial con más de 300 expositores y con una afluencia de poco más de 18,000 visitantes entre los cuales asistieron estudiantes, empresarios así como otros públicos interesados.



Feria Agrícola en el recinto ferial, es considerada la tercera expo-agrícola más importante del país.

Expo Artesanal en el marco del XVII Festival de la Ciudad de Zapotlán el Grande.

En el marco de la celebración de los 483 años de la fundación hispánica de la ciudad, ubicados en el portal hidalgo, participaron artesanos locales, del municipio de Sayula y el estado de Oaxaca permitiendo la interacción entre dichos artesanos durante y después del festival.



Instalados en el portal Hidalgo de Ciudad Guzmán, Jalisco, conmemorando los 100 años de Consuelo Velázquez.

El evento de feria denominado “Turismo para Todos” realizado en Guadalajara, Jalisco en el mes de abril, se llevó a cabo con la finalidad de promocionar los atractivos turísticos del municipio, así como el de dar a conocer los productos locales. En el mismo mes, se llevó a cabo la festividad llamada “Artesano Corazón de Jalisco”; evento realizado en la Ciudad de Guadalajara, su objetivo fue el brindar apoyo para difusión de los municipios por medio de una expo venta artesanal, dando a conocer tradiciones y cultura zapotlense.



Muestra artesanal instalados en plaza liberación en la ciudad de Guadalajara.

Los recorridos turísticos brindados a escuelas primarias y preescolares por parte del programa "Conoce tu Ciudad" fueron ofrecidos a poco más de 500 niños (sin contar padres de familia acompañantes) en los cuales se dio a conocer la historia patrimonial y cultural de su ciudad, así como la visita a la casa de uno de los representativos hijos ilustres de Zapotlán: *Juan José Arreola*. Diversos recorridos por parte del programa de turismo social de SECTURJAL sean llevado a cabo participando más de 90 personas provenientes de Guadalajara, éste es un programa amigable para el turista de bajos recursos que le permite salir y conocer nuevas culturas y gastronomías.



Grupo de niños, jóvenes y adultos que conocen la historia y riqueza patrimonial de la ciudad.

AFLUENCIA TURÍSTICA

El Municipio de Zapotlán el Grande registra un incremento en afluencia turística de poco más del 6 % a comparación del año pasado. Parte del éxito es al apoyo en promoción, difusión, entrevistas y ruedas de prensa a nivel regional y estatal que se ha realizado en la Secretaría de Turismo del Estado.

Tabla 2. Municipio de Zapotlán el Grande 2015

M E S	AFLUENCIA NALES.	TOTAL EXTR.	TOTAL
ENERO	20,090	758	20,848
FEBRERO	11,115	481	11,596
MARZO	13,300	466	13,766
ABRIL	8,796	339	9,135
MAYO	10,871	265	11,136
JUNIO	7,628	361	7,989
JULIO	14,695	675	15,370
AGOSTO	8,863	870	9,733
SEPTIEMBRE	10,827	510	11,337
OCTUBRE	19,607	1,088	20,695
NOVIEMBRE	16,708	620	17,328
DICIEMBRE	12,750	724	13,474
T O T A L	155,250	7,157	162,407
	AFLUENCIA NALES.	TOTAL EXTR.	TOTAL
2 0 1 4	145,242	6,675	151,917
VARIACION	6.45	6.73	6.46

Fuente: Dirección de Inteligencia de Mercados, Información Estadística y Evaluación de la Secretaría de Turismo del Estado de Jalisco con la colaboración de la Dirección de Turismo de Ciudad Guzmán.

CIUDAD SEGURA



- SEGURIDAD PÚBLICA
- TRÁNSITO Y VIALIDAD
- PROTECCIÓN CIVIL

SEGURIDAD PÚBLICA



En el contexto de este informe y en el área de seguridad pública, menciono a ustedes que desde el primer día de mi gobierno, la administración pública municipal, se sensibilizó con el sentir de los zapotlenses en el contexto de la inseguridad que prevalece en la mayor parte del país, y participo a ustedes que a nivel Federal han sido implementados grandes cambios, en consecuencia de las reformas impulsadas para la acreditación de formación de elementos de las corporaciones de la seguridad pública con el ánimo de depurar las mencionadas instituciones, de elementos que no cuentan con el perfil ni la solvencia moral, que genere una perspectiva proactiva y de acercamiento social.

Por otra parte, hago mención que la Organización de las Naciones Unidas en un análisis sobre tendencias criminales, ha determinado que para mantener la seguridad pública en cualquier país deben existir 300 agentes de seguridad pública por cada 100,000 habitantes, destacando que este parámetro en México sólo se cumple en Baja California Sur, Colima, Ciudad de México, Quintana Roo y Tabasco.



En el mismo contexto informo, que el estado de fuerza del área de Seguridad Pública de la localidad, cuenta con 176 policías activos para 100,534 habitantes (de acuerdo al último censo poblacional de la INEGI), sin embargo no obstante los parámetros mencionados con anterioridad, en Zapotlán el Grande, durante este primer periodo de Gobierno, no se ha generado actos graves de violencia, ni se mantiene una descomposición continua del tejido social.



Habiéndose mantenido una estrecha vinculación con los entes federales y estatales de seguridad, para estar en contaste alerta preventiva y reactiva en beneficio de la población. Así mismo y entre los aspectos más relevantes del área, cabe destacar que el personal de la corporación, ha generado operativos distribuidos en tres turnos para realizar los rondines de vigilancia al interior de colonia de la cabecera municipal Ciudad Guzmán y Delegaciones en patrulla, moto patrulla,

bicicleta y a pie, con la finalidad de mantener respuesta oportuna a denuncias, prevención del delito y proximidad social.

Por otra parte para la atención ciudadana se continúa con el servicio vía telefónica CARE SUR, que a través del 066 canaliza las denuncias de emergencia a las autoridades correspondientes (Seguridad Pública, Protección Civil y Cruz Roja) con la capacidad de coordinar apoyos a nivel regional y autoridades de los tres niveles de Gobierno.



Así mismo dentro de la estructura operativa se mantienen dispositivos electrónicos de monitoreo entre los que destacan cámaras de video que a la fecha se contabilizan 38 distribuidas en los principales puntos del municipio, habiéndose realizado labores de vigilancia en apoyo al personal operativo que realiza los rondines cotidianos, así como el mantenimiento y supervisión de los equipos para mantener en actualización y a la vanguardia tecnológica la video vigilancia en la cabecera municipal Ciudad Guzmán.



Por otra parte cabe destacar que la localidad en el periodo del informe se adhirió al programa de Fortalecimiento para la Seguridad Pública FORTASEG con una inversión de \$11'000,000.00 con los que se ha subsidiado la evaluación y control de confianza de elementos operativos municipales, apoyo a homologaciones salariales, mejora de condiciones de trabajo, equipamiento y construcción de infraestructura, prevención del delito, conformación de bases de datos de Seguridad Pública, apoyo para los centros telefónicos de atención de llamada de emergencia.

Destaco que de los rubros mencionados con anterioridad se ha priorizado en aspectos relevantes como la evaluación de control y confianza dirigida a 82 elementos activos y 60 elementos de nuevo ingreso, la capacitación a través de la academia regional del sureste dirigida a 105 elementos en técnicas de función policial, habilidades de destreza y conocimiento, así como 63 elementos en temas de formación inicial y fortalecimiento de Justicia Penal acusatoria dirigido a las corporaciones policiales y el Programas de prioridad Nacional bajo los siguientes rubros:

- Sistema nacional de información para la seguridad pública.
- Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal.
- Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
- Sistema Nacional de Atención de Llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
- Diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia.

Menciono también como parte de este informe la corporación participo en operativos relevantes con la finalidad de salvaguardas y proteger los bienes y la integridad de los ciudadanos en eventos festivos del municipio como la Feria de Zapotlán con 56 servicios especiales de vigilancia y seguridad en el área del núcleo ferial, cubriéndose 7 eventos masivos culturales y religioso.



Durante las festividades del día de muertos se implementó un servicio especial en el cementerio municipal para seguridad de los visitantes y protección de las instalaciones.

En la temporada de invierno se establecieron operativos especiales con 20 elementos pie a tierra, en la zona centro, apoyados por 3 motociclistas así como 4 elementos en el tianguis municipal Benito Juárez.

Durante la temporada vacacional de las semanas Santa y Pascua, se intensificó la vigilancia en templos, instituciones bancarias, central camionera, tianguis municipal, área de la laguna, ingreso al nevado de Colima, así como en el Centro Histórico, colonias INFONAVIT y colonia Cruz roja.



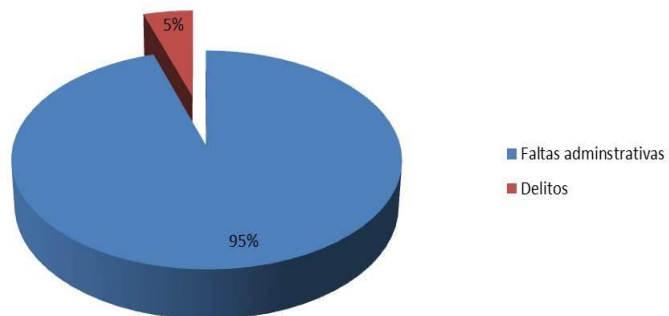
Otro operativo que se pondera en apoyo a la prevención de la incidencia de delincuencia y faltas administrativas en las zonas consideradas como vulnerables en seguridad, al interior de la cabecera municipal, se realizaron operativos en las que participaron tres unidades convoy que mantuvieron revisiones aleatorias por elementos de Seguridad Pública en vehículos motorizados en las colonias constituyentes, cruz blanca, luz del mundo, solidaridad, ejidal, revolución, pastor de arriba, la providencia, manteniendo rondines

disuadiendo la concentración de jóvenes y adolescentes en horas inapropiadas, evitando la ingesta de bebidas embriagantes así como los escándalos y desmanes.

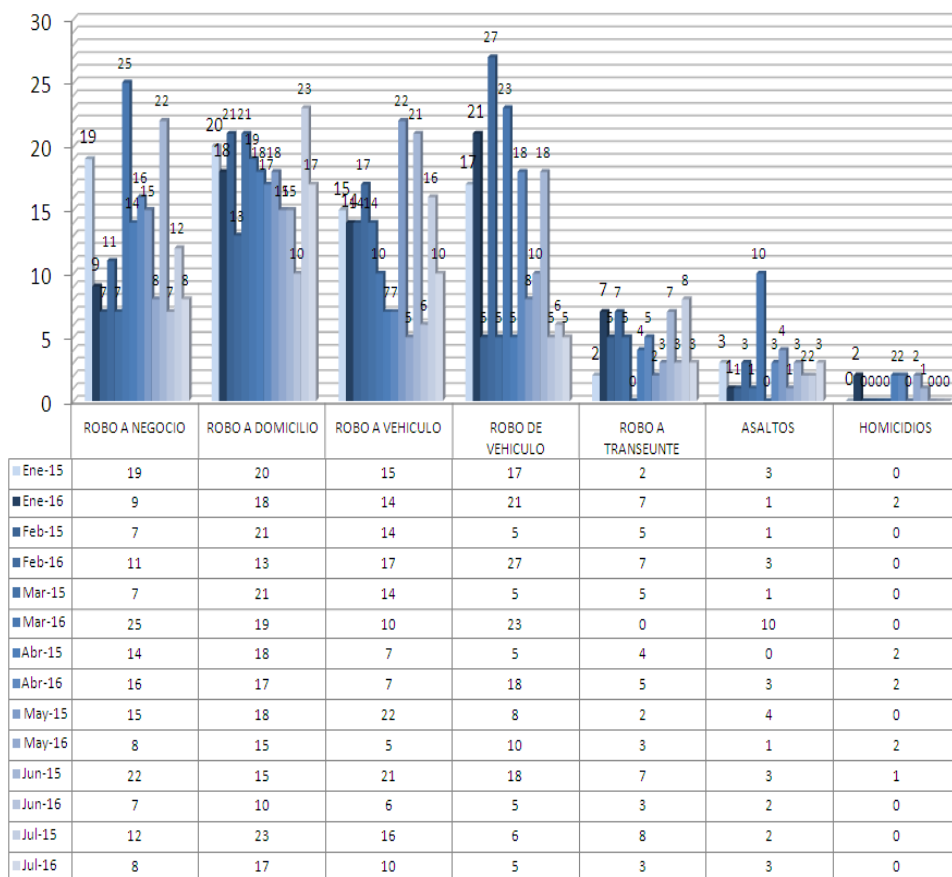
En lo que respecta a la incidencia delictiva, destaco que la misma ha mantenido un nivel de baja incidencia en diversos delitos, registrándose un aumento de tan solo 0.5 por ciento en los delitos de alto impacto y patrimoniales, desplegándose el comportamiento de incidencia en los siguientes gráficos:



Detenidos 2015 a 2016



+





Cumpliendo con los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, el área de seguridad pública impulso el programa “Aprendiendo a Cuidarte” al interior de escuelas primarias, que tuvo como finalidad dotar a los beneficiados de herramientas de autoprotección a través de la prevención psicosocial para un mejor desarrollo en el aspecto individual, familiar, comunitario y social.



El programa “Aprendiendo a cuidarte” se desarrolló bajo la estrategia de Primaria Mayor, contemplando a los grados de 4to, 5to y 6to, con cinco sesiones cada uno y los temas fueron: “Construcción de la Ciudadanía”, “Factores de Riesgo y Protección”, “Protección a la Integridad Física y Emocional”, “Educación Emocional” y “Cultura de la Paz”.

Así también se intervinieron escuelas secundarias con el tema “Escuelas Libres de Violencia”, promoviendo la escuela como espacio seguro, tanto al interior como exterior de los planteles, consistente en un diagnóstico para conocer la percepción de la comunidad escolar sobre la violencia, identificando las causas y necesidades de intervención. Así como la sensibilización general a través de conferencias breves dirigidas al alumnado y profesores en mesas de trabajo y talleres.



Finalmente se destaca que tuvieron lugar los programas “Padres en Prevención” con el fin de dotar a los padres de familia de herramientas de parentalidad no violenta a través de la prevención psicosocial para un mejor desarrollo familiar y comunitario. Así como el programa “Vecino Vigilante”, cuyo objetivo general fue promover y fortalecer la cultura de la prevención del delito a través de la participación y organización ciudadana en coordinación con las autoridades correspondientes con el fin de obtener

comunidades autogestoras que fomenten la reducción de riesgos, destacando la participación de las colonias Villas de Zapotlán, Santa Rosa, Colonia Ejidal, San Cayetano, Solidaridad y la delegación del Fresno.

BIENES ADQUIRIDOS CON LA SEGUNDA ADMINISTRACIÓN DE SUBSEMUN

- Vestuario para personal operativo (camisola, pantalón, calzado, chamarra y gorra) por la cantidad de \$1'232,000.00
- Chalecos Balísticos por la cantidad de \$200,000.00
- Diplomado para mandos de la policía municipal por la cantidad de \$100,000.00
- Armas cortas y municiones por la cantidad de \$530,000.00
- Camionetas pick up por la cantidad de \$1'800,000.00
- Total de la inversión 3 millones 862 mil pesos.

TRÁNSITO Y VIALIDAD



El área operativa y técnica de Tránsito y Vialidad desde el primer día de este Gobierno, ha emprendido estrategias y cambios de acuerdo al reglamento de la materia, para impulsar el fortalecimiento de la convivencia del peatón con los vehículos automotores y ciclistas, en busca de agilizar la movilidad. Pondero en este informe, algunas cifras que es importante que la población conozca, dada la gran importancia del tema de este apartado del informe que impactan en el corto, mediano y largo plazo, para la cabecera municipal Ciudad Guzmán, sus Delegaciones y agencia.

De acuerdo con el Padrón de la Oficina Recaudadora del Estado de Jalisco, de Zapotlán el Grande se encuentran registrados:

VEHICULOS AUTOMOTORES EN ZAPOTLÁN EL GRANDE

Vehículo tipo Sedan	25,251
Camiones y Camionetas	15,474
Omnibus	161
Vehículos de Servicios Públicos	106
Unidades de Transporte Urbano	91
Unidades de Transporte Foráneo	43
Motocicletas	8,226
TOTAL VEHÍCULAR	50,035



En contraposición destaco que de acuerdo al último censo poblacional de INEGI 2010, la localidad mantiene 100,534 habitantes, información que impacta y dibuja las consecuencias negativas que comienzan a gestarse en saturación de vialidades, impacto al medio ambiente y seguridad peatonal.

La desproporcionalidad del parque vehicular y el tamaño de la población son variables que se han considerado como problemas prioritarios para impulsar la planeación de zonas urbanas. Destacando que durante este periodo de gobierno, el área de tránsito y vialidad se ha vinculado con diversas áreas de la administración pública (Obras públicas y ecología) para el trazo y construcción de ciclistas, andadores peatonales y cruces seguros que con una inversión superior a los \$6,600,000.00 sin lugar a duda comenzaran a impactar en las vialidades de mayor afluencia, privilegiando al peatón.



En el mismo contexto se han impulsado acciones que han fortalecido la señalética y el balizamiento, durante el presente periodo, congruente con las acciones de mejoramiento mencionadas en el primer párrafo en vialidades y cruces en los ingresos norte y sur de la cabecera municipal, vialidades colectoras como la calzada Madero y Carranza, la calle Reforma, Av. Lic. Carlos Páez Stille, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cristóbal Colón, Miguel de la Madrid, El Grullo, Alberto Cárdenas Jiménez, Félix Torres Milanés entre otras.

Así también impulsando el flujo de automotores en horarios de terminación de actividades escolares durante el ciclo, y en festividades de la localidad destaco que diariamente se cubren los servicios de entrada y salida en los horarios de 7:30 a 8:20 y de 13:00 a 14:00hrs en las escuelas que presentan mayor conflicto vial que suman más de cuatrocientos servicios.



Apoyo en el control de flujos vehiculares en vialidades del núcleo de la feria en los eventos anuales, en eventos masivos como peregrinaciones, desfiles cívicos, deportivos, cabalgatas, carreras entre otros que implican los cierres de calles.

Finalmente, el área técnica ha mantenido el funcionamiento de dispositivos electromecánicos durante todo este primer periodo, verificando fallas, programando sincronía y reparando los semáforos existentes en la ciudad, que han contribuido a modificar la velocidad de

automotores y mantener el orden de tiempos en cruces.



PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS



A lo largo de este primer periodo de Gobierno en el área de Protección Civil y Bomberos del municipio de Zapotlán el Grande elaboró los planes y operativos que se detallan a continuación:

MONTAÑA BLANCA

Coordinado por la Unidad estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco para mantener la seguridad a los visitantes en el Parque Nacional “Nevado de Colima” coadyuvando con

instancias como el Patronato del Nevado y diversas unidades de protección civil de la región.

ESTIAJE

En este operativo se establecieron mecanismos en coordinación y participación para la prevención y auxilio de incendios durante la temporada de estiaje por la escasez de humedad y la presencia de elevadas temperaturas propiciados en pastizales, praderas y bosques en el territorio municipal.



SEMANA SANTA

Así mismo se implementó el plan operativo Semana Santa y Pascua 2016 por el periodo vacacional en el cual participaron vinculados la policía federal preventiva, unidad estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco, Cruz Roja Mexicana delegación Ciudad Guzmán, alumnos de la carrera técnico superior universitario en emergencias, seguridad laboral y rescates, además de empresas del sector privado que fortalecieron las vías de comunicación y sitios de interés turístico en el periodo vacacional.



PLAN OPERATIVO POR HURACANES

Se aplicó el plan operacional de temporada de lluvias y huracanes 2016, relacionado con la vigilancia por invasión a cauces naturales y afectación de zona federal, inundaciones pluviales, accidentes vehiculares, caídas de ramas y árboles, cables de luz, telefonía y televisión por cable, capacitación y difusión de las recomendaciones destacando en importancia el paso del Huracán "Patricia" en parte del territorio del estado de Jalisco. Las

atenciones se determinaron como preventivas y reactivas atendiendo a la población de acuerdo al despliegue de la siguiente tabla:

	ACCIONES	RESULTADOS	POBLACION BENEFICIADA	FECHA
1	PLAN DE INVIERNO	PREVENTIVO Y REACTIVO	14 Reportes atendidos	Diciembre 2015- Enero 2016
2	PLAN MONTAÑA BLANCA	PREVENTIVO Y REACTIVO	30 Reportes atendidos	Diciembre 2015 - Febrero 2016
3	PLAN DE ESTIAJE	PREVENTIVO Y REACTIVO	398 Reportes atendidos	Diciembre 2015 - Mayo 2016
4	PLAN SEMANA SANTA	PREVENTIVO Y REACTIVO	18 Reportes atendidos	Febrero - Marzo 2016
5	PLAN DE LLUVIAS	PREVENTIVO Y REACTIVO	33 Reportes atendidos	Mayo 2016